



**FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL DE LA FUNDACIÓN COGUA VERDE –
COGUA UNIDA**

Proyecto para obtener el grado de Especialistas en Gerencia Social.

Presentado por

Claudia Pilar Mayorga Ruíz

Ivonne Marcela Montoya Ortiz

Carlos Andrés Torres Fonseca

TUTORA

Laura Gutiérrez

**CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA SOCIAL
CICLO DE INSTRUMENTOS
BOGOTÁ D, C.
2017**

Tabla de Contenido

Capítulo 1.....	4
1.1. Introducción	4
1.2. Planteamiento del Problema.....	7
1.3. Justificación.....	12
1.4. Estado del Arte.....	14
1.5. Marco Teórico	33
1.6. Objetivos	46
1.6.1. Objetivo General.....	46
1.6.2. Objetivos Específicos.	46
Capítulo 2.....	46
2.1. Perfil de la Organización.....	46
2.1.1. Antecedentes de la organización.	47
2.1.2. Objeto de la organización.	49
2.1.3. Organigrama.	50
2.1.4. Portafolio de servicios.	50
2.2. Marco Contextual.....	50
2.2.1. Contexto Geográfico.....	50
2.2.2. Contexto Económico.	51
2.2.3. Contexto Sociopolítico.	53
2.3. Metodología	63
2.3.1. Fase del ver.	64
2.3.2. Fase del juzgar.	64
2.3.3. Fase del actuar.	67
2.3.4. Devolución creativa.	67
2.3.5. Método y tipo de investigación.	68
2.3.6. Técnica e instrumento de recolección de información.	69
2.3.6.1. Entrevista semi – estructurada.	69
Capítulo 3.....	70
3.1. Instrumentos	70
3.1.1. Planeación estratégica.....	71

3.1.2. Mercadeo Social.....	78
3.1.3. Redes y alianzas.....	80
3.1.4. Fundraising.....	84
Capítulo 4.....	94
Conclusiones.....	94
Recomendaciones.....	98
Bibliografía.....	99
Anexos.....	106
Anexo 1. Entrevista semiestructurada.....	106
Anexo 2. Matriz de estrategias.....	108
Anexo 3. Carta de presentación.....	113
Anexo 4. Resumen ejecutivo.....	114
Anexo 5. Poster Cogua Verde Fundraising.....	115

Tabla de ilustraciones	
Nombre	Página
<i>Ilustración 1. zonificación de títulos mineros en el municipio de Cogua.</i>	5
<i>5Ilustración 2. Resolución 0222. Plan de Ordenamiento Territorial.</i>	31
<i>Ilustración 3. Art. 547 POT. Zonas no accesibles a la explotación minera.</i>	33
<i>Ilustración 4. Organigrama Actual Fundación Cogua Verde – Cogua Unida.</i>	50
<i>Ilustración 5. Organigrama Municipal</i>	54
<i>Ilustración 6. Parte del diseño de estrategias.</i>	74
<i>Ilustración 7. Matriz de redes y alianzas.</i>	83
<i>Ilustración 8. Redes y alianzas</i>	84
Tablas de información	
<i>Tabla 1. Plan de Ordenamiento Territorial (Uso del suelo Municipio de Cogua)</i>	29
<i>Tabla 2. Cultivos viviendas rurales.</i>	51
<i>Tabla 3. Cultivos transitorios.</i>	52
<i>Tabla 4. Cultivos forestales.</i>	52
<i>Tabla 5. Inventario Bovino.</i>	52
<i>Tabla 6. Inventario piscícola</i>	53
<i>Tabla 7. Matriz de Necesidades</i>	65
<i>Tabla 8. Análisis DOFA</i>	71

Capítulo 1

1.1. Introducción

Se inicia con el reconocimiento de la problemática que se presenta en el municipio de Cogua frente a las explotaciones mineras que se desarrollan y las afectaciones presentes en los ecosistemas y los territorios, que desde muchos años atrás estaban dedicados a la explotación agropecuaria.

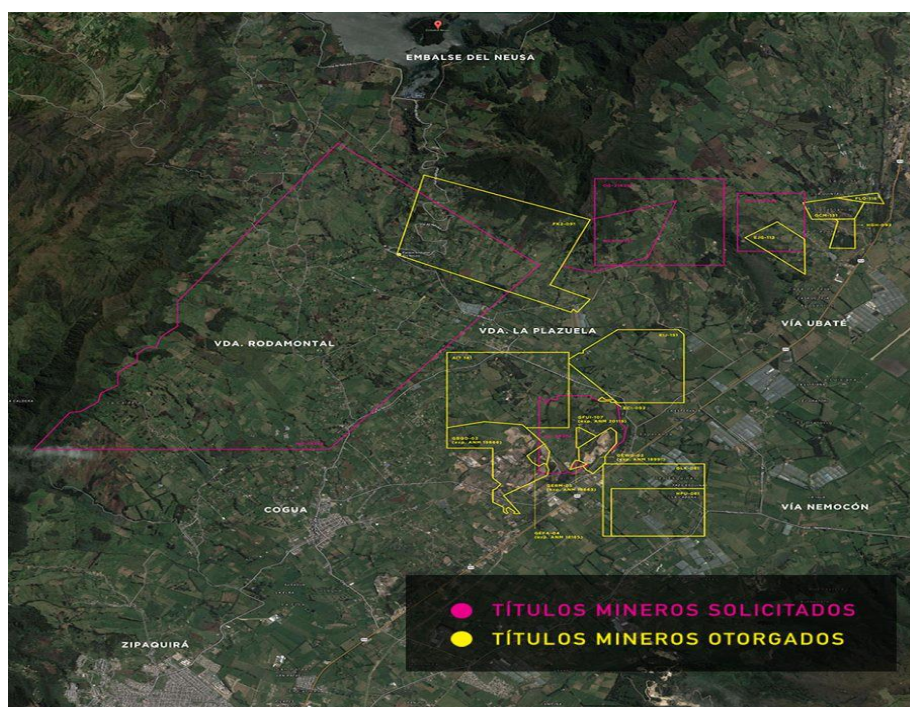
El documento ofrece un acercamiento al municipio de Cogua exponiendo datos sobre sus características geográficas, climáticas y de extensión del territorio, además se destacan aspectos demográficos y económicos de la población que habita dicho territorio; y se da a conocer el comportamiento en términos de participación en las últimas elecciones de alcalde y presidenciales.

En el despliegue del proyecto se tiene los enfoques de territorio y derechos, en el caso del primero en la contextualización se definió a partir de lo expuesto por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural; asimismo, se estudia el Plan de Ordenamiento Territorial (POT) de Cogua con respecto a su Componente Urbano y Rural en relación a las zonas de protección y conservación de las áreas urbanas y en el Componente Rural se mencionan las áreas de conservación y protección como las de explotación agropecuaria y minera; también se enuncian los artículos que contiene cada una de estas zonas, las características que se presentan para ser reconocidas y las actividades que pueden o no llevarse a cabo en dichos contextos.

Frente a la problemática de la minería en el municipio de Cogua Cundinamarca y en especial las explotaciones de arcilla y carboníferas, el Plan de Ordenamiento Territorial (POT) de

Cogua hace aclaraciones con respecto a estas situaciones y su incremento durante los últimos años ofreciendo datos alarmantes de ocupación de territorios que no cumplían con esa vocación pero que actualmente están solicitando para dicha actividad, es así como los habitantes del municipio reclaman a las entidades pertinentes que revoquen esas autorizaciones de explotación que perjudican en su totalidad a la población del municipio y los territorios aledaños los cuales se benefician de servicios sistémicos que presta Cogua Cundinamarca .

Ilustración 1. zonificación de títulos mineros en el municipio de Cogua.



Fuente. Facebook/Cogua Verde.

Algunos reportajes de los periódicos del Espectador, El Tiempo y Dinero son considerados como una fuente de información dado que son noticia actual de la situación problema que experimenta el municipio aunado a las acciones de la comunidad para frenar estas actividades mineras que afectan la sostenibilidad de su municipio.

Asimismo, se aborda el Plan de Ordenamiento Territorial (POT) como uno de los acuerdos fundamentales que permiten un desarrollo sostenible dentro del municipio, pues contiene políticas rural ambientales que configuran el terreno y dictaminan su uso para mantener sus cualidades y preservar de esta manera el potencial biológico y humano del territorio. El estado del arte contiene diversos estudios y artículos científicos que abordan la problemática desde diferentes ópticas y que alimentan sustancialmente el presente documento.

Los conceptos o perspectivas teóricas retomadas para el análisis de la problemática fueron el Neoextractivismo, Desarrollo a Escala Humana, Soberanía Alimentaria, Desarrollo Rural, Sostenible con un enfoque agroecológico, Participación y Organización Comunitaria; los cuales se enmarcan en autores como Gudynas, Acosta, Max Neff, Rosset, Altieri y Barbero.

En este documento se encuentra el diagnóstico realizado a la fundación Cogua Verde – Cogua Unida, además de la propuesta de instrumentos de la gerencia social que fortalecerán la gestión organizacional de la misma, lo cual se presenta a la Junta Directiva de la fundación para que les sirva de insumo para la toma de decisiones al interior de la organización para el cumplimiento de su objeto social; los instrumentos sugeridos son planeación estratégica, redes y alianzas, mercadeo social y fundraising.

Dentro de la planeación estratégica se expone el diagnóstico, la matriz de estrategias y se formula el direccionamiento estratégico de la fundación como un aporte a la organización, es de aclarar que dicho trabajo fue realizado en conjunto con miembros de la Junta Directiva de la organización.

Frente al instrumento de redes y alianzas se define como la búsqueda de redes, experiencias, y colectivos de apoyo que promuevan el desarrollo de proyectos mediante la unión

de fuerzas, recursos y voluntad mancomunada; en esta parte del documento proponemos las instituciones con las cuales se podrían realizar alianzas que potencien a la fundación como eje transformador de las realidades del municipio desde el ámbito ambiental.

Otro instrumento es el mercadeo social como una de las herramientas de la gerencia social que permite posicionar en la agenda pública los problemas sociales para la consecución de recursos (físicos, económicos, humanos y técnicos) en pro de satisfacer las necesidades sociales halladas en el proceso de diagnóstico organizacional como en los anteriores instrumentos, la propuesta pretende la obtención de recursos para la fundación y proyecte su imagen para ser sostenible en cada una de sus actividades.

La herramienta de Fundraising es de gran valor para las fundaciones como Cogua Verde – Cogua Unida, como instituciones sin ánimo de lucro que buscan como tal y según la definición del instrumento la consecución de recursos monetarios o económicos y no monetarios (humanos, materiales o intangibles); son estrategias de captación. De este modo se proponen estrategias con las cuales se reúnan fondos para la ejecución de actividades propuestas por la organización.

Para finalizar, el documento contiene las conclusiones y recomendaciones del proyecto expuesto.

1.2. Planteamiento del Problema

Es en este punto se realizará un acercamiento a la problemática de la explotación minera como aspecto que afecta directamente la calidad de vida y las condiciones de bienestar de los individuos que habitan sectores en los cuales se practica esta actividad económica, para ubicar la problemática se debe destacar aspectos como los enunciados en la Política Minera de Colombia

(Ministerio de Minas y Energía, 2.016) que realizó un diagnóstico de la actividad minera en el país, afirmando que desde el año 2010 se incrementó sustancialmente la titularidad minera, *“pasando de 8.574 títulos inscritos en el Registro Minero Nacional a 9.742 en el año 2.013. Para el 2014, los títulos mineros inscritos en el Registro Minero Nacional fueron de 9.612, y para 2015 este número descendió a 9.291: 36% correspondían a materiales de construcción (el mayor porcentaje de los títulos otorgados en el país), 25% a los metales preciosos, principalmente oro; 17% al carbón; y 23% a otros minerales (arcillas, cuarzo, hierro, esmeralda, sal, sílice, yeso, etc.). Además, el 46 % se encuentran en etapa de exploración, el 31% en etapa de construcción y montaje, y el 23% en etapa de explotación”*. (Ministerio de Minas y Energía, 2.016)

En este punto es válido mencionar lo afirmado por (Garay S., 2013) en relación con el incremento en los proyectos de minería durante el gobierno del expresidente Álvaro Uribe Vélez, facilitados por políticas de promoción minera y seguridad inversionista, destacándose la explotación de carbón en departamentos como la Guajira y Cesar, de oro en Antioquia y níquel en Córdoba. En el gobierno del actual Presidente Juan Manuel Santos se han conservado los mismos parámetros del gobierno anterior en este asunto; basado en el desarrollo de grandes proyectos extractivos, que desde la óptica del gobierno representa en promedio el 2.2% del PIB entre el año 2010 y 2015, aportando el 19,6% de las exportaciones y 16% de inversión extranjera directa en ese periodo; aunado a ello aporta significativamente a las finanzas públicas – impuesto de renta, ICA, IVA y regalías que durante el periodo mencionado aportó \$9,7 billones de pesos a la economía del país (Ministerio de Minas y Energía, 2.016).

Sin embargo, en el balance mencionado no se incluyen los graves impactos ambientales ocasionados por las extracciones mineras que afectan los ecosistemas acuáticos lénticos (aguas

quietas) y lóaticos (fluviales), los ecosistemas terrestres (contaminación, transformación de ecosistemas naturales, disminución de la conectividad ecológica), las especies de flora y fauna (afectación o pérdida de hábitat, alteración de las poblaciones de especies de flora y fauna en ecosistemas terrestres y acuáticos, y el desplazamiento de las especies por el ruido ocasionado).

Asimismo, trae alteraciones en las condiciones climáticas, pérdida de suelos y subsuelos por los procesos de remoción en masa, contaminación con escombros y otros residuos sólidos y líquidos, por compactación de suelos y reactivación o generación de inestabilidad de la tierra que ocasiona taludes, etc.

También, en la economía de los territorios la actividad minera trae efectos como disminución de la productividad del suelo para el ejercicio de actividades agropecuarias, cambios del uso del suelo que incide en el desarrollo de actividades pecuarias, menoscabo sobre los servicios ambientales que favorecen el turismo, el disfrute de fuentes hídricas, etc.; en el componente del paisaje ocasiona contaminación visual a causa de los elementos (maquinaria, y otros) extraños al lugar y por la pérdida de la unidad perceptual generada por la destrucción de las coberturas vegetales.

En cuanto al componente socio cultural es impactado por el deterioro del paisaje cultural y del patrimonio arqueológico e histórico del territorio; del mismo modo, la salud de los habitantes es impactada por la emisión de polvo y otras partículas que producen infecciones respiratorias, enfermedades pulmonares y por la contaminación de las fuentes hídricas problemas gastrointestinales y otras enfermedades; y sobre la infraestructura se ocasionan daños en las vías de comunicación (calles, carreteras y caminos veredales) por el flujo de vehículos pesados y maquinaria (Garay S., 2013).

El municipio de Cogua Cundinamarca enfrenta esta problemática que viene expresándose en forma latente hace más de 15 años y manifiesta desde el año 2014 por un grupo de personas interesadas en la protección y conservación de los recursos naturales del municipio, es así como se ha convertido en un ejemplo en términos de defensa al territorio, haciéndole frente a la expansión minera que amenaza el municipio y a la Sabana de Bogotá.

Los títulos mineros otorgados en este municipio para la explotación de arcilla, carbón y materiales de construcción cubren más de 5.000 hectáreas, esto es, el 34,7% del área de Cogua; y allí no termina el problema ya que se han solicitado títulos para la explotación del territorio que equivaldría a un 80% del total del municipio que estaría afectado por la actividad minera, subterránea y a cielo abierto.

El municipio de Cogua Cundinamarca, además de considerarse fuerte en el sector agropecuario y turístico, alberga ecosistemas esenciales para la región, incluida la ciudad de Bogotá; en su territorio está una parte del Páramo de Guerrero, a lo que se suma el Embalse del Neusa y el área protegida que lo circunda, los cuales hacen parte del Rio Bogotá; además el 30% del agua consumida en la capital de la República y sus municipios aledaños proviene de esta cuenca y la importancia en la protección frente al cambio climático, la erosión y producción de alimentos que la región provee, así como el potencial ecoturístico inherente a la región son la preocupación actual de los habitantes de Cogua.

Es así como el cambio forzado de vocación del municipio que se pretende con la expansión minera ha chocado con una comunidad organizada y dispuesta a defender el patrimonio natural de todos; a pesar de que muchos de los títulos fueron otorgados hace más de 15 años, y sólo en el año 2014 la comunidad tuvo noticia de ellos, en la región se ha desarrollado un movimiento organizado que, a través de los instrumentos legales disponibles y con un gran

sustento técnico, se ha opuesto al otorgamiento por parte de la CAR de nuevas licencias para la explotación minera.

La Fundación Cogua Verde – Cogua Unida, en conjunto con organizaciones locales ya existentes como el Grupo Pacto Ciudadano, se han encargado de alertar sobre la amenaza que se cierne sobre el municipio, liderando los procesos de oposición a la expansión minera, así como de toma de conciencia y valoración de la riqueza natural y cultural con que se ha privilegiado a Cogua. Si bien se trata de un reto desde el punto de vista de organización y económico, la comunidad ha estado presta a asumirlo en aras de defender sus derechos e identidad.

La oposición a la expansión minera se constituyó en un factor importante para las elecciones municipales de 2015 y a partir de su resultado, tanto el actual alcalde como los 11 miembros del Concejo Municipal, han expresado su compromiso con el objetivo propuesto “No a la expansión minera”. De hecho, durante las sesiones ordinarias del año anterior, el Concejo en pleno confirmó su posición y recomendó a la administración acudir a todas las herramientas legales – incluyendo la consulta popular – para defender al municipio de los efectos nocivos de la llamada locomotora minera. Igualmente, en agosto de 2016 se llevó cabo una audiencia pública ambiental en la que la CAR y demás autoridades fueron testigos del gran compromiso de la comunidad con la protección de su patrimonio natural.

Y no se trata sólo de una acción limitada al municipio, la Fundación Cogua Verde – Cogua Unida ha tenido la oportunidad de exponer los impactos que la expansión minera en su jurisdicción tendría sobre municipios vecinos como Zipaquirá y Tausa, así como en la capital. Además, ha acompañado a la administración municipal y a Pacto Ciudadano en la oposición a la reciente resolución del Ministerio de Ambiente en la que se fijan las zonas compatibles con la

minería en la Sabana de Bogotá. Se trata entonces de una lucha de origen local, que trasciende sin duda al ámbito regional.

La Fundación Cogua Verde – Cogua Unida, se encuentra funcionando desde el año 2015, sin embargo a la fecha no se ha construido el direccionamiento estratégico de la organización, ni se ha elaborado la planeación estratégica que guiará el quehacer de la misma; de acuerdo a este panorama y considerando la labor ejercida por la fundación en relación a la problemática abordada, este proyecto se enfocará a fortalecer la organización, mediante la formulación del plan de direccionamiento estratégico de la Fundación Cogua Verde – Cogua Unida que favorezca su sostenibilidad y desarrollo organizacional.

Además, se analizará la problemática de la minería partiendo de interrogantes como ¿Cuál es la política rural ambiental en el municipio de Cogua Cundinamarca?, ¿Qué problemáticas presenta la política rural en la comunidad y el territorio de Cogua con relación a la minería? Del mismo modo, se realizará una propuesta de gerencia social en la que se sugieren 4 instrumentos que fortalecerían la gestión de la organización analizada.

1.3. Justificación

Desde el punto de vista de la gerencia social este proyecto se desarrolla dentro de un contexto social, ambiental, político y económico en el que cada uno de estos parámetros se ven afectados dentro de la comunidad del municipio de Cogua, debido a las actividades mineras que se desarrollan y de manera directa menoscaban el bienestar y el desarrollo sostenible y sustentable de la comunidad; de ahí la importancia del proyecto que parte de la inconformidad de los pobladores frente al manejo de su entorno y sus recursos naturales por agentes externos e

internos de la comunidad que realizan dichas explotaciones mineras y que con el paso del tiempo han transformado su territorio en zonas infértiles e inhabitables.

Además, la violencia que se desata en la realización de dichas explotaciones originan daños irreparables en los territorios rurales, como es el caso de desaparición de quebradas que proveían del recurso hídrico para las zonas rurales del municipio y de los municipios vecinos, provocando de esta manera el desplazamiento de los pobladores rurales hacia las zonas urbanas, en búsqueda de un mejor futuro para sus familias a consecuencia de la ineficiencia de sus sistemas productivos agropecuarios, pues la generación de productos suele ser más costosa por la cantidad de elementos externos que deben utilizar para ser productivos.

La pérdida de fertilidad de sus suelos es una de las consecuencias de la utilización de modelos agropecuarios de explotación intensiva que conllevan a explotar los recursos naturales sin tener en cuenta los tiempos de recuperación de los mismos y que al principio son muy productivos pero van degradando el recurso hasta convertirlo en improductivo, pero en el municipio atañe también la explotación minera, que consigo a deteriorado este recurso pues al realizar la explotación sin medidas de mitigación podrían ocasionar deslizamientos en masa dificultando así el bienestar de los habitantes de dichos territorios.

Hay que sumarle a esto que la economía del municipio se basa en el ecoturismo, gracias a la belleza paisajista con la que cuenta y como se ha mencionado la extracción de materiales minerales afectan de manera directa este atractivo por el cual es reconocido el municipio y que genera mayor cantidad de empleos que la minería. Se resalta también que la política agropecuaria y minera en el municipio es ineficiente y no responde a las necesidades de la comunidad por falta de vigilancia de los entes gubernamentales reguladores de dicha actividad; estas razones son los puntos de partida para el desarrollo del proyecto además que están muy de

la mano a los contextos en los que la gerencia social ha de participar activamente en la búsqueda del bienestar comunitario.

La viabilidad del proyecto se manifiesta en la participación activa de la comunidad en los asuntos de defensa al territorio, en la que los abanderados de dicha lucha son los miembros de Cogua verde – Cogua Unida, que dieron a conocer la situación por la cual estaba atravesando el municipio y como sus recursos naturales se estarían perdiendo si no emprendían acciones concretas promoviendo su protección, de ahí que la gerencia social tienen un papel importante pues la aplicación de sus modelos de desarrollo e instrumentos contribuirán a fortalecer la comunidad y empoderarla en la consecución de sus objetivos e intereses.

En estos momentos en los que se encuentra la sociedad en general, la protección de los recursos naturales es uno de los mayores debates que se tienen y que no hacen solo parte de las ciencias específicas a ese contexto, ya que el impacto ambiental de dichas actividades generan también daños en los sistemas sociales, económicos y culturales de las comunidades en donde se llevan a cabo las explotaciones, de ahí la pertinencia del gerente social que busca generar una cultura de la protección con cada una de las herramientas que cuenta para mejorar la calidad de vida de una comunidad.

1.4. Estado del Arte

En este apartado se abordarán estudios, investigaciones y/o artículos científicos relacionados con el problema de la minería en Colombia, como ha sido tratado este asunto y cuales han sido los hallazgos, además se estudia el Plan de Ordenamiento Territorial (POT) del municipio de Cogua en su componente urbano (zonas de protección y conservación de las áreas urbanas) y el componente rural (áreas de conservación y protección, áreas de explotación

agropecuaria y minera) enunciando los artículos que contienen cada una de estas zonas, sus características para ser reconocidas y las actividades que pueden o no llevarse a cabo en dichas áreas.

El investigador Luis Jorge Garay fue líder en diversos estudios concernientes a la minería extractiva en el territorio colombiano, financiado por la Contraloría desarrolló un estudio denominado “*Minería en Colombia. Fundamentos para Superar el Modelo Extractivista*”; realizado en el año 2013 abarcando temáticas relacionadas con: la minería extractiva y las implicaciones ambientales y sociales; aspectos jurídicos, derecho y minería; conflicto armado y despojo de tierras; participación del Estado y la sociedad en la renta minera; propuestas para recuperar la gobernanza del sector minero colombiano.

El autor concluye en su estudio que los últimos gobiernos del país han impulsado fuertemente un modelo de extracción y aprovechamiento de los recursos naturales no renovables, mediante las actividades mineras en gran parte del territorio nacional; aunado a ello el otorgamiento de los títulos mineros y la explotación de territorios que esto trae está vulnerando los derechos fundamentales y colectivos de la comunidades que habitan dichas zonas, dado que en el país no existe un ordenamiento ambiental del territorio, que determine las responsabilidades de las autoridades ambientales frente al uso de las áreas estratégicas del país en términos de la importancia ambiental, social y cultural de cada área y los intereses generales de la región.

Los procesos de extracción minera desconocen los planes de desarrollo municipales y los planes de ordenamiento territorial que son los instrumentos de planeación previstos en la Constitución Política para los municipios; además, no se ha considerado las legislaciones relacionadas con áreas específicas que se destinan para conservación ambiental a través de declaratorias y dichas áreas terminan sustraídas y dedicadas a otros fines (explotación minera)

atendiendo intereses particulares y no generales, el autor invita a que el Ministerio del Medio Ambiente debe estar vigilando y regulando el cumplimiento de la norma a favor de las estrategias de conservación y ordenamiento ambiental de los municipios (Garay Salamanca, 2013).

El autor refiere que los procesos de extracción minera ocasionan desplazamiento de las comunidades, cambios definitivos en el uso del suelo, afectación ambiental que ocasiona inseguridad alimentaria de las poblaciones locales; es así como se cuestiona la eficacia de las licencias ambientales por los organismos encargados de este asunto (CAR) ya que su enfoque no está orientado a prevenir, mitigar, manejar y compensar los impactos generados por la extracción minera. Además, sugiere que es necesario proponer la licencia social para la exploración y explotación minera que incluya la participación comunitaria en la toma de decisiones de los territorios y la consulta previa antes de otorgar los títulos mineros.

Otro estudio realizado por Garay fue realizado el mismo año denominado *“Minería en Colombia, Institucionalidad y Territorio, Paradojas y Conflictos”* financiado por la Contraloría, ofrece un panorama teórico y conceptual del tema ambiental y ecológico para abordar algunos dilemas, conflictos y paradojas de la minería en el contexto institucional y territorial colombiano, concluyendo que el crecimiento de la minería en el país está relacionado con la participación en el PIB, en las exportaciones y en la inversión extranjera directa. También señala que el sector ambiental colombiano es débil y con baja autonomía gubernativa debido a los errores en la normatividad, la regulación y la toma de decisiones influenciadas por el aspecto económico y sociopolíticos en el intervienen instituciones públicas que buscan satisfacer sus intereses sin considerar la corresponsabilidad social, asimismo, lo ecológico y ecosistémico ha sido relegado en los asuntos de ordenación del territorio (Garay S., 2013).

(Garay S., 2013) afirma que el modelo minero establecido en la Ley 685 de 2001, facilitó privilegios al sector minero para su expansión, permitiendo la satisfacción de intereses de unos rentistas del Estado y el deseo de obtener mayores ganancias de grandes empresas extractoras; considerando equivocadamente que la minería no provoca efectos ambientales y que, si cumplen con las normas en minería vigentes, aportando al crecimiento económico del país a través de la generación de empleo y "bienestar social".

Del mismo modo, se destaca que quienes habitan los territorios con prácticas de extracción minera manifiestan un rechazo al modelo minero impulsado por el gobierno y la presencia en sus municipios de empresas extractoras, debido a que no contemplan o desconocen las dinámicas económicas y sociales del municipio, los Planes de Ordenamiento Territorial, el uso tradicional del suelo, los derechos fundamentales de gozar de un ambiente sano, etc. (Garay S., 2013).

Asimismo, es importante destacar un artículo científico publicado en la Revista Plutos, Semilleros de Investigación de la Universidad EAN, titulado "*Minería en Colombia: víctimas, causas y consecuencias del desplazamiento*"; del 24 de marzo de 2015 escrito por (Castro, 2015) que realiza un acercamiento al "boom minero", en el presentan la realidad que experimentan las comunidades que habitan territorios con presencia de explotación minera por grandes multinacionales en el cual afirman que detrás del supuesto "desarrollo" que genera la extracción trascienden problemáticas que vulneran los derechos humanos relacionadas con el desplazamiento de los habitantes, manifestaciones de violencia, dificultades en la salud, etc.

Los autores señalan que una de las consecuencias de la minería es la desaparición de actividades económicas como la agricultura y la ganadería, que son esenciales para la

satisfacción de necesidades de la población debido a la destrucción de las capas vegetales y la acumulación de desechos mineros.

Adicionalmente, refieren que es fundamental que el Estado realice una consulta previa indagando sobre la opinión de los habitantes de las zonas en las que se pretende realizar la extracción minera cumpliendo con sus obligaciones que consisten en proteger el medio ambiente y velar por los intereses de las comunidades que les garanticen un bienestar a todos, además evaluar las condiciones del suelo y verificar los efectos que puede traer la extracción al territorio (Castro, 2015).

Un artículo científico publicado por la revista DYNA de la Universidad Nacional de Colombia, denominado "*La pequeña minería en Colombia: una actividad no tan pequeña*" del 27 de agosto de 2013, cuyo autor es Leonardo Guiza expone que tres cuartas partes de la actividad minera en Colombia está dentro de la escala de la pequeña minería en la cual trabajan mineros tradicionales que usan este medio como la única forma de subsistencia. También refiere que las políticas públicas carecen de coherencia para formalizar la pequeña minería traduciéndose en altos índices de informalidad en dicho sector, generando graves impactos ambientales y detrimentos fiscales por el no cumplimiento económico de las contraprestaciones que se derivan de esta práctica (Guiza, 2013).

Asimismo, resulta importante destacar autores como Fernando Juárez, en el artículo de investigación "*La minería ilegal en Colombia: un conflicto de narrativas*"; de fecha noviembre 20 de 2015, en la que aborda la temática relacionada con el medio ambiente y el conflicto generado por la minería legal e ilegal; afirmando que ambas participan en la destrucción del medio ambiente, además refiere que la minería ilegal puede producir mayor daño ambiental que la legal y que dicha legalización lo "reduciría".

En este estudio el autor realiza una reflexión acerca de la minería ilegal en Colombia, analizando los enfoques narrativos existentes de la problemática que permita la construcción de soluciones a la misma; descubriendo que;

“la meta-narrativa comunitaria en la legalidad/ilegalidad minera son dos: a) la diversidad con una relación inadecuada de medios-fines en la comunidad, y b) la relación, como forma productiva organizadora, con el medio ambiente; una especie de externalidad internalizada por los grandes o pequeños productores”. (Juárez, 2015)

El primer punto alude a que existen diversas perspectivas de la comunidad en relación a la minería, para unos es importante dado que les permite satisfacer sus necesidades y las de sus familias con los ingresos recibidos por la actividad de extracción minera, y para otros se despierta una preocupación por el medio ambiente superando el utilitarismo y el beneficio personal, trascendiendo su pensamiento a los intereses comunes (un bienestar sin ocasionar un mayor impacto sobre su entorno), sin embargo avalan la explotación de los recursos naturales siempre y cuando se busque la “restitución” de los mismos. Ambas perspectivas causan daño ambiental e impiden un desarrollo sostenible.

Por otro lado Édgar David Serrano Moya, Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Doctor en ciencias económicas en el artículo *“El auge minero colombiano: una locomotora desbordada, sin futuro promisorio”*, publicado en el Periódico de la Universidad de Caldas LUMINA SPARGO de agosto de 2011, afronta la temática de la minería desbordada, señalando que no existe un entorno institucional fuerte sobre todo a nivel regional en el uso y aprovechamiento de los beneficios que genera la extracción minera desde el otorgamiento de las

licencias de explotación ambiental hasta la destinación de los beneficios (regalías). Causando a los municipios una afectación irreversible a la naturaleza y en palabras del autor:

“un costo social y ambiental altísimo frente a la idea de un crecimiento económico poco claro para el mediano plazo y un aumento de PIB per cápita coyuntural, que mostrará en el mismo plazo que los costos sociales serán mayores que los beneficios pasajeros del momento actual, si se dan” (Serrano M., 2.011).

De igual forma, en el periódico de la Universidad de Caldas LUMINA SPARGO se resalta un análisis de los docentes Giovany Guevara y Luís Miguel Álvarez titulado *“Una mirada ambiental a la minería: oportunidades y desafíos?”*; considerando que para la ejecución de proyectos mineros deben desarrollarse y exigirse un manejo de técnicas de extracción y disposición de residuos de las minas que sean amigables con el medio ambiente, que reduzcan los impactos que genere la explotación en sí misma, que facilite la conservación de los recursos no renovables. Dando cumplimiento a la Constitución Política de Colombia y a la Ley 99 de 1993 que promueve un desarrollo sostenible; adicionalmente refieren que el Estado debe fomentar la conservación del medio ambiente trabajando en red con la comunidad, las organizaciones no gubernamentales y el sector privado.

Aunado a lo anterior, indican que las autoridades ambientales deben formular políticas ambientales que sean producto de la investigación científica, las cuales establecerán medidas eficaces para impedir la degradación del medio ambiente y la toma de decisiones en cuanto al uso del suelo (Guevara, 2011).

También, Juan Iván Mendoza Vargas en su Trabajo de Grado para optar por el título de Especialista en Planeación Ambiental y Manejo Integral de los Recursos Naturales de la

Universidad Militar Nueva Granada, titulado *“Análisis del Impacto Socio - Ambiental de la Minería de Carbón en el Departamento del César, mayo de 2015”*, aborda la temática de la extracción carbonífera señalando que la pretensión de convertir a Colombia en un país minero sin tener en cuenta la realidad económica, ambiental, social y cultural de las regiones involucradas, tendrá consecuencias negativas para los municipios, con la pérdida sustancial y, a menudo, irreversible de hábitats y de la diversidad de la vida en la tierra. Lo que genera una afectación no solo para los ecosistemas impactados, sino en el detrimento de las condiciones y calidad de vida de las comunidades.

Sin embargo, con la sentencia T-455/16 de la Corte Constitucional, según la cual las entidades territoriales (ET) hacen parte del Estado y por tanto son propietarias del subsuelo y de los recursos naturales no renovables (RNNR), abre el camino para que los municipios, sean considerados copropietarios del subsuelo y tengan competencia y autodeterminación sobre la extracción minera en su territorio.

El autor señala que en Colombia el marco normativo e institucional en relación con la protección del medio ambiente es ineficiente, dado que existe “una crisis de valores ambientales” que impiden que todo acto de control o reducción de impactos ambientales y sociales sean improductivos. Asimismo, destaca la ley 1382 de 2010 de la Alcaldía Mayor de Bogotá que modificó la ley 685 de 2001 (Código Minero) en el artículo 27 afirma;

“Las empresas mineras promoverán y efectuarán actividades de responsabilidad social, en un marco de desarrollo humano sostenible, que propendan por la promoción de comportamientos voluntarios, socialmente responsables, a partir del diseño, desarrollo y ejecución de políticas, planes, programas y proyectos que permitan el logro de objetivos sociales de mejoramiento en

la calidad de vida de la población y la prevención y reparación de los daños ambientales en las regiones, subregiones y/o zonas de su influencia” (Mendoza V., 2.015).

Sin embargo, las empresas extractoras no cumplen con los parámetros establecidos por la ley, no establecen parámetros de cuidado y preservación del medio ambiente ni facilitan las condiciones favorables para un bienestar de las comunidades afectadas por la minería.

En la tesis de maestría realizada por Nilson Antonio Palacios Murillo titulada *“Condiciones sociales, y ambientales de la minería en Zaragoza1, Base Para Una Propuesta Eco pedagógica”* del año 2013, se resalta la extracción minera como una de las actividades realizadas por la humanidad antes de la agricultura que ofrecieron a las personas herramientas para el desarrollo de sus comunidades primarias; la evidencia de ello es la existencia de una mina de ocre rojo en la sierra Bomvu de Suazilandia, en África meridional, excavada 40.000 años antes de nuestra era.

El objetivo de este estudio consistió en identificar las condiciones socio-ambientales, del ejercicio minero del corregimiento de Zaragoza, para el diseño de una propuesta Ecopedagógica acorde al contexto de esta localidad; en relación a esto alude que el municipio de Saragossa - Valle del Cauca se encuentra ubicado sobre el cauce del río Dagua y a partir de marzo del año 2009 con el hallazgo de oro en dicho territorio se ocasionó el arribo de 250 retroexcavadoras para realizar la explotación de manera mecanizada aurífera. A lo que la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca (CVC) dio su veredicto de ilegalidad en el mes de mayo del año 2009 y señaló la suspensión de dicha actividad por medio de informes técnicos, actos administrativos y judiciales a los diferentes entes gubernamentales y que en su gran mayoría no fueron acatados por los explotadores ilegales durante un periodo de tiempo de 3 años; la CVC

estuvo en constante movilización para verificar el cumplimiento de la suspensión, sin embargo se presentaron afectaciones importantes en los ecosistemas del río Dagua y Anchicayá.

El autor destaca que la minería ha traído consigo problemáticas ambientales y sociales como es el desplazamiento de poblaciones, generando entornos de miseria carentes de bienestar para los trabajadores e invasiones de los territorios con maquinaria para explotación, tal como lo afirma “a lo largo de los 20 kilómetros intervenidos del río, se ubicaron unas 3.800 personas y más de 300 retroexcavadoras” (Palacios M., 2016).

La destrucción de este ecosistema indica la ausencia de control y presión de los entes gubernamentales frente a los explotadores ilegales, cuyos responsables son la Secretaria de Gobierno Distrital, la Secretaria de Desarrollo Económico y Rural, la Policía Ambiental, la Gobernación del Valle del Cauca, el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial e INGEOMINAS quienes no cumplían con su misión de conservar los ecosistemas.

Asimismo, el autor destaca las problemáticas sociales provocadas por la minería tales como la migración interna de personas no pertenecientes a esta región (provenientes de regiones como Cauca, Antioquia, Chocó y Nariño), que han producido brotes de violencia, prostitución y drogadicción, resultado de la búsqueda de vetas de oro más profundas; así un territorio caracterizado por su población raizal y su cultura, se ve permeada por la presencia de 15.000 personas que actúan conforme a la economía minera.

En el estudio se resalta el poco compromiso de las diversas entidades encargadas de proteger los recursos naturales de la zona y la ausencia de voluntad política a favor de dicho asunto, entre tanto los órganos gubernamentales intentan coordinar acciones para el cumplimiento de la norma, los exploradores ilegales continúan su labor facilitada por la

infraestructura y logística que les permite mantener fuera del camino a las autoridades locales, ya que poseen una fuerza económica obtenida de su ejercicio ilegal.

Desde el punto de vista del autor, el capitalismo es uno de los determinantes que ha generado la crisis ambiental actual, aunado a la globalización que está orientada a la explotación de recursos naturales de manera sofisticada, en la que su distribución puede realizarse a escala mundial, provocando pobreza y agotamiento de los recursos naturales, que se resume en la destrucción de toda dinámica de crecimiento o como lo refiere (Palacios M., 2016) la “globalización de la miseria”.

Del mismo modo, el autor destaca la importancia de rescatar los modelos de educación popular en el cuidado y preservación de los recursos naturales, para que sea instaurado en la educación ambiental y desarrollo sostenible de las comunidades que reconozca a la tierra como un espacio de desarrollo de la vida, basándose en la promoción de capacidades como sentir, intuir, emocionarse, imaginar, crear y re-crear, relacionarse, interconectarse, comunicarse, expresarse, procesar, criticar, evaluar, tomar decisiones y cambio de concepciones ambientales.

Así, la educación ambiental juega un papel importante en el desarrollo de las comunidades y en la disminución de impactos ambientales y se concentra principalmente en la formación de personas con un alto sentido de respeto por la naturaleza, que constantemente son relacionados a sus contextos políticos, económicos y sociales, que como lo denomina el autor son acciones ecopedagógicas a través de las cuales los grupos capacitados impulsarán un desarrollo sostenible, expresándose en la práctica cotidiana, en la transformación de los valores enfocados a la protección del medio ambiente y la vida. Consolidando una cultura ecológica que construyan comunidades con sistemas productivos de desarrollo sostenible y sustentable según lo

recomendado por las Naciones Unidas en el establecimiento de un programa internacional de educación ambiental.

En un estudio realizado por Fedesarrollo (Centro de Investigación Económica y social) denominado "*Impacto socio-económico de la minería en Colombia*" del año 2012, se aborda la temática de la explotación de materias primas (de recursos naturales y mineros) en los territorios latinoamericanos, que se caracterizan por poseer una gran cantidad recursos como alimentos, hidrocarburos y productos mineros que pueden comercializarse en las grandes economías y que debido a estas intervenciones los precios y los volúmenes de exportación de los países productores de *commodities* según lo resaltado por el Banco Mundial han aumentado, y los ingresos percibidos por dicha actividad han contribuido a la disminución de las crisis económicas de los países productores.

En las últimas décadas, Colombia se ha caracterizado por ser una país que se beneficia con el boom de las exportaciones de productos primarios y mineros, particularmente en el sector primario y de hidrocarburos, aspecto que ha favorecido positivamente el PIB de la nación y ha sido estimulado mediante la implementación de políticas que apoyan su actividad generando un incremento de la misma, sin embargo, será un punto de discusión en la agenda pública debido a los impactos sociales y ambientales que se producen en las zonas extractivas.

De acuerdo con esto, en el estudio se enuncian los beneficios y los costos generados por la minería; afirmando que dicha actividad ejercida al interior de un territorio está directamente enfocada en la explotación del recurso dentro de la mina, pero se expresa en una influencia sobre la comunidad que afecta sus dinámicas sociales y económicas, este patrón de comportamiento sucede en la mayoría de los procesos de explotación.

Por último, alude a la ausencia de control, regulación y supervisión de los entes de control gubernamental que han causado índices más elevados de destrucción de los ecosistemas en los que se practican actividades mineras, ligado a ello está la falta de compromiso del estado y los entes reguladores los cuales han permitido la presencia de agentes no deseados dentro del sistema económico, por no verificar la capacidad técnica y monetaria de las empresas explotadoras.

En la investigación se destaca también, que el Estado enfrenta un reto para convertir la actividad minera en una locomotora de desarrollo, en la que las políticas públicas deben manejar el impacto de la apreciación de la tasa de cambio y fortalecer la institucionalidad del sector para hacer viable la inversión y la protección del medio ambiente. Además, tener claro cuál es la renta minera para el Estado cuando los precios sean favorables en el mercado internacional y en la que las partes consigan un beneficio mutuo; y el sector empresarial minero debe demostrar que es una fuente de desarrollo con “adecuadas prácticas laborales, de seguridad industrial y ambiental sino yendo más allá en su compromiso con el país y la localidad que la acoge” (Fedesarrollo, 2012).

En este punto también es necesario abordar un documento enfocado al contexto en el cual se presenta la problemática de explotación minera y es el Plan de Ordenamiento Territorial del municipio de Cagua Cundinamarca, que ofrece un panorama general del uso del suelo en dicho territorio y los elementos que lo componen, para identificar los lineamientos enfocados en la protección, preservación, conservación y/o promoción del medio ambiente y los recursos naturales renovables, a continuación se expone:

Tabla 1

Plan de Ordenamiento Territorial (Uso del suelo Municipio de Cagua)

Artículo	Subtítulo	Descripción
Artículos del P.O.T. del municipio de Cogua que contemplan las áreas de protección y conservación que se deben mantener para contribuir con el desarrollo rural sostenible.		
Art. 159	Sub-zona de Conservación Ambiental	Dentro del perímetro urbano, sus principales usos son los de conservación, protección y rectificación del cauce, los usos compatibles son la recreación contemplativa, en estos territorios está prohibido desarrollar actividades de construcción sobre las rondas, realizar vertimientos o la disposición de residuos sólidos.
Art. 160		Contempla otro territorio de conservación y protección como lo son las rondas de los ríos, quebradas, canales, embalses y lagunas. En este artículo se contempla que son de uso público e importantes para la manutención del equilibrio ecológico.
Art. 529	Políticas y Estrategias Rurales	Nombra el objetivo de la política ambiental de largo, corto y mediano plazo que estará enfocada en el fortalecimiento y la recuperación de la malla ambiental y de esta manera crear un adecuado medio para el desarrollo de la vida animal, vegetal y humana. Considerando lo anterior se quiere proporcionar un desarrollo rural integral, como primera medida se zonifican los territorios rurales con respecto a sus condiciones económicas, sociales y ambientales y de esta manera permitir un uso racional de los recursos dando un mejor aprovechamiento de las ventajas comparativas. También expone que las empresas explotadoras de recursos naturales están obligadas a cumplir con las normas ambientales, se invita a la CAR, INGEOMINAS y el Municipio para que hagan valer esos derechos como son la tasa retributiva del agua.
Art. 530	Uso del Suelo	Como un conjunto de zonas y ecosistemas articulados e integrados que requieren para su acción armónica de instrumentos normativos, administrativos, técnicos y económicos, desde ese reconocimiento del uso del suelo se comienza a nombrar en el documento las áreas de conservación y protección de los recursos naturales.
Art. 531	Áreas de Recarga de Acuíferos	Las define como aquellas áreas que permiten la infiltración, circulación o tránsito de aguas entre la superficie y el subsuelo. Su uso es de protección y conservación ya que son parte fundamental la Estructura Ecológica Principal. En este artículo se reconoce como principal conflicto la expansión de la frontera agropecuaria en los piedemontes y en áreas aledañas a nacimientos de quebradas y la actividad minera carbonífera y de canteras en la parte alta de la vereda Páramo Alto.

Art. 532	Páramo	Como aquellas áreas ecológicas y bioclimáticas referidas a regiones montañosas por encima del límite superior del bosque alto andino. Presentes en las zonas localizadas en las veredas de Páramo Alto, Quebrada Honda, Barro Blanco y Cardonal por encima de los 3.400 msnm, y en la vereda de Casa Blanca por encima de los 3.200 m.s.n.m. en el Cerro del Leonera. Cubren en conjunto una extensión de 530 hectáreas, se reconoce como uno de los ecosistemas con mayor capacidad de retención de aguas y de esta manera es un sitio donde solo se deben llevar a cabo actividades de educación, investigación y contemplación. los conflictos que se generan en estos ecosistemas son la expansión de la frontera agropecuaria y las actividades de explotación carbonífera.
Art. 533	Reserva Forestal Protectora	La define como aquellas áreas de propiedad pública o privada que se destinan al mantenimiento y recuperación de la vegetación nativa protectora. Cubre una extensión de 475.3 Has. ubicadas en las partes altas de la microcuenca de la vereda de Quebrada Honda. La reserva forestal cuenta con predios de propiedad municipal en una extensión de 337 Has. y de propiedad particular en extensión de 138.3 Has. Las actividades prohibidas en estos territorios son Agropecuarios, industriales, urbanísticos, minería, institucionales y actividades como talas, quemas, caza y pesca.
Art. 535	Zona de Manejo Especial Zme (Distrito De Manejo Integrado)	Se entiende como aquellas áreas del territorio municipal que, por sus condiciones topográficas, producción de agua, usos y estado actual del suelo y de su localización estratégica en el territorio en zonas altas de montañas y de piedemontes, conforman un conjunto geográfico que exige manejos especiales dada su vulnerabilidad, la norma contempla como usos principales la protección y preservación de los recursos naturales, recreación contemplativa y restauración ecológica.
Art. 536	Zona para la Conservación de Suelos y Restauración Ecológica	Son aquellas áreas cuyos suelos han sufrido un proceso de deterioro ya sea natural o antrópico, diferente de la explotación minera, que justifican su recuperación con el fin de rehabilitarlos para integrarlos a los suelos de protección natural o de producción; las actividades prohibidas en estos territorios son aquellas que generan deterioro de la cobertura vegetal o fenómenos erosivos: quemas, tala rasa, rocería, minería, industria y usos urbanos. Una vez recuperadas dichas áreas, podrán ser objeto de nuevos usos, siempre bajo el criterio de desarrollo sostenible.

Art. 537	Zonas de Recreación Ecoturística	<p>Aquellas áreas especiales donde los factores ambientales y sociales deben constituir modelos de aprovechamiento racional destinados a la recreación pasiva y a las actividades deportivas, de tipo urbano o rural. Las actividades prohibidas en estos territorios son loteos, tala, roza, quema y minería; en el municipio solo se encuentran dos zonas destinadas que son el embalse del Neusa bajo la categoría de conservación y bajo la categoría de recreación el parque del río Neusa.</p>
<p>Artículos que contemplan las zonas en las que se pueden llevar a cabo actividades productivas pecuarias y agrícolas; que están condicionadas por intensidad partiendo de los criterios de producción tradicional, semi intensiva e intensiva</p>		
Art. 539	Zonas Agropecuarias Tradicionales	<p>Las define como áreas que por sus características físicas y condiciones climáticas merecen un manejo especial que provoque bajo impacto a los suelos y que permitan la recuperación de estos (labranza mínima, coberturas vegetales, abonos verdes, reservorios, etc.), así como un uso más eficiente del agua, reconoce también las actividades que están prohibidas como son la agricultura mecanizada, usos urbanos y suburbanos, industria de transformación y manufacturera; además, se aceptan las actividades que mantengan la vocación del territorio, dichas actividades son granjas porcinas, recreación, vías, comunicación, infraestructura de servicios, agroindustria, minería, parcelaciones rurales con fines de construcción de vivienda campestre siempre y cuando no resulten predios menores a los indicados por el municipio para tal fin y pequeña empresa manufacturera, se pide que el predio cuente como mínimo con el 10% para uso forestal protector.</p>
Art. 540	Zonas Agropecuarias Semi-Intensivas	<p>Aquellas áreas que por sus condiciones físicas y capacidad agrológica pueden soportar actividades agrícolas semi-mecanizada es decir que la preparación de sus suelos se hace en buena parte en forma mecanizada y al pastoreo semi-intensivo, es decir con mayor capacidad de carga por unidad de área. El artículo recomienda como mínimo 15% de protección forestal en el predio. Las actividades prohibidas en estas zonas son los usos urbanos y suburbanos, industriales y loteo con fines de construcción de vivienda. las actividades condicionadas son las mismas que en la anterior zona.</p>
<p>Son aquellas áreas que por sus características permiten actividades donde el uso de los recursos es intensivo ya sean agrícolas y/o ganaderos. Requieren de maquinaria para la</p>		

Art. 541	Zonas Agropecuarias Intensivas	preparación de los suelos, riego, fertilización y tecnologías apropiadas, mayor intensidad y capacidad de carga de los suelos para el mantenimiento de ganaderías. Se recomienda el mismo 15% del predio para uso forestal promoviendo así la formación de la malla ambiental, frente a las actividades compatibles y actividades prohibidas son las mismas que en cada una de las zonas anteriormente nombradas.
Las actividades mineras también han estado contempladas en el POT del municipio en los siguientes artículos; demarcan cada una de las zonas referidas, se les otorga una definición, sus características y las actividades que se pueden realizar, las que están prohibidas y anotaciones que lleven a ser resaltadas.		
Art. 544	Explotación de Arcillas	Se contempla que estas explotaciones son realizadas en las veredas de Olivo, Rincón Santo y Casa Blanca y cuentan con una extensión de 86 Has. en estas zonas se encuentran ubicadas pequeñas y medianas empresas que tienen como principal actividad económica la elaboración de tableta y bloque de ladrillo y ladrillo de tolete, la realización de estas actividades se da gracias a la formación geológica; Bogotá presenta un excelente insumo para la elaboración del ladrillo. Estas actividades causan grandes daños paisajísticos como la liberación de gases contaminantes debido a la cocción de los ladrillos por parte de los hornos donde se realizan, no se cuentan con las chimeneas adecuadas para que la dispersión de esos gases no se hagan a baja altura pero como lo menciona el mismo artículo algunas de esas empresas ya han instalado hornos más sofisticados que disminuyen la dispersión de los gases, de acuerdo al manejo de suelo se utilizan las terrazas para disminuir la afectación geomorfológica debido a que es una exigencia de la autoridad ambiental, en algunas se han aplicado en otras no. En este artículo encontramos la resolución 0222 del 3 de agosto de 1.994 expedida por el Ministerio del Medio ambiente, que como el mismo artículo lo indica genera incertidumbres frente a la vocación de sus territorios y que los nombraremos textualmente como se encuentran en el documento.
Art. 545 y 546	Zonas Mineras para Explotación de Canteras y Gravilleras y las Zona de Influencia de Explotaciones Carboníferas	
Art. 547	Efectos Ambientales	Los provocados por dichas actividades en los territorios. En particular podría hablarse de los impactos ambientales realizados por la explotación carbonífera indicando que están asociados a la desaparición de fuentes de agua para los municipios de Sutatausa, Cucunubá,

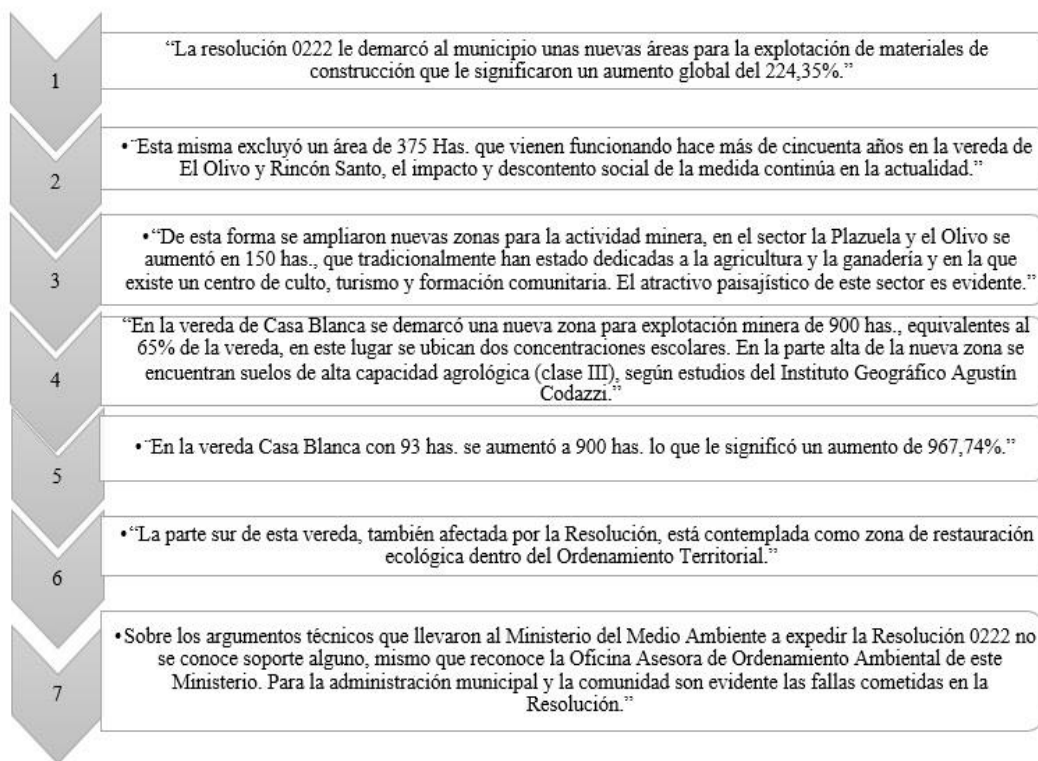
Lenguazaque, los resultados tan nefastos que se dan frente el recurso hídrico son producidos por la desviación de los cauces de las quebradas que son contaminadas y al seguir su recorrido llegan a los hogares de los habitantes rurales afectando su calidad de vida.

Fuente. Recuperado del Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de Cogua.

En este punto puede deducirse que aunque el Plan de Ordenamiento Territorial del municipio de Cogua Cundinamarca contiene lineamientos específicos relacionados con la conservación y protección de los recursos naturales y el uso adecuado del suelo, se han presentado cambios en la vocación de los territorios rurales y de conservación impulsados por el Ministerio de Minas y Energía y la CAR, en los que ocasionalmente se han consultado a las comunidades para la toma de decisiones con relación a la exportación de tierras. Sin embargo, frente al incremento de solicitudes de títulos mineros “no se conoce las soluciones o alternativas a que haya llegado el Ministerio de Medio Ambiente como producto de las concertaciones con las entidades competentes en la materia” (Municipio de Cogua, 1999).

Otro aspecto que se menciona en el Plan de Ordenamiento Territorial, son las zonas que están demarcadas para la actividad minera de extracción de materiales; dicha operación se realiza hace 40 años aproximadamente y es reconocida por el Ministerio de Minas y Energía, debido a los grandes yacimientos de materiales de construcción existente; adicionalmente, son enunciadas como zonas mineras las veredas Rincón Santo, el Olivo y la vereda Casablanca; tal como se expone en la Resolución 0222 mencionada en el Plan de Ordenamiento Territorial del municipio de Cogua Cundinamarca, de la que se toman algunos puntos en el gráfico siguiente:

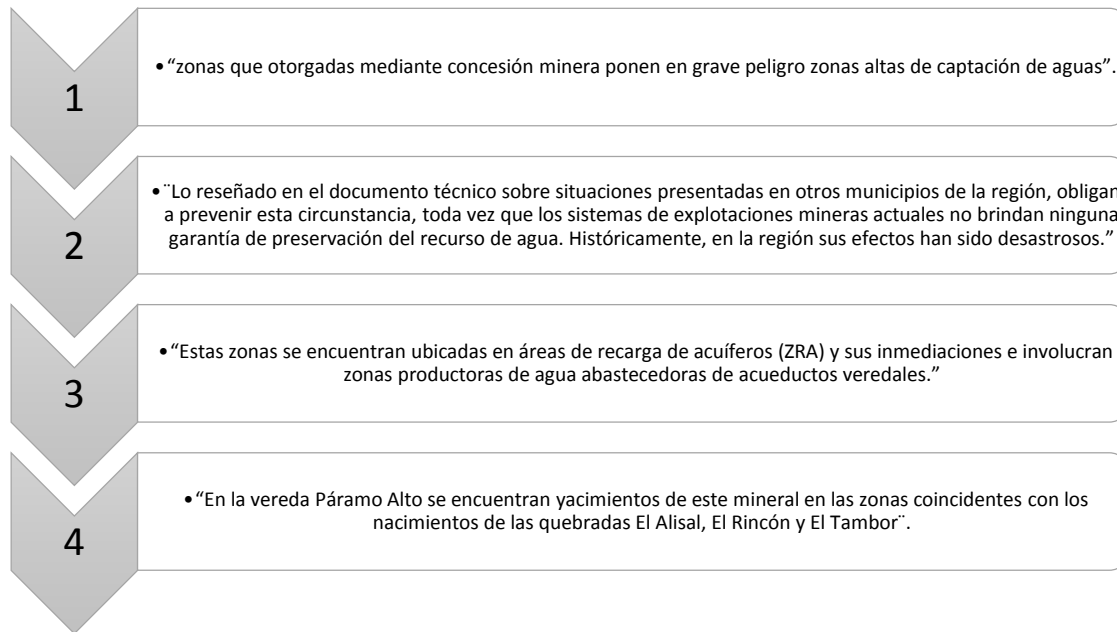
Ilustración 2. Resolución 0222. Plan de Ordenamiento Territorial.



Fuente. Recuperado del Plan de Ordenamiento Territorial 1.999 Municipio de Cogua Cundinamarca.

Sin embargo, los impactos provocados por las explotaciones mineras en los territorios destinados para dicha actividad son altos y las garantías que deben ofrecer los órganos reguladores no son suficientes para abordar el asunto y evitar su expansión. El Ministerio de Minas y Energía, el Ministerio del Medio Ambiente y las Corporaciones Regionales, no han emitido los conceptos necesarios para autorizar o impedir las explotaciones efectuadas en zonas por encima de los 3.000 m.s.n.m.; además el Plan de Ordenamiento Territorial del municipio de Cogua Cundinamarca define estas zonas como no accesibles a la explotación minera de carbón, a continuación se dan a conocer algunos tópicos relevantes que se relacionan con la prohibición del ejercicio de actividades en estas zonas, contenidos en el artículo 547 del documento (Municipio de Cogua, 1999):

Ilustración 3. Art. 547 POT. Zonas no accesibles a la explotación minera.



Fuente. Plan de Ordenamiento Territorial 1.999. Municipio de Cogua Cundinamarca. (Aspectos por los cuales el P.B.OT. de Cogua no define zonas con potencial minero de carbón, por cuanto se encuentran localizadas en zonas de conflicto).

A modo de conclusión, queda aclarar que las actividades mineras desarrolladas dentro del municipio de Cogua Cundinamarca aún en las zonas permitidas, han generado degradación no sólo del capital ambiental sino social, puesto que cada uno de los efectos causados por estas explotaciones traen desequilibrios que agudizan las situaciones de pobreza y desigualdad en los habitantes; además, los beneficios económicos que proporcionan dan garantías a sus propietarios, pero a la comunidad ocasionan pérdidas continuas.

1.5. Marco Teórico

Para obtener una mayor comprensión de la problemática abordada en el presente documento, resulta útil acercarse a algunas perspectivas teóricas que ofrecen un panorama de los aspectos que la componen, dentro los cuales están el Neoextractivismo, Desarrollo a Escala

Humana, Soberanía Alimentaria, Desarrollo Rural, Sostenible con un enfoque agroecológico, Participación y Organización Comunitaria.

Dado que el concepto del Neoextractivismo es un punto importante, es pertinente dar cuenta de la definición que aquí se le atribuye, haciéndose necesario esbozar algunos parámetros que sirvan de ejes conceptuales sobre los cuales se apoyará la lectura interpretativa de este modelo de desarrollo económico impulsado desde los años 90 en América Latina por el capitalismo financiero internacional, que se caracteriza por la intensidad en la explotación sin precedentes de los recursos naturales.

Para empezar, se retoma la explicación de (Merchand R., 2016) que afirma:

“Es la consolidación de un estilo de desarrollo definido como un patrón de acumulación en la sobreexplotación de recursos naturales, en gran parte no renovables, así como en la expansión de las fronteras hacia territorios antes considerados como improductivos. El Neoextractivismo instala una dinámica vertical que irrumpe en los territorios y a su paso va desestructurando economías regionales, destruyendo biodiversidad, profundizando de modo peligroso el proceso de acaparamiento de tierras al expulsar o desplazar a comunidades rurales, campesinas o indígenas, y violentando procesos de decisión ciudadana” (Merchand R., 2016).

Un segundo enfoque abordado es el Neoextractivismo de los gobiernos progresistas de América Latina, que han asumido internamente posturas “pos-neoliberales”, pretendiendo lograr una mayor redistribución social, en éste el Estado buscaba controlar e intervenir mucho más la economía, nacionalizando las empresas, preexistiendo un activismo estatal mucho más fuerte que

iba en contra del neoliberalismo. En este punto se tocará el análisis de (Gudynas, 2.011) que señala:

“Hacia finales de los 2000 estaban gobernados por países progresistas y eran llamados como izquierda social demócrata estos gobiernos, llegaron al poder bajo un impulso de izquierda donde participaban agrupamientos políticos pero por sus estrategias de desarrollo llegaron al progresismo, estos gobiernos venden sus recursos naturales perdiendo materias primas este modelo se llama Neoextractivismo y tiene impactos en el rubro ambiental, economía, dinámica social y aumenta la dependencia de quienes compran y determinan el precio de las materia primas. Un componente del Neoextractivismo es la remoción de volúmenes de recursos naturales generando un impacto ambiental que afecta a la mayoría de los países”. (Gudynas, 2.011)

Retomando a (Merchand R., 2.016), un aspecto importante para tratar es el impacto negativo que el extractivismo ha provocado sobre el medio ambiente; acabando con la fertilidad de la tierra, esta explotación sin precedentes de los recursos naturales ha generado un deterioro global en la salud de los seres humanos y daños irreversibles en los ecosistemas; incrementando cada vez más los efectos del calentamiento global, los desastres climáticos y la escases de agua;

“El Neoextractivismo instala una dinámica vertical que irrumpe en los territorios y a su paso va desestructurando economías regionales, destruyendo biodiversidad y profundizando de modo peligroso el proceso de acaparamiento de tierras al expulsar o desplazar a comunidades rurales, campesinas o indígenas, así como violentando procesos de decisión ciudadana”. (Merchand R., 2.016)

Por esta razón; ambientalistas y defensores de derechos humanos son marginados, cerrándose los espacios de discusión democrática, el poder central se fortalece y disminuyen las oportunidades de participación a nivel local y regional.

Un aspecto importante que tratar consiste en otorgar un derecho ambiental a la naturaleza que la reconozca como sujeto de derechos, que regule las formas actuales de relación entre la humanidad y la naturaleza ya que el individuo no puede ser humano si no respeta y aprovecha razonablemente los recursos naturales; como lo afirma (Acosta, 2.011):

“Dotarle de Derechos a la Naturaleza significa, entonces, alentar políticamente su paso de objeto a sujeto, como parte de un proceso centenario de ampliación de los sujetos del derecho, como recordaba ya en 1988 Jörg Leim -bacher, jurista suizo. Lo central de los Derechos de la Naturaleza, de acuerdo con el mismo Leim -bacher, es rescatar el “derecho a la existencia” de los propios seres humanos (y por cierto de todos los seres vivos). Este es un punto medular de los Derechos de la Naturaleza, destacando una relación estructural y complementaria con los Derechos Humanos. De todas maneras, insistamos hasta el cansancio que el ser humano no puede vivir al margen de la Naturaleza. Por lo tanto, garantizar su sustentabilidad es indispensable para asegurar la vida del ser humano en el planeta” (Acosta, 2.011).

En Colombia los derechos de la naturaleza están gravemente amenazados por la política minera, que está causando estragos en comunidades negras, indígenas y campesinas por los impactos ambientales, económicos y sociales que genera con aguas contaminadas, bosques saqueados, suelos devastados y vida silvestre arrasada.

Del mismo modo, en este proyecto es pertinente abordar la teoría del Desarrollo a Escala Humana, perspectiva de Manfred Max Neef acerca del concepto de desarrollo, dicho autor

trasciende la visión economicista y le delega un rol protagónico al sujeto, tal desarrollo se enfoca y se basa en la satisfacción de las necesidades humanas fundamentales, en la consolidación de altos niveles de autodependencia y en la articulación orgánica del individuo con el medio ambiente y la tecnología. Buscando una participación activa de las personas en la satisfacción de sus necesidades superando el rol paternalista del Estado, estableciendo soluciones que surjan desde las comunidades hacia arriba y sean más objetivas con las problemáticas de los individuos (Max-Neef, 1993).

El autor refiere que "el mejor proceso de desarrollo será aquel que permita elevar más la calidad de vida de las personas" (Max-Neef, 1993), mediante la satisfacción de las necesidades humanas que enfrenta, las cuales son múltiples e interdependientes y se pueden dividir en dos aspectos, categorías existenciales (Ser, Tener, Hacer y Estar) y axiológicas (Subsistencia, Protección, Afecto, Entendimiento, Participación, Ocio, Creación, Identidad y Libertad); dichas necesidades pueden satisfacerse desde tres escenarios, esto es, en relación con el sujeto mismo, con el grupo social y con el medio ambiente.

Desde esta perspectiva se analizan los satisfactores que están representados en las formas de ser, tener, hacer y estar para suplir las necesidades, aquí podrían incluirse aspectos como formas de organización, prácticas sociales, valores y normas, espacios, contextos; entre otros (Max-Neef, 1993) destaca cinco tipos de satisfactores exógenos y endógenos:

- Satisfactores Violadores o Destruidores. Son aquellos que buscan la satisfacción de una necesidad, sin embargo, no logran hacerlo y generan obstáculos para satisfacer otras necesidades. Ejemplo: satisfactor armamentismo – necesidad protección – necesidad que obstaculiza subsistencia, afecto, libertad, participación.

- Pseudo – Satisfactores. Estimulan una falsa sensación de satisfacción de una determinada necesidad. Ejemplo: Satisfactor sobreexplotación de recursos naturales – necesidad que aparenta satisfacer subsistencia.
- Satisfactores Inhibidores. Sobrepasa el nivel de satisfacción de una necesidad, y ocasiona dificultades para satisfacer otras. Ejemplo: satisfactor paternalismo – necesidad protección – necesidades que inhibe entendimiento, participación, libertad, identidad.
- Satisfactores Singulares. Suplen una sola necesidad. Ejemplo: satisfactor programa de suministro de alimentos – necesidad subsistencia.
- Satisfactores Sinérgicos. No solo atienden una necesidad, sino que satisfacen simultáneamente otras necesidades.

Los cuatro primeros tipos de satisfactores exógenos presentan una característica, que son en su mayoría impuestos o institucionalizados y provienen de arriba hacia abajo y el último tipo de satisfactor es endógeno y surgen de abajo hacia arriba, son emancipatorios que emanan de los derechos y libertades de los individuos y en general son contrahegemónicos del orden estatal que esté imperando.

El autor señala que el desarrollo a escala humana no puede estructurarse desde metodologías establecidas desde arriba hacia abajo, no puede imponerse por leyes ni decretos, dicha forma de desarrollo debe surgir de las acciones de los propios sujetos, que tradicionalmente son objeto del desarrollo y asumen una participación en la toma de decisiones que les afectan. Es así como invita al Estado a generar procesos que estimulen la sinergia entre los espacios locales con los regionales y nacionales (Max-Neef, 1993); aunado a ello, indica que este tipo de desarrollo no pierde de vista la obtención de un crecimiento económico, que debe

partir de la satisfacción continua de las necesidades humanas como un motor de desarrollo y no como una meta en sí misma.

Es así como se pretende alcanzar la autodependencia de los individuos como eje del desarrollo, superando la dominación de las esferas de poder que impiden la satisfacción real de las necesidades humanas, y promover la movilización de las personas en diversos espacios y tiempos que impulsen el desarrollo con acciones sinérgicas que contribuyan a la satisfacción de las necesidades de todos. Este proceso, requiere salir del autoritarismo y mezclar aspectos como el crecimiento económico, la justicia social, la libertad y el desarrollo personal y como lo afirma el autor:

“fomentar la participación en las decisiones, la creatividad social, la autonomía política, la justa distribución de la riqueza y la tolerancia frente a la diversidad de identidades, la autodependencia constituye un elemento decisivo en la articulación de los seres humanos con la naturaleza y la tecnología, de lo personal con lo social, de lo micro con lo macro, de la autonomía con la planificación y de la sociedad civil con el Estado” (Max-Neef, 1993).

La autodependencia impulsada por el desarrollo a escala humana estimula la articulación de lo individual y lo social; a nivel individual fortalece aspectos como la identidad, la creatividad, la autoconfianza y la libertad, y a nivel social afianza capacidades para la subsistencia, la protección, la identidad cultural y la obtención de espacios de libertad colectiva.

Para el caso relacionado con la problemática de la extracción y expansión minera, deben promoverse las relaciones de autodependencia en las comunidades en las que se definan satisfactores con características sinérgicas y multiplicadoras, que faciliten la realización de las necesidades sin afectar a las generaciones futuras, garantizando la protección y conservación del entorno vital en la cual se efectúan dichas operaciones.

Es aquí donde cobra importancia los diversos mecanismos de participación social a través de los cuales se buscan garantizar los derechos de las comunidades en asuntos de toma de decisiones a situaciones que les afectan, como son los impactos producidos por la minería en el ámbito social, ambiental y económico; dado que la actividad extractiva no es acorde al desarrollo a escala humana ya que solo busca el crecimiento económico de un país en contravía de la verdadera satisfacción de necesidades de los sujetos que habitan un territorio afectado por esta práctica y la consolidación de la autodependencia de la población.

Del mismo modo, el desarrollo a escala humana impulsa la articulación de la planificación con la autonomía, esto es, "conciliar la promoción desde fuera con las iniciativas desde adentro" (Max-Neef, 1993), es en este punto en el que debe mencionarse la importancia de la participación de las comunidades en la construcción de los planes de ordenamiento territorial y en el seguimiento a la aplicación del mismo, para lo relacionado con el uso del suelo que tiene estrecha relación con la práctica minera, así como lo expone el autor, la planeación de un municipio o nación, es decir sus proyectos políticos y sociales deben considerar las estrategias de supervivencia y las opciones de vida de los habitantes inmersos en un contexto específico.

El enfoque de desarrollo a escala humana basa su concepto en un desarrollo ecológico dado que está comprometido con la satisfacción de las necesidades humanas de los sujetos presentes y futuros, esto es, satisfacer las necesidades sin afectar ni obstaculizar la satisfacción de las necesidades a futuro, estableciendo estrategias que garanticen la sustentabilidad de los recursos naturales. En contraste con la perspectiva economicista, el desarrollo a escala humana no se enfoca en la acumulación como un fin en sí mismo, ni como la solución de los males de los países como Colombia, sino que compromete a los diversos grupos humanos en las decisiones

sobre el uso y destino de sus propios recursos, provocando el uso de excedentes económicos sin discriminación ni exclusión (Max-Neef, 1993).

Como lo expresa el autor (Max-Neef, 1993) es necesario establecer una ética del bienestar sobre la lógica económica instrumental, en la que el desarrollo de los individuos este por encima de las cifras económicas, adicionalmente, fortalecer el papel protagónico de las personas que expresen la voluntad social y participen activamente en la toma de decisiones de sus entornos vitales, estimulando la autonomía y el uso equitativo y sustentable de los recursos disponibles para la satisfacción de sus necesidades.

Para finalizar, el desarrollo a escala humana establece la necesidad de construir redes horizontales, en las que los sujetos emprendan acciones de apoyo mutuo y establezcan proyectos compartidos que evidencien la relación existente entre las practicas individuales y grupales, para participar en los asuntos que les afectan y decidir sobre ellos, disminuyendo así los impactos externos y fortaleciendo las potencialidades internas de las comunidades.

Continuando con las perspectivas teóricas retomadas para el análisis de la problemática se revisará el concepto de soberanía alimentaria, dado que para el municipio de Cogua Cundinamarca en la zona rural la principal actividad económica es la agricultura, seguido de la pecuaria y piscícola, reconociéndose como el municipio verde de Colombia por sus paisajes y su producción de alimentos agrícolas; y entendiendo que una de las consecuencias generadas por la explotación de recursos naturales es la infertilidad de la tierra y destrucción del ecosistema, es fundamental definirlo desde lo expuesto por (Rosset, 2004):

“La soberanía alimentaria es el derecho de cada pueblo a definir sus propias políticas agropecuarias y en materia de alimentación, a proteger y reglamentar la producción agropecuaria nacional y el mercado doméstico a fin de alcanzar metas de desarrollo

sustentable, a decidir en qué medida quieren ser autosuficientes, a impedir que sus mercados se vean inundados por productos excedentarios de otros países que los vuelcan al mercado internacional mediante la práctica del "dumping"... la soberanía alimentaria no niega el comercio internacional, más bien defiende la opción de formular aquellas políticas y prácticas comerciales que mejor sirvan a los derechos de la población a disponer de métodos y productos alimentarios inocuos, nutritivos y ecológicamente sustentables" (Rosset, 2004).

Para la problemática que se estudia en este documento y sus consecuencias puede inferirse que la minería obstaculiza el desarrollo de una soberanía alimentaria en los territorios en los que se practica dicha actividad económica, dado que la tierra se vuelve improductiva por la explotación a la que es sometida, además, el modelo económico dominante favorece los procesos de minería por considerarlos rentables para el país, en detrimento de la calidad de vida de los habitantes y del desarrollo de estrategias locales que garanticen el bienestar a partir de la autodependencia de los individuos.

En este orden de ideas, se debe retornar un aspecto fundamental y es el enfoque agroecológico para la promoción del desarrollo sostenible de las comunidades, que establece que "Las soluciones deben diseñarse de acuerdo con las necesidades y aspiraciones de las comunidades específicas, así como a las condiciones biofísicas y socioeconómicas imperantes" (Altieri, 2000). De acuerdo con esto el desarrollo se enfoca desde lo endógeno de las comunidades, las alternativas de solución están diseñadas por los actores inmersos en los territorios y dichas soluciones están acordes a sus necesidades y problemáticas identificadas, allí el rol de los expertos es de coautores con sus conocimientos, siendo la comunidad la que ejerce un rol protagónico en la satisfacción de sus necesidades y la resolución de sus problemáticas.

Además, es importante reconocer las condiciones biofísicas de los territorios y su componente socio económico a partir del cual se identificarán los recursos que poseen y las formas de potenciar otros, que les permitan solucionar las dificultades que presenten (Altieri, 2000).

El modelo agroecológico promueve el desarrollo de las comunidades, dado que es aplicable principalmente en predios pequeños, en los que su potencial no es aprovechado en su totalidad y más bien se tienden a degradarlos, es así como la implementación de dicho modelo facilita el buen funcionamiento de los agroecosistemas contribuyendo a la vez a mejorar las condiciones de vida de las familias que lo implementan. Como lo afirma (Altieri, 2000) “la agroecología, con su énfasis en la reproducción de la familia y la regeneración de la base de los recursos agrícolas, proporciona un sistema ágil para analizar y comprender los diversos factores que afectan a los predios pequeños”.

Como se ha definido la agroecología es una de las alternativas más coherentes para los sistemas productivos de los pequeños y medianos productores, por considerar las variaciones ecológicas, sus relaciones económicas y la organización que tiene la comunidad; para la obtención de un desarrollo agrícola en el que coincidan con las necesidades y potencialidades de los campesinos locales (Altieri, 2000).

Según el autor; “hoy en día, los desafíos del desarrollo rural se dan dentro de un escenario de alta disparidad en la distribución de la tierra, de marcados niveles de pobreza rural, y de una decreciente y degradada base de recursos naturales” (Altieri, 2000). Lo planteado por Altieri es una de las realidades actuales del municipio de Cogua Cundinamarca, que requiere de la intervención estatal ya que lo anteriormente mencionado provoca desplazamientos de

habitantes rurales a las urbes, aumentando de esta manera los niveles de pobreza dentro de la región (Altieri, 2000).

Como alternativa de solución al presente que tienen los sistemas agropecuarios en la zona de Cundinamarca y en específico al territorio rural de Cogua, se plantea la necesidad de que los campesinos produzcan alimentos mediante la elaboración de un estudio profundo, en el que sean protagonistas en la consolidación de soluciones, debido al conocimiento que tienen de sus territorios y sistemas productivos, comprendiendo que deben producir alimentos de alta calidad para su propio consumo, que les provean los nutrientes necesarios para el desarrollo de sus actividades.

De esta forma, se buscará la transformación de alimentos para que aumenten su valor y pueden tener mejores ganancias al ser comercializados, de esta manera “la agroecología se perfila como una disciplina única que delinea los principios ecológicos básicos para estudiar, diseñar, manejar y evaluar agroecosistemas desde un punto de vista integral, incorporando dimensiones culturales, socioeconómicas, biofísicas y técnicas” (Altieri, 2000).

Para concluir, después de realizar un esbozo de las perspectivas teóricas que guía el análisis del proyecto es pertinente resaltar el rol protagónico que deben cumplir los sujetos inmersos en contextos afectados por la minería y como éstos deben organizarse para buscar soluciones efectivas a dichas situaciones movilizand acciones que les permitan acceder a un bienestar colectivo; identificando las potencialidades individuales que unidas a las de otros construyen una fuerza mayor para enfrentar las dificultades que se presentan.

Es así como las comunidades organizadas poseen mejores y mayores oportunidades para conocer, negociar, demandar y gestionar ante los gobiernos locales y nacionales, otros grupos u organizaciones nacionales o internacionales y con el Estado, las soluciones a sus problemas o

necesidades; tal y como lo afirma Ross (1.967) citado por (Barbero, 2.005) "los problemas son una oportunidad para conseguir que la gente trabaje junta... interesa desarrollar integración y cohesión social, incrementar la capacidad de funcionar como una unidad respecto a los problemas comunes".

Así la participación relevante de los individuos permite el empoderamiento, la potenciación y el desarrollo de las personas, es un proceso dinámico y dual de toma de conciencia de la situación problema que los afecta y sus causas, así como las acciones que pueden emprenderse para superarlas; también se requiere la implicación activa de los sujetos en los cambios que surjan posterior a la toma de conciencia (Barbero, 2.005).

Los procesos organizativos a su vez ofrecen un escenario social que facilita la conexión de los problemas con la dimensión social de los mismos; y la generación de conciencia colectiva, también, ofrece beneficios en la dimensión relacional ya que se construye tejido social y se fortalecen valores como la solidaridad para la consecución de un objetivo común. Del mismo modo, permite el aprendizaje mediante la formación de destrezas en los individuos que participan, se desarrollan habilidades praxeológicas e incrementa las capacidades de expresarse y finalmente, proporciona un espacio con fuente de poder necesario para la resolución de problemas, forma un sujeto colectivo capaz de relacionarse con otros en expresiones de colaboración, apoyo y ayuda mutua; reforzando de esta manera la autonomía y la participación (Barbero, 2.005).

1.6. Objetivos

1.6.1. Objetivo General.

Fortalecer la Fundación Cogua Verde – Cogua Unida mediante la formulación del direccionamiento estratégico que favorezca su sostenibilidad y desarrollo organizacional.

1.6.2. Objetivos Específicos.

- Identificar los instrumentos de la política rural ambiental en el municipio de Cogua Cundinamarca mediante la revisión bibliográfica verificando los lineamientos para la protección, preservación, conservación y/o promoción del medio ambiente y los recursos naturales renovables.
- Realizar un diagnóstico estratégico de la Fundación Cogua Verde – Cogua Unida que ofrezca un panorama general de la organización analizada.
- Proponer instrumentos de Gerencia Social que contribuyan al mejor funcionamiento de la fundación y fortalezca los procesos de gestión, sostenibilidad y desarrollo organizacional.

Capítulo 2

2.1. Perfil de la Organización

En este espacio se proporcionará la información más notable de la Fundación Cogua Verde – Cogua Unida, la cual fue la organización que se eligió como objeto de estudio para el proyecto desarrollado.

2.1.1. Antecedentes de la organización.

El primer antecedente remoto de la Fundación Cogua Verde – Cogua Unida, está relacionado con la actividad artesanal de arcilla en los chircales tradicionales en los años 50's en municipios como Cogua, Nemocón y Ubaté, en las que se empleaban métodos de producción rudimentarios como la utilización de cal para cocinar los elementos de arcilla que elaboraban y que generaban emanaciones dañinas para el medio ambiente. En el municipio de Cogua en zonas particulares como el Olivo, había población dedicada a dicho oficio y fabricaban diversas figuras al estilo de los diseños de Ráquira y ladrillos sencillos, lo cierto es que la arcilla que produce la tierra del municipio posee características especiales que la hacen deseable para dichos asuntos.

Para los años 70's y 80's, un español con visión comercial e industrial adquirió una amplia zona del municipio quien aprovechando las políticas existentes sobre minería y el uso del subsuelo, obtuvo títulos mineros para explotar arcilla a nivel industrial; sin embargo, algunas personas que habitaban el municipio en aquella época no estaban de acuerdo con la amenaza de destrucción de tierras que esto representaba y manifestaron su oposición e hicieron frente al problema que se avecinaba, luchando firmemente por evitar que esta explotación se presentara; logrando detener el proceso; quedando como señal de ello sobre la carretera que hoy va de Zipaquirá a Ubaté una chimenea con el nombre de la empresa extractora de ese momento.

Posterior a ello, viene el primer gobierno del expresidente Álvaro Uribe Vélez, en el que se presenta un gran auge en la minería en todo el territorio colombiano producto de la implementación de una política de Estado que promovía la minería y la adjudicación de títulos de explotación de recursos naturales, que permitiera el desarrollo de dicho sector de la economía. Así, para el año 2002 surgen las grandes áreas tituladas para arcilla (en las áreas onduladas del

municipio de Cogua) y gravilla (en la vega del río Neusa), pero la comunidad se enteró de esto en el año 2014.

Es así como, la Fundación Cogua Verde – Cogua Unida comenzó a través de un grupo de personas que se enteró de una problemática que está afectando fuertemente al municipio y es la expansión minera. En sus inicios fue difícil acercarse a la comunidad dado que surgieron rumores en contra de la organización, como que existían intereses económicos de los terratenientes de la región, quienes no se sentían beneficiados de ninguna manera por la minería; sin embargo, con el paso del tiempo se demostró lo contrario y se dio a conocer a la comunidad el verdadero interés que consistía en proteger, conservar y promover el medio ambiente del municipio.

Además de ello surgieron interacciones con personas y organizaciones con un alto grado de convocatoria y movilización entre las comunidades, esto ha permitido un acercamiento contundente con la población para consolidar la lucha por el medio ambiente y repensar todos los proyectos de la fundación.

La fundación Cogua Verde – Cogua Unida opera actualmente en el Municipio de Cogua desde el año 2015, promoviendo la protección del medio ambiente a través de la movilización de las comunidades para la búsqueda de la conservación del medio ambiente, agrícola, ecoturístico y/o habitacional del municipio. Está conformado por un aproximado de 13 personas (Miembros de la Junta Directiva y Socios Fundadores; además tienen alrededor de 500 amigos de Cogua Verde a través de Change.org y otros mecanismos).

La organización ha adquirido cierto grado de trascendencia a nivel municipal y regional (Nemocón, Tabio, Tausa, Zipaquirá, etc.), influencia directa en la medida en que los más grandes

títulos mineros que afectan a Cogua son 3 otorgados a la Ladrillera Santa Fe, de los cuales uno está en Cogua, otro se comparte con Tausa y otro con Tausa y Nemocón.

También la fundación Cogua Verde – Cogua Unida se ha reunido con autoridades estatales como el alcalde de Nemocón y de Tausa, ha participado en audiencias para el título de Cogua, Cogua y Tausa, además se tiene un reconocimiento importante en Zipaquirá a nivel de la Academia (Uniminuto, San Martín, U. Militar, etc.), en la Fundación de Páramo Alto y sin lugar a duda en el Municipio de Cogua ya que fueron protagonistas de las elecciones de alcalde.

Se realizó un Foro en conjunto con el Movimiento Pacto Ciudadano en la que los 4 candidatos presentaron sus proyectos en temas culturales y ambientales y los invitaron para realizar un Pacto Ciudadano partiendo de las premisas que allí surgieron; generándose algunas alianzas para trabajar en equipo, es así como la organización ha adquirido importancia en todos los asuntos ambientales del municipio; adicional a ello la fundación Cogua Verde – Cogua Unida es veedora y se empoderan del derecho ante la CAR y ante cualquier otra entidad de exigirles en calidad de veedores.

Fueron absolutos protagonistas de las audiencias públicas que se realizaron en relación con 2 títulos, a través de sus asesores, la audiencia pública para el título AT 141 que se realizó en Cogua en el mes de agosto del año 2016 con la participación de 1.200 personas.

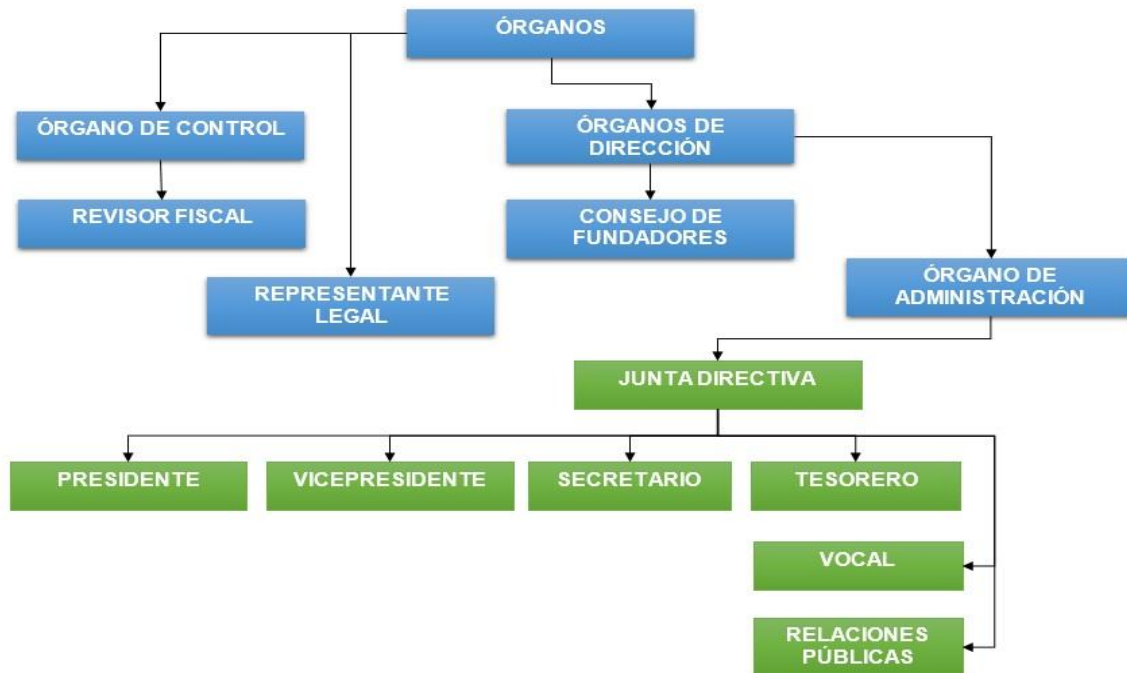
2.1.2. Objeto de la organización.

De acuerdo con los estatutos de la Fundación Cogua Verde - Cogua Unida, su objeto tendrá como objetivo primordial la protección, preservación, conservación, restauración y/o promoción del medio ambiente, ecología, recursos naturales renovables, patrimonio natural,

agrícola, ecoturístico y/o habitacional del municipio de Cogua (Cundinamarca), propendiendo por actividades enmarcadas dentro de un desarrollo sostenible.

2.1.3. Organigrama.

Ilustración 4. Organigrama Actual Fundación Cogua Verde – Cogua Unida.



Fuente. Elaboración propia de acuerdo con los Estatutos.

2.1.4. Portafolio de servicios.

La fundación Cogua Verde – Cogua Unida no cuenta con un portafolio de servicios dado que su existencia organizacional es de 2 años y su enfoque actual está orientado en evitar la expansión minera.

2.2. Marco Contextual

2.2.1. Contexto Geográfico.

El municipio de Cogua se encuentra ubicado en el departamento de Cundinamarca y dista a unos 55 km del norte de la ciudad de Bogotá, posee territorios planos y montañosos como los cerros de La Vieja, Rodamontal y Santa Rosa; además tiene dos fuentes hídricas principales (el río Neusa y Sazagu); su extensión territorial es de 113 km² (99 km² el área rural y 4 km² el casco urbano) (Cogua-Cundinamarca, 2017). La densidad poblacional de Cogua es de 6.372 hombres y 6.113 mujeres para un total de 12.485 habitantes; de los cuales un aproximado de 9.244 Hab. se ubican en las zonas rurales; y en la cabecera municipal habitan alrededor de 3.241 personas según el censo realizado por el Dane (2005).

2.2.2. Contexto Económico.

Las actividades económicas desarrolladas dentro del municipio pertenecen a los sectores de comercio (58.0%), servicios (26.1%) e industria (14.8%) entre otros; esto de acuerdo al número de establecimientos encontrados en la cabecera municipal; por otro lado, en la zona rural un 60.3% de los pobladores se dedica a las actividades agrícolas, 86.5% a las pecuarias y 0.9% las actividades piscícolas, según el censo en los hogares se practican 2 o 3 tipos de actividades económicas (DANE, 2017). Se puede también indicar que de acuerdo con los cultivos estos están representados de la siguiente manera en las viviendas rurales el 85% son transitorios y el 9.8% son permanentes (DANE, 2017).

Tabla 2. Cultivos viviendas rurales.

Municipio	Cultivo	Área sembrada (ha)	Área cosechada (ha)	Rendimiento (t/ha)	Producción(t)	Período
Cogua	Papa	450,0	450,0	25,0	11250,00	2011b
Cogua	Papa	450,0	450,0	25,0	11250,00	2012a
Cogua	Papa	100,0	100,0	25,0	2500,0	2011b
Cogua	Papa	100,0	100,0	25,0	2500,0	2012a
Cogua	Arveja	50,0	50,0	2,50	125,0	2011b

Cogua	Arveja	50,0	50,0	2,50	125,0	2012a
Total		1200,00	1200,00		27750,00	
Promedio				17,50		

Fuente. Gobernación de Cundinamarca. Estadísticas de Cundinamarca 2011-2013.

En la siguiente tabla se muestran los principales cultivos transitorios producidos en el municipio de Cogua durante el periodo de 2011-2012 (Gobernación de Cundinamarca, 2014):

Tabla 3. Cultivos transitorios.

Cultivo	Municipio	Área sembrada (ha)	Área cosechada (ha)	Rendimiento (t/ha)	Producción (t)
Flores	Cogua	50,00	45,00	900000,00	40500000,00
Follajes					

Fuente. Gobernación de Cundinamarca. Estadísticas de Cundinamarca 2011-2013.

Con respecto a los cultivos forestales en el municipio y durante el periodo de 2011 a 2012, de acuerdo con la (Gobernación de Cundinamarca, 2014) se encuentra lo siguiente:

Tabla 4. Cultivos forestales.

Especies	Municipio	Área sembrada a 31 de diciembre de 2011 (ha)	Área aprovechada en 2012	Área por sembrar en 2012
Eucalipto	Cogua	117	7	-
Pino	Cogua	29	1	-

Fuente. Gobernación de Cundinamarca. Estadísticas de Cundinamarca 2011-2013.

El inventario bovino del municipio en el periodo del año 2012 está expuesto en el siguiente cuadro (Gobernación de Cundinamarca, 2014):

Tabla 5. Inventario Bovino.

Municipio	Total, de Machos	Total, de Hembras	Total, de Bovinos
Cogua	1.805,00	12.791,00	14.596,00

Fuente. Gobernación de Cundinamarca. Estadísticas de Cundinamarca 2011-2013.

Durante el periodo de 2012 el Inventario piscícola del municipio de Cogua fue (Gobernación de Cundinamarca, 2014):

Tabla 6. Inventario piscícola.

Municipio	Granjas productoras	Estanques totales	Área promedio por estanque (m ²)	Animales cultivados en estanque	Animales cosechados	Peces cultivados satisfactoriamente por área espejo de agua (m ²)
Cogua	15	40	40	28.000	25.800	26

Fuente. Gobernación de Cundinamarca. Estadísticas de Cundinamarca 2011-2013.

2.2.3. Contexto Sociopolítico.

De acuerdo con la población y sus pertenencias étnicas, se encontró que tan solo 0.1 % se reconoce como indígena y el 1,9% como Negro, mulato, afrocolombiano o afrodescendiente.

Con relación al nivel educativo el 45,7% de la población ha alcanzado el nivel básico de primaria y el 32.0% la secundaria, un 7.4% ha obtenido pregrado y postgrado y el porcentaje de personas que se encuentran en estado de analfabetismo es del 8.1%. El 70.8 % de personas que residen en la cabecera del municipio y están entre las edades de 3 a 24 años se encuentran asistiendo a un establecimiento educativo (DANE, 2017).

En este orden de ideas es pertinente mencionar que en términos políticos el municipio de Cogua Cundinamarca registró en las últimas elecciones presidenciales de segunda vuelta realizadas el 15 de junio de 2014, una participación de 6.608 sufragantes esto es el 59.89% de la población total, al igual que los resultados electorales para el Congreso de Colombia, periodo 2014-2018 arrojó un porcentaje de participación promedio de 50.085% entre representantes de la cámara y senado. Estos datos indican que la mitad de la población ejerce su derecho al voto; en comparación con las elecciones de alcalde municipal para el periodo 2012-2015 el porcentaje de participación fue del 78.71%, comprobando así que los habitantes del municipio son fundamentales en la toma de decisiones de su municipio (Gobernación de Cundinamarca, 2014).

Considerando también en este punto la estructura de la administración municipal, se da a conocer el organigrama a nivel local del municipio de Cogua Cundinamarca:

Ilustración 5. Organigrama Municipal



Fuente. Elaboración propia.

Del mismo modo, el municipio de Cogua goza de un extenso patrimonio de recursos naturales; destinados algunos para la explotación agropecuaria, la conservación y el ecoturismo (en el que hay zonas específicas que de acuerdo con el POT – Plan de Ordenamiento Territorial es permitida la realización de algunas actividades de recreación y esparcimiento que no impacten el medio ambiente). A su vez, en el municipio se encuentra la Reserva Forestal Rodamontal y los afluentes del río Neusa que cumplen un papel importante en el sostenimiento ambiental del territorio y de los poblados circundantes, dado que son ecosistemas productores y reservorios de agua que mantienen dicho recurso disponible para el acueducto conocido como Sucuneta que suministra agua a las áreas rurales de los municipios de Sutatausa, Cucunubá, Nemocón y Tausa; de ahí la importancia de preservar.

Es así como, en este proyecto se aborda el enfoque de territorio dado que de acuerdo con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural de Colombia se define como;

“aquel que permite potenciar el desarrollo rural para mejorar el bienestar de los habitantes en un territorio propiciando la participación y cooperación de todos los actores, y el aprovechamiento de sus recursos, en un proceso que lleve a la ordenación del territorio y la sostenibilidad ambiental” (Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, 2013).

Esta definición otorga un papel fundamental a las comunidades ya que son la fuente principal de desarrollo en un territorio, su participación en la toma de decisiones frente al ordenamiento territorial y la vocación que van a tener; son ellas las que indicarán con el tiempo el resultado de un proyecto si fue favorable o no para el desarrollo de la comunidad, partiendo de la evaluación de los aspectos ambientales, económicos y sociales.

También es válido comprender para el caso que nos ocupa lo concerniente a desarrollo rural con enfoque territorial que de acuerdo con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural es:

“el proceso de transformación productiva, institucional y social de los territorios rurales, en el cual los actores sociales locales tienen un papel preponderante y cuentan con el apoyo de las agencias públicas, privadas o de la sociedad civil, o unas u otras, con el objetivo de mejorar el bienestar de sus pobladores, con base en el uso sostenible de la biodiversidad, en particular los recursos naturales renovables y los servicios ecosistémicos. Como resultado de este proceso se debe llegar a corregir los desequilibrios regionales en niveles de desarrollo.” (Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, 2013)

Este enfoque requiere de la cohesión de los diferentes actores que participan en los procesos de transformación de un territorio rural y se dirige principalmente a la búsqueda de

bienestar de los pobladores, manteniendo como principal característica un territorio altamente sustentable en el que prevalezcan todas las características ecosistémicas y generando acciones que permitan la recuperación de los desequilibrios que se presenten.

En este punto es pertinente mencionar que los títulos mineros en el territorio colombiano son una de las mayores problemáticas de los últimos años, que dan como resultado la degradación de los territorios producto de la ejecución de estas actividades, lo más grave de estas intervenciones consiste en que se realizan sin una consulta previa a los habitantes de dichas zonas, vulnerando de esta forma el artículo 103 de la Constitución Política de Colombia que otorga a la comunidad el papel representativo para decidir sobre el futuro de sus territorios y debe ser informada a través de un cabildo abierto.

Esta situación – problema actualmente afecta a los habitantes del municipio de Cogua, que como ha sido expuesto en los medios de comunicación un 78.8% del municipio se le han otorgado títulos mineros, que llegando a ser efectivos transformarán el entorno de manera radical perjudicando no solo a los habitantes de Cogua sino también a las comunidades aledañas que se benefician de los servicios sistémicos que les presta el municipio (Dinero , 2016).

Es así como el Estado colombiano está obligado constitucionalmente a desarrollar acciones y políticas de protección integral de los derechos humanos y los derechos ambientales o de la naturaleza dirigidas a la población campesina y a los habitantes de las zonas rurales del país, como sujetos de los derechos consagrados en los convenios, tratados y pactos internacionales ratificados por Colombia. Igualmente, los que se encuentran establecidos en los artículos 64, 65, 66,79 y 80 de la Constitución Política, que imponen obligaciones específicas al Estado colombiano en relación con los habitantes del sector rural, teniendo en cuenta las

condiciones particulares del campo colombiano que han estado signadas trágicamente por el largo conflicto armado, social y político que ha padecido el país.

De igual forma los pobladores rurales son sujetos de los Derechos Civiles y Políticos; y los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y del Ambiente en un país donde no existen las condiciones para avanzar hacia la preservación de los recursos naturales. Los contenidos en la Ley 160 de 1994, por la cual se crea el Sistema Nacional de Reforma Agraria y Desarrollo Rural Campesino, Ley 101 de 1993. Decreto 1071 de 2015 Reglamentario del Sector Administrativo Agropecuario, Pesquero y de Desarrollo Rural entre otras normas legales.

En Colombia los habitantes rurales están divididos en campesinos, dueños de la pequeña, mediana y la gran propiedad rural y por el otro espectro se localizan los trabajadores agrarios, los que solo tienen su fuerza o capacidad de trabajo para ofrecer a los propietarios de los grandes emporios agroindustriales de la palma africana, caña de azúcar, banano entre otros; también se encuentran los que se dedican a la explotación minera; sin embargo, aquellos que se dedican a este tipo de actividad presentan características en las que la calidad de vida de estas poblaciones no sólo no ha mejorado en los últimos años, sino que, en la mayoría de los casos, vio consolidar su retraso en contraste con otras regiones.

Estos trabajadores agrarios constituyen un grupo social específico en condición de vulnerabilidad por lo que la protección de sus derechos humanos y ambientales requiere de medidas especiales por parte del Estado colombiano promoviendo el respeto y garantía de sus derechos laborales, de organización sindical y protección y defensa del medio ambiente; sin embargo, el desconocimiento de estos derechos constitucionales y el abandono del Estado como estrategia para conseguir el desarraigo territorial de los pobladores, generan el malestar de sus habitantes que deben vivir en unas tierras infértiles y destruidas por la explotación minera.

La explotación minera en el municipio de Cogua Cundinamarca está causando graves daños a ecosistemas como los sistemas de páramos; entre los impactos negativos que genera la actividad, se destacan la contaminación de aguas superficiales y subterráneas principalmente con mercurio y cianuro, la contaminación atmosférica, la pérdida de biodiversidad y la generación de riesgos de avenidas torrenciales con elementos contaminantes y la destrucción el paisaje. (Cogua, 1999)

Debido a ello se requiere que a través de la planificación y el ordenamiento ambiental del país se garantice la conservación de las áreas estratégicas y la implementación de actividades que no deterioren los ecosistemas que son de vital importancia para el desarrollo de generaciones futuras; estas políticas no han sido cumplidas por parte de las autoridades ambientales y en consecuencia hasta el momento no se han delimitado los ecosistemas de páramos a la escala que lo establece la Ley (Castrillón G., 2009).

En este apartado es necesario aludir a una política que ha facilitado el proceso de extracción de recursos naturales en el país y que permite la vulneración de derechos de las comunidades que habitan los territorios explotados y es la Política Minera de Colombia del año 2.016 que expone diversos aspectos que deben ser considerados como contexto en el cual se circunscribe la problemática abordada en este documento, detallando puntos como el sector minero colombiano, la política minera y los antecedentes normativos y jurídicos de dicho sector.

En el territorio colombiano la actividad minera ha ejercido un papel muy importante en el aspecto económico y social del país; durante los años 2010 a 2014 este sector presentó un crecimiento elevado debido a las reformas en la legislación que facilitó la inversión extranjera y de la empresa privada nacional; así minerales como el carbón, oro, níquel, esmeraldas y

materiales de construcción, han contribuido a que el sector minero en Colombia sea reconocido a nivel nacional e internacional.

Sin embargo, la caída en los precios de estos minerales, la disminución de la inversión extranjera, la informalidad, la extracción ilícita, los conflictos sociales en las zonas mineras, entre otras situaciones, provocaron que el Estado estableciera estrategias que hicieran esta industria más competitiva y productiva.

El Plan Nacional de Desarrollo 2.014 – 2.018 “Todos por un nuevo país”, promueve el sector minero-energético como uno de los motores de desarrollo del país, por su aporte al crecimiento económico, a la generación de empleo y la inversión privada y extranjera, indicando que los recursos que ingresen por este medio garantizará el funcionamiento de programas y planes públicos; es así como debe aprovecharse al máximo el potencial en los recursos naturales con altos estándares ambientales y sociales, vinculándose a las políticas sectoriales de cada territorio. Por lo anterior, el Gobierno Nacional formuló una Política Minera Nacional única, que tiene seis pilares fundamentales; seguridad jurídica, condiciones competitivas, confianza legítima, infraestructura, información y autoridad minera fortalecida y eficiente.

En Colombia la minería tiene varias escalas, estándares de producción y manejo ambiental; la minería de pequeña escala, es la más numerosa en unidades de producción y posee una gran capacidad de generación de empleo; la minería de mediana escala de producción tienen mayor conocimiento de los recursos y reservas, cumplen con la legislación laboral, de seguridad e higiene minera, adicionalmente, manejan los impactos que podrían ocasionarse sobre el medio ambiente; y los grandes proyectos mineros que se realizan con mejores estándares técnicos, ambientales y sociales y estimulan la generación de ingresos del territorio.

La política minera afirma que la actividad minera debe producir mejoras en la calidad de vida de la población y generar desarrollo regional y nacional; siendo importante que los actores involucrados tengan capital humano especializado, recursos y procesos adecuados para la planeación, evaluación y seguimiento del sector minero (Ministerio de Minas y Energía, 2.016).

Algunos retos que serán objeto de intervención de la Política Minera según (Ministerio de Minas y Energía, 2.016) son:

- Altos niveles de ilegalidad y/o informalidad en la actividad minera.
- Inseguridad jurídica.
- Falta de coordinación institucional.
- Ordenamiento territorial limitado con respecto al uso del suelo y los determinantes ambientales, así como falta de coordinación sobre ello.
- Trámites mineros y ambientales atrasados.
- Deficiencia en los sistemas de información mineros.
- Infraestructura deficiente.
- Carencia de encadenamientos productivos.
- Conflictividad social.
- Proliferación de los nombres que se le dan a las actividades mineras.
- Caída internacional de precios.
- Baja inversión extranjera.
- Poca competitividad.

Para enfrentar los retos mencionados, la política minera debe crear estrategias que ofrezcan un marco legal claro y estable que genere confianza para la toma de decisiones en

cuanto a las inversiones; promover condiciones competitivas que facilite la extracción de minerales obteniendo los impuestos, las regalías y el empleo que necesita el país, incrementando la competitividad del sector minero en el mercado nacional e internacional; estimular interacciones de confianza entre el Gobierno, el sector productivo y las comunidades mineras mediante buenas prácticas que genere el desarrollo de las regiones. También gestionar recursos para la mejora de la infraestructura de transporte con eficiencia y eficacia; propender por un mayor conocimiento de los recursos del subsuelo para la toma de decisiones, la planificación del territorio y estimular la inversión; articular el trabajo emprendido por cada institución vinculada en los procesos y tramites de la actividad minera facilitará el ejercicio de la misma dentro del territorio (Ministerio de Minas y Energía, 2.016).

En este punto es pertinente mencionar que el sistema económico en países latinoamericanos como Colombia en el que se diseña una política minera que promueve la explotación de recursos naturales para obtener un crecimiento y desarrollo económico hace evidente el grado de insostenibilidad de dicho desarrollo; aunado a la degradación del medio ambiente, los ecosistemas y la depredación de los recursos naturales que trae la dinámica de producción de la industria minera; esta situación problema se ubica en un punto de importancia y responsabilidad del Estado, la sociedad civil, las empresas públicas y privadas de una nación.

Es así como es oportuno abordar la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que la Organización de Naciones Unidas aprobaron en el año 2.015; en la que enuncia un aspecto que está en el centro de dicha Agenda y es la "Democracia Ambiental", que para el caso que nos ocupa es fundamental dado que ofrece una garantía a todos los individuos para participar de forma significativa en las decisiones que

afectan sus vidas y su entorno, esto es, lo relacionado al uso y manejo de los recursos naturales que velen por los intereses de todos los actores implicados sin ningún tipo de discriminación.

De acuerdo con lo afirmado por (Prado, 2.016) la democracia ambiental reúne tres derechos que se relacionan entre sí y son reconocidos en el Principio 10 de la Declaración de Río de 1.992, estos son:

*“...el derecho a acceder de manera efectiva y oportuna a la **información** ambiental, ... a participar en la **toma de decisiones** que afecten al medio ambiente y ... acceder a la **justicia** para asegurar el cumplimiento de las leyes ambientales o la compensación por daños ambientales”* (Prado, 2.016).

Asimismo, aspectos como la Gobernanza de los Recursos Naturales¹ que es una palanca para el cumplimiento de los ODS se convierte en un desafío para territorios como Colombia considerando que es el séptimo país productor de níquel refinado, el primero de esmeraldas y el décimo de carbón, en términos de extracción minera y posee una amplia reserva de biodiversidad; frente a esto, la CEPAL resalta el papel que deben cumplir las instituciones, los marcos legislativos regulatorios y los instrumentos de política pública que permitan maximizar el aporte de los sectores de recursos naturales al desarrollo (Prado, 2.016).

También, la extracción minera obstaculiza el alcance de los ODS en la medida que los conflictos desatados en los territorios en los cuales se practica esta actividad económica en su mayoría vulneran los derechos humanos de las comunidades que los habitan, provocan

¹ La CEPAL define la Gobernanza de los Recursos Naturales como la capacidad de “gobernar la propiedad, los modos de apropiación y la redistribución de las ganancias de productividad, para que sea el conjunto de la sociedad quien se beneficie de la dotación de los recursos naturales” (Prado, 2.016).

desplazamientos masivos y manipulación sobre algunas instancias públicas para la obtención de permisos de explotación de territorios, impactando negativamente el cumplimiento del Objetivo 16 (paz, justicia e instituciones sólidas).

La actividad económica minera trae efectos ambientales sobre la tierra, el agua, el clima, la flora y la fauna, ya que la explotación demanda el acceso al terreno y al recurso hídrico, impactando negativamente el Objetivo 6 (agua limpia y saneamiento) y el Objetivo 15 (vida de ecosistemas terrestres); además, se requiere el uso de gran cantidad de energía y produce alta contaminación atmosférica impidiendo la obtención del Objetivo 7 (energía asequible y no contaminante) y el Objetivo 13 (acción por el clima), impidiendo la sostenibilidad ambiental.

Es así como para alcanzar el cumplimiento de los ODS, se requiere que la sociedad civil y las comunidades trabajen fuertemente en la generación de alianzas que contribuyan a reformar las políticas existentes en favor de la extracción y expansión minera, y se movilizan como actores que participan activamente en la toma de decisiones que afectan sus vidas y su entorno.

2.3. Metodología

La ruta metodológica que orienta el proyecto integrador comprende el enfoque praxeológico, compuesto por 4 fases en la que está definido el método y tipo de estudio realizado, las fuentes de información, la técnica, los instrumentos y el recuento del trabajo de campo, elementos básicos para analizar la realidad y experiencia de la Fundación Cogua Verde – Cogua Unida, organización seleccionada para formular el plan de direccionamiento estratégico que favorezca su sostenibilidad y desarrollo organizacional.

2.3.1. Fase del ver.

Según (Juliao V., 2011) es el momento metodológico en el cual se explora, analiza y sintetiza la información relacionada con la práctica y el objeto de estudio; definiendo y construyendo la problemática a abordar, teniendo como base la exploración de fuentes secundarias como libros, revistas científicas, informes de investigación, censos, reportajes, participación en seminarios y artículos de periódico, que aportaron referentes teóricos y prácticos sobre la minería y su impacto. Además, se realiza un acercamiento a la política rural ambiental del municipio de Cogua, para comprender la problemática por medio de la cual nació la organización Cogua Verde – Cogua Unida, dicho aspecto permitió la delimitación conceptual y aportó claridades metodológicas para la construcción del objeto de estudio y la selección de pre-categorías de análisis.

2.3.2. Fase del juzgar.

La etapa metodológica del juzgar es aquella en la que se observa la problemática desde diversas teorías, con el fin de comprender la práctica y crear un punto de vista propio para interpretarla (Juliao V., 2011).

En esta fase se elaboran de los antecedentes prácticos y teóricos del proyecto integrador, se eligieron teorías y conceptos para comprender la problemática abordada, tomando perspectivas teóricas que ofrecen un panorama de los aspectos que la componen, tales como el Neoextractivismo, desarrollo a escala humana, soberanía alimentaria, desarrollo rural sostenible con un enfoque agroecológico, participación y organización comunitaria.

Es importante destacar que esta fase de documentación inicial permitió al equipo investigador adentrarse y familiarizarse con la realidad objeto de estudio, facilitando adquirir competencias básicas, para interactuar con eficiencia y claridad ante las situaciones y las personas inmersas dentro del objeto de estudio.

En este punto es pertinente relacionar la teoría del desarrollo a escala humana con la problemática del proyecto adjuntando la matriz de necesidades que expone Max-Neef y contrastándola con la explotación y expansión minera en un territorio, a continuación, se plantea:

Tabla 7. Matriz de Necesidades.

<i>Necesidades</i> <i>Existenciales</i> <i>Necesidades</i> <i>Axiológicas</i>	SER	TENER	HACER	ESTAR
Subsistencia	Crecimiento económico (perspectiva economicista), dependencia.	Empleo, formación y desarrollo empresarial relacionados con las operaciones mineras.	Sobreexplotación de recursos naturales.	Degradación del agua y del aire, disminución de la biodiversidad, ruido, exterminio del patrimonio cultural, desaparición del turismo, infertilidad de la tierra, destrucción del paisaje, acentuación de la desigualdad económica y social, violencia por razón de género, fraude fiscal corrupción, problemas sanitarios.
Protección	Autodestrucción, paternalismo, dependencia, egoísmo, vulnerabilidad.	Seguridad social inadecuada, especulación, prejuicio, burocracia, aceptación social de la violencia, armamentismo.	Destruir, envenenar, explotar, negar responsabilidad, destruir otras especies, contaminar, imponer, depender.	Aislamiento, contaminación, degradación del medio ambiente, violación de los derechos humanos, desplazamiento de la población, conflictos armados.

Afecto	Agresividad, alienación, posesividad, cinismo, inseguridad.	Comercialización, pérdida de valores, egoísmo.	Engañar, dominar destruir, devaluar, aislar, descuidar.	Contaminación visual, Falta de armonía con la naturaleza, deterioro de las vías.
Entendimiento	Apatía, ignorancia voluntaria, egoísmo, avaricia, competitividad, centrarse exclusivamente en el objetivo, inseguridad.	Despreocupación por la naturaleza, falta de conciencia ecológica.	Manipular, confundir, desinformar, marginar.	Distanciamiento de la naturaleza.
Participación	Inclusión en el ámbito laboral, coerción, desacuerdo.	Igualdad de género, desconocimiento de los derechos y obligaciones.	Depender, oportunidades laborales.	Aislamiento, imposición, deterioro del medio ambiente.
Ocio	Utilitarismo, egoísmo, competitividad, explotación, avaricia, desinterés.	Consumismo, criminalidad, entorno hostil.	Actuación promovida por intereses individuales, manipulación, desvalorizar.	Codicia de unos pocos por el espacio, contaminación ambiental.
Creación	Apatía con el bienestar de otros, irracionalidad, explotación.	Opresión, extracción de recursos naturales.	Explotación de los recursos naturales, destrucción del entorno.	Desequilibrio ambiental, contaminación del medio ambiente, alteración de los ecosistemas.
Identidad	Miedo, inseguridad, falta de equilibrio, desarraigo, dominación.	Pérdida de la cultura, despreocupación por la naturaleza, falta de conciencia ecológica, pobreza, ausencia de control en el cumplimiento de las políticas de protección y cuidado del medio ambiente, manipulación.	Abuso del entorno, rechazar toda conexión con los demás y el medio ambiente, decidir contra los principios.	Degradación ambiental, tomar decisiones sin tener en cuenta a las personas afectadas, explotación irracional.
Libertad	Coacción, opresión, codicia, miedo, inseguridad, dependencia, manipulación, irrespeto.	Irresponsabilidad, injusticia, privación, pobreza, enfermedades, individualismo.	Dominación, desvalorizar, robar, engañar, mentir, reprimir, controlar a través del dinero y/o el poder.	Dependencia, pobreza, amenaza al medio ambiente, dominación de unos pocos, vulneración de derechos, desplazamiento.

Fuente. Elaboración Propia

2.3.3. Fase del actuar.

Esta etapa programática, es en la que se construye la practica en tiempo y espacio, planeando estrategias y tácticas de acción, para el proyecto actual, esta fase incluye el análisis de los instrumentos de fortalecimiento organizacional y la propuesta de los pertinentes para abordar la problemática de la organización; estos instrumentos son herramientas que se utilizan para alcanzar objetivos sociales, que le permitirán a la gerencia social realizar un análisis y desarrollar procesos eficientes en los diferentes entornos en los cuales es aplicado, facilitando la obtención de resultados positivos a largo plazo.

Desde la implementación de los instrumentos se realizará un diagnostico organizacional que permitirá examinar el entorno externo e interno, identificando las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas de la Fundación, que aportará un panorama de la situación actual de la Fundación con la intención de elaborar una planeación estratégica que facilite el alcance de los objetivos de la misma y la ejecución del direccionamiento estratégico que se propondrá.

De acuerdo con el análisis realizado durante el proceso de reconocimiento y observación se determinó que los instrumentos más acordes para este proyecto son cuatro; planeación estratégica, mercadeo social, redes y alianzas, y fundraising; con la finalidad de favorecer la sostenibilidad y el desarrollo organizacional.

2.3.4. Devolución creativa.

Esta cuarta etapa es la de la reflexión en la acción, en la que se plantea una representación de un futuro ideal; además, busca desplegar las diversas formas de intervención posible para mejorar o fortalecer la situación – problema abordada (Juliao V., 2011). Es así como, al identificar los instrumentos de la Gerencia Social a utilizar para fortalecer los procesos de la organización objeto de estudio, se exponen de la siguiente manera:

- **Planeación estratégica**, que citando a (Serna, 2008) es el “proceso mediante el cual quienes toman decisiones en una organización obtienen, procesan y analizan información interna y externa con el fin de evaluar la situación presente ... para decidir sobre el direccionamiento de la organización hacia el futuro”.
- **Mercadeo social**, que según (Ortiz S., 2013) es una herramienta de la gerencia social que permite posicionar en la agenda pública los problemas sociales para la consecución de recursos (físicos, económicos, humanos y técnicos) en pro de satisfacer las necesidades sociales halladas en el proceso de diagnóstico organizacional.
- **Redes y alianzas**, que puede definirse como la búsqueda de redes, experiencias, y colectivos de apoyo que promuevan el desarrollo de proyectos mediante la unión de fuerzas, recursos y voluntad mancomunada (Ortiz S., 2013).
- **Fundraising**, se refiere al proceso de consecución de recursos monetarios o económicos y no monetarios (humanos, materiales o intangibles); son estrategias de captación.

2.3.5. Método y tipo de investigación.

Teniendo en cuenta los objetivos y el alcances del proyecto, la ruta metodológica emplea el método cualitativo para abordar la situación actual de la organización objeto de estudio, dado que involucra de forma directa los actores implicados en los procesos de la organización, se genera conocimiento en conjunto a través de la interacción entre el interrogado y el investigador, facilitando el análisis de los diversos aspectos que operan en el funcionamiento de la Fundación Cogua Verde – Cogua Unida.

2.3.6. Técnica e instrumento de recolección de información.

Se empleó una técnica de investigación; la entrevista semi estructurada a profundidad.

2.3.6.1. Entrevista semi – estructurada.

El diseño preliminar de la guía de entrevista incluyó preguntas abiertas orientadas a obtener información relacionada con el perfil de la organización, detallando aspectos fundamentales como los antecedentes de la organización, la identificación de la misión, visión, principios o valores que guían su acción social, productos y servicios que ofrecen, objetivos estratégicos de la organización, entre otros; los actores claves fueron el presidente de la Junta Directiva de la Fundación y el Director de la Fundación, quienes son personas clave en el funcionamiento de la misma; las transcripciones de las entrevistas fueron analizadas desde la pertinencia de algunas preguntas y la focalización de asuntos que responden a los objetivos del proyecto; así, se ajusta el diseño de la guía dividida por los siguientes ejes temáticos:

- I. Identificación
- II. Descripción de la organización
- III. Misión
- IV. Visión
- V. Principios o valores
- VI. Objetivos estratégicos
- VII. Diagnostico estratégico

Dado que la entrevista es una herramienta adecuada para la narración de eventos, experiencias y percepciones, permite conocer las definiciones y significados que las personas

tienen acerca de una situación específica; en particular, para este estudio, el diagnóstico estratégico fue orientado a través de una conversación abierta, flexible y adaptable lo que facilitó el acercamiento a la problemática y la construcción conjunta.

Capítulo 3

3.1. Instrumentos

Para el caso del presente proyecto integrador, enmarcado dentro del ciclo de instrumentos de la especialización en Gerencia Social, el objetivo está enfocado al fortalecimiento de la gestión organizacional de la Fundación Cogua Verde – Cogua Unida, mediante la formulación del direccionamiento estratégico que favorezca su sostenibilidad y desarrollo organizacional.

Por tal motivo y empleando el enfoque praxeológico, se detectó la problemática actual de la fundación en la inexistencia del direccionamiento y la planeación estratégica de la misma, se identificó la necesidad de realizar un diagnóstico teórico/práctico que permitiera establecer las dimensiones que afectan a la problemática y con ello, analizar los instrumentos de fortalecimiento organizacional y determinar cuáles son los más adecuados para tratar la problemática identificada.

Dichos instrumentos contribuirán de manera importante en el alcance de los objetivos de la organización analizada, proponiendo desde diversos aspectos la aplicación del modelo de gerencia social estimulando la consolidación de procesos eficientes, que permitan la obtención positiva de resultados a mediano y largo plazo.

En primera instancia se pretende realizar un acercamiento al panorama general de la organización, identificando así la problemática de la misma, para ello se implementó un

diagnóstico organizacional que dio cuenta de los aspectos internos y externos de la situación actual de la fundación y de esta forma proponer estrategias que faciliten la sostenibilidad y desarrollo de la organización.

Durante el proceso de análisis de la organización se detectaron las herramientas adecuadas para fortalecer la gestión de la fundación, los cuales son: planeación estratégica, mercadeo social, redes y alianzas y fundraising; es así como desde la formulación del direccionamiento estratégico se orientan procesos de transformación social desde la gerencia social interviniendo en problemáticas sociales que afectan a los colectivos, en las que mediante su participación activa se provocan cambios e impactos positivos en la calidad de vida de éstos, impulsando soluciones construidas con los grupos humanos inmersos en las problemáticas.

A continuación, se detallan de manera específica cada uno de los instrumentos elegidos para la consecución de los objetivos propuestos.

3.1.1. Planeación estratégica.

Diagnóstico Estratégico.

La gerencia social ofrece herramientas que facilitan la elaboración de un diagnóstico por medio del cual se analizan las fortalezas y debilidades internas de la organización y las amenazas y oportunidades que enfrenta, con la finalidad de proponer estrategias que fortalezcan el funcionamiento de la fundación; mediante la formulación del direccionamiento estratégico.

Análisis Interno

Tabla 8. Análisis DOFA

Fortalezas

a.	Alto nivel de participación
b.	Alto cumplimiento de objetivos

c.	Buen conocimiento de la comunidad del quehacer de la organización
d.	Alto nivel en superación de expectativas en cuanto a la organización
e.	Reconocimiento social de los pobladores de Cogua hacia el trabajo de defensa del medio ambiente que realiza la fundación
f.	Credibilidad tanto a la comunidad como a los entes municipales
g.	Gastos moderados
h.	El grado de cualificación de los socios que hacen parte de la fundación
i.	El grado de cohesión interna de los socios para impedir la expansión minera
k.	Rapidez en la toma de decisiones
l.	Poseen conocimientos y experiencia en temas ambientales, políticos, culturales y de la comunidad.
m.	Alto Nivel de convocatoria
n.	Buena reputación de la organización en su entorno
o.	Buenas habilidades competitivas en el sector en términos de defensa al territorio
p.	Interés en investigar acerca de la problemática
q.	Buena capacidad de innovación
r.	Alta capacidad de trabajo en red
s.	La lucha, creencia y defensa por sus objetivos

Debilidades

a.	Bajo nivel de satisfacción
b.	Bajo conocimiento de los objetivos de la organización
c.	Baja autosostenibilidad
d.	Pocas alianzas
e.	Bajo apoyo en especie
f.	Pocas estrategias de apalancamiento financiero
g.	Bajo nivel de gestión de recursos
h.	Poca presencia de Ingresos estables
i.	Ninguna donación de cooperación internacional
j.	Bajo apoyo económico
k.	Ninguna donación de organizaciones públicas
l.	Ausencia del direccionamiento estratégico
m.	No existe una metodología para realizar la planeación de la fundación
n.	Bajo nivel de conocimiento de la cultura organizacional
o.	No se han definido indicadores de gestión
p.	No cuentan con medios de comunicación para dar a conocer la organización
q.	No cuentan con una previsión
r.	Ausencia de planeación estratégica
s.	Organigrama ambiguo para el alcance de los objetivos de la organización
t.	Poca claridad en los procesos organizacionales
u.	No poseen una visión y misión organizacional
v.	Bajo nivel de precisión en los objetivos y estrategias globales
w.	Poca definición de metas, políticas y planes de acción
x.	Bajo nivel de motivación en la labor de la organización
y.	Bajo conocimiento de la problemática
z.	Bajo nivel de creatividad

Análisis Externo

Oportunidades

a.	Alto nivel de corresponsabilidad
b.	Buena comprensión de la comunidad de la problemática de la minería
c.	Alto nivel de cultura ciudadana
d.	Aumento del índice de población
e.	Desarrollo participativo
f.	Agentes promotores de educación ambiental
g.	Apoyo económico y de voluntariado
h.	Percepción de la comunidad para defender su territorio
i.	Buena estabilidad económica
j.	Incremento en los recursos del estado
k.	disponibilidad financiera
l.	La agroindustria desea aportar económicamente
m.	Objetivos del gobierno local en consonancia con la organización
n.	Cuentan con una normatividad que favorece la conservación del medio ambiente
o.	Boom ambiental, lucha mundial de preservación.
p.	Empoderamiento de las empresas mineras frente a sus impactos
q.	Leyes que defienden la propiedad y uso de sus territorios
r.	Capacidad de generar alianzas con otras instituciones en defensas ambientales
s.	Apoyo de la Alcaldía y del Concejo Local
t.	Bajas regalías por la extracción minera
u.	Buenas relaciones con el Gobierno Local y otras instituciones
v.	Aporta su experiencia a programas de desarrollo
w.	Participación ciudadana
x.	Contribuir al desarrollo social
y.	Veedores ante organizaciones públicas que generen interés por el medio ambiente
z.	Asesores jurídicos pertinentes en el tema ambiental

Amenazas

a.	Poco respaldo de la comunidad
b.	Cambios en la voluntad política
c.	Protestas a favor de la expansión minera
d.	Transformación de paradigmas mentales que no coinciden con el objetivo de la organización
e.	Alto nivel de desconfianza
f.	Predisposición de la comunidad
g.	Deterioro del entorno medio ambiental que está afectando a la población
h.	La abstención de los habitantes
i.	Poca estabilidad de las alianzas
j.	Disminución en las donaciones
k.	Cambios en la voluntad política
l.	bajo nivel cumplimiento en las leyes de protección al medio ambiente
m.	Transformación en las normas en contra del quehacer de la organización
n.	Establecer iniciativas insostenibles
o.	Cambios en la Normatividad
p.	Desconocimiento de las leyes ambientales

q.	Cambio de políticas de la administración
r.	Cambio de gobiernos
s.	Alta inseguridad (amenazas)
t.	Poca relación con la CAR
u.	Mala relación con las empresas extractoras
v.	Incremento en el indicador del empleo a causa del ejercicio de las ladrilleras
w.	Baja disponibilidad de espacios de participación
x.	Políticas del gobierno nacional tendientes a favorecer la explotación y la expansión minera en el país
y.	El cabildeo que realizan ante el gobierno nacional las empresas mineras para que le extiendan sus áreas de explotación o de expansión minera.

Fuente: *Elaboración propia.*

Ilustración 6. Parte del diseño de estrategias.

		Oportunidades P. Beneficiarios		Amenazas P. Beneficiarios	
		a.	b.	a.	b.
Perspectiva de beneficiarios o usuarios		a.	Alto nivel de corresponsabilidad	a.	Poco respaldo de la comunidad
		b.	Buena comprensión de la comunidad de la problemática de la minería	b.	Cambios en la voluntad política
		c.	Alto nivel de cultura ciudadana	c.	Protestas a favor de la expansión minera
		d.	Aumento del índice de población	d.	Transformación de paradigmas que no coinciden con el objetivo de la organización
		e.	Desarrollo Participativo	e.	Alto nivel de desconfianza
		f.	Agentes promotores de educación ambiental	f.	Predisposición de la comunidad
		g.	Apoyo económico y de voluntariado	g.	Deterioro del entorno medioambiental que está afectando a la población
		h.	Percepción de la comunidad para defender su territorio	h.	La abstención de los habitantes
		Fortalezas P. Beneficiarios		ESTRATEGIAS F-O	
a.	Alto nivel de participación	1.	Generación de espacios de participación comunitaria, enfocados en emprendimientos sostenibles y sustentables.	1.	Mobilización de la comunidad mediante procesos de sensibilización ambiental, exponiendo las consecuencias de la actividad minera sobre el territorio y sus habitantes.
b.	Alto cumplimiento de objetivos	2.	Establecimiento de alianzas con formas de organización social orientadas a la defensa al territorio y la conservación del medio ambiente.	2.	Empoderamiento a los líderes comunitarios para estimular una corresponsabilidad en el proceso de defensa al territorio ante la comunidad.
c.	Buen conocimiento de la comunidad del quehacer de la organización	3.	Creación espacios de intercambio de saberes, productos, servicios que faciliten la cohesión y el fortalecimiento de la cultura (arqueológica, paisajística, etc.).	3.	Sensibilización a la comunidad en lo concerniente al enfoque agroecológico, mediante visitas a comunidades u organizaciones que tengan consolidado este trabajo y un impacto con el mismo (Para ello se requiere fortalecer las redes con organizaciones que trabajen este tema).
d.	Alto nivel de superación de expectativas en cuanto a la organización	4.	Dar a conocer a los pobladores del municipio el portafolio de servicios de la organización mediante el diseño de un brochure.	4.	Continuar con el proceso de defensa del territorio que está adelantando la organización, mediante la lucha por la obtención de la consulta previa como un derecho de los habitantes de participar en la toma de decisiones del uso del territorio.
e.	Reconocimiento social de los pobladores de Coquis hacia el trabajo de defensa del medio ambiente que realiza la Fundación	7.	Participación activa de los habitantes y entes del municipio en los procesos de la organización, mediante un pacto de compromiso de apoyar y contribuir en el alcance de los objetivos de la misma; apostando por un trabajo ético y viable para todos.	7.	Diseño de un Steck, para mostrar a los habitantes los daños provocados por la minería y los beneficios generados por la aplicación del ecoturismo y la agroecología para mitigar dicho impacto ambiental y social.
f.	Credibilidad de la comunidad como de los entes municipales				
Debilidades P. Beneficiarios		ESTRATEGIAS D-O		ESTRATEGIAS D-A	
a.	Bajo nivel de satisfacción	1.	Consolidación de la comunidad en mesas de trabajo en las que se establezca un pacto general de proteger y conservar el medio ambiente.	1.	Creación de viveros con plantas de diferente estratificación para la disminución del impacto ambiental.
b.	Bajo conocimiento de los objetivos de la organización	2.	Fortalecimiento de trabajo en red con organizaciones representativas del municipio con fines comunes, articulando el trabajo de todos en la búsqueda de proteger y conservar el medio ambiente.	2.	Emplear los medios de comunicación existentes en el municipio como las emisoras, para dar a conocer los objetivos de la organización mediante cuñas radiales.
c.	Baja capacidad de convocatoria	3.	Consolidación de alianzas con organizaciones como Asojuntas, Movimiento Pacto Ciudadano y otras para fortalecer los procesos de convocatoria de la organización.		

Perspectiva de Financiera o de Benefactores	Oportunidades P. Financiera		Amenazas P. Financiera		
	a.	Buena estabilidad económica	a.	Poca estabilidad de las alianzas	
	b.	Incremento en los recursos del estado	b.	Disminución en las donaciones	
	c.	Disponibilidad financiera	c.	Cambios en la voluntad política	
	d.	La agroindustria desea aportar económicamente			
Fortalezas P. Financiera		ESTRATEGIAS F-O		ESTRATEGIAS F-A	
a.	El grado de cualificación de los socios que están vinculados a la organización	1.	Gestión de recursos ante entidades privadas y públicas mediante la postulación de proyectos ambientales, agroecológicos, emprendimientos sostenibles y sustentables que faciliten el apalancamiento financiero.	1.	Identificación de organizaciones que posean los mismos fines de la organización, estableciendo alianzas que fortalezcan la labor realizada por las mismas.
b.	El grado de cohesión interna de los socios para impedir la expansión miners	2.	Construir con los socios el direccionamiento estratégico de la organización que facilite la sostenibilidad y el desarrollo organizacional.	2.	Diseñar el mapa de redes y alianzas que estimulen el trabajo realizado por la organización y el alcance de la visión propuesta.
c.	Gastos moderados	3.	Darle continuidad al uso racional de los recursos económicos, que facilita la estabilidad económica de la organización.	3.	Darle continuidad al uso racional de los recursos económicos, que facilita la estabilidad económica de la organización.
Debilidades P. Financiera		ESTRATEGIAS D-O		ESTRATEGIAS D-A	
a.	Baja autosostenibilidad	1.	Implementar un sistema agroecológico en una zona del municipio afectada por impactos provocados por la minería, como estrategia de fortalecimiento para la recuperación medioambiental del territorio.	1.	Creación de una cooperativa con los productores agrícolas del municipio; que facilite la generación de bienestar para la comunidad y la organización.
b.	Pocas alianzas	2.	Diseño de un portafolio de servicios de la Fundación que ofrezca un panorama adecuado para las futuras alianzas a implementar.	2.	Diseñar el mapa de redes y alianzas que estimulen el trabajo realizado por la organización y el alcance de la visión propuesta.
c.	Bajo apoyo en especie	3.	Generar alianzas con organizaciones como la CAR o fundaciones que propenden por la recuperación medio ambiental; para la obtención de donaciones en especie, capacitaciones, voluntariado, etc. que fortalezcan el quehacer de la organización.	3.	Promover al interior de la comunidad, la participación en términos de voluntariado y donaciones en especie; para obtener una mejor sostenibilidad en los procesos ejecutados por la Fundación. Exponiendo el propósito de la organización que propende por un bienestar para todos y por la unidad de los habitantes del municipio.
d.	Pocas estrategias de apalancamiento financiero	4.	Realizar campañas de recolección de donaciones en dinero, en especie y captación de padrinos y/o empresas que apoyen los procesos de conservación, protección y promoción medio ambiental.	4.	Empoderar el cliente interno en lo concerniente a sus sistemas productivos, convirtiéndolos en gestores de desarrollo.
e.	Bajo nivel de gestión de recursos	5.	Realizar alianzas con las agroindustrias donde se exponga el beneficio ambiental que otorga la fundación Cogua Verde para la implementación de proyectos y fortalecimiento de servicios de la organización mediante su apoyo financiero, disminuyendo así su huella ecológica.		
f.	Poca presencia de ingresos estables	6.	Gestión de recursos ante organismos de cooperación internacional que proporcionen equilibrio financiero.		
g.	Ninguna donación de cooperación internacional	7.	Habilitación de escenarios que permitan el cumplimiento de la responsabilidad social empresarial a organizaciones privadas y a su vez garanticen un reconocimiento ante la sociedad por su patrocinio.		
h.	Bajo apoyo económico			5.	Participar en convocatorias internacionales donde se otorguen dineros para el cuidado del ambiente y desarrollo de las comunidades
i.	Ninguna donación de organizaciones públicas				

Fuente. Elaboración propia.

Considerando el análisis expuesto anteriormente se observan varios aspectos a mejorar a través de los instrumentos de gerencia social y del diseño del direccionamiento estratégico organizacional, tal como se enuncia a continuación el cual fue construido con representantes de la Fundación Cogua Verde – Cogua Unida; dicho direccionamiento estratégico promoverá la sostenibilidad y el desarrollo organizacional de la misma:

Misión

La Fundación Cogua Verde – Cogua Unida es una organización de la sociedad civil, dedicada a proteger, preservar, conservar y promover el patrimonio ecológico y cultural del municipio de Cogua mediante la lucha y defensa del territorio contra la expansión minera y el apoyo a proyectos de desarrollo agroecológicos, ambientales y turísticos, que garantice un bienestar colectivo; y un futuro sano y próspero para la región, en el marco del desarrollo sostenible, sustentable y humano; acompañado del progreso y la mejora en la calidad de vida de sus habitantes.

Visión

En el 2022 la Fundación Cogua Verde – Cogua Unida será una organización reconocida en el país en asuntos relacionados con la protección y conservación del patrimonio ecológico, cultural y la defensa del territorio, que promueva la participación ciudadana de sujetos con alto sentido de pertenencia por su región e identidad con su territorio, caracterizados por su interés en el cuidado y la preservación de los ecosistemas a través de la consolidación de una cultura agroecológica, ambiental y turística en las comunidades; propendiendo por un desarrollo sostenible en la búsqueda del progreso y mejora en las condiciones de vida de cada uno de los involucrados.

Principios Corporativos

- **Ética:** Representamos la voz del medio ambiente y sus recursos; también a una comunidad que desea vivir en un ambiente sano y libre de contaminación, por consiguiente, lideramos procesos transparentes en los cuales no se acepta por ningún motivo ir en contra de los intereses que

nuestra misión promueve.

- **Respeto:** Nos distingue el amor por la tierra, por sus recursos naturales renovables y no renovables imprimiéndole un valor significativo; por lo cual movilizamos todo el esfuerzo para la defensa continua del territorio, comprendiendo que de ello depende nuestro próspero y sano futuro. Asimismo, estimamos en gran manera a los individuos que se suman a nuestra causa y que desde su labor aportan significativamente al proceso que se adelanta.
- **Responsabilidad:** Somos conscientes del compromiso adquirido por consiguiente trabajamos arduamente para cumplir con ello, nos caracteriza la perseverancia y la dedicación para emprender acciones que faciliten la obtención de nuestros objetivos como organización; El trabajo por un bien común es esencial para el desarrollo y el respeto de los derechos de cada ciudadano.
- **Solidaridad y Trabajo en Equipo:** Creemos firmemente en el trabajo articulado con la comunidad y grupos dedicados a los mismos objetivos, aportando desde nuestra experiencia al crecimiento de otras organizaciones y buscando en sus fortalezas para nuestro crecimiento, todo orientado al alcance de la misión y visión de la organización.
- **Transparencia, Credibilidad y Confianza:** Somos una organización abierta; sin ningún tipo de filiación política, religiosa o racial; que realiza su labor con honestidad y acceso a la información con una disponibilidad absoluta para rendir cuentas demostrando que no hay intereses particulares

sino la búsqueda continua de un bienestar para todos. Esto permite la obtención de credibilidad y con ello el apoyo de la comunidad que se identifica con nuestra labor y la confianza para representar sus intereses en pro de la conservación y defensa del territorio.

- **Sostenibilidad:** El desarrollo y la satisfacción de los habitantes de Cogua es una interacción de sus pobladores y el medio ambiente por el respeto y protección de su ecosistema y el uso sostenible de sus recursos, incluyendo la obtención de rentabilidad de las acciones individuales enmarcadas en los principios enunciados.
- **Coherencia:** la fundación de Cogua verde Cogua unida tiene la relación entre la Misión y los valores y las acciones que se llevan a cabo dando como resultado realizar lo que se dice y creer en lo que se hace.

3.1.2. Mercadeo Social.

La creciente competitividad en los mercados ha provocado que las organizaciones se transformen y establezcan estrategias para lograr una clara identificación con su público objetivo. El hecho de ofrecer un servicio ya no es garantía de éxito para las fundaciones por lo que tienen que empezar a proyectar a la sociedad e identificarse con sus valores; así las comunidades confiarán en las organizaciones que gestionen recursos para el bienestar, el desarrollo social y cultural y protección del medio ambiente; a través de estrategias de mercadeo social.

Dentro del proyecto el principal objetivo es el fortalecimiento de la Gestión Organizacional de la Fundación Cogua Verde - Cogua Unida mediante el diseño del direccionamiento estratégico que facilite su sostenibilidad. Algunas de las debilidades de la fundación analizada son las pocas alianzas y estrategias de apalancamiento financiero, además de

que existe un desconocimiento por parte de la comunidad acerca de lo que es la fundación Cogua Verde y cuáles son sus objetivos, para ello se propone el diseño de un portafolio de servicios para que la comunidad conozca y tenga acceso a dicha información.

Basados en la herramienta de Mercadeo Social se sugiere:

Marca Personal: Se desea fortalecer la marca organizacional que permita elevar la identidad de la Organización frente a la Comunidad, ofreciendo un escenario de participación ciudadana para la búsqueda de soluciones a las problemáticas que afectan su entorno. Para esto es pertinente la elaboración de un portafolio de servicios que ofrezca un panorama de la fundación y los beneficios que trae a la comunidad su accionar social; así se fortalecerán sus procesos internos, gestionará recursos por medio de alianzas con empresas, u organizaciones que compartan el mismo objetivo de contribuir con acciones sostenibles en beneficio del medio ambiente.

Propuesta de Valor: Acceso a la información organizacional por parte de instituciones educativas y diversas empresas u organizaciones para la generación o establecimiento de alianzas en pro de un desarrollo organizacional de la Fundación y el bienestar de la comunidad y el ecosistema.

Producto: Portafolio de servicios dirigido a los Stake Holders que deseen obtener información, asesoría y servicios para la comunidad todo orientado a la implementación de su objeto social que es la conservación y protección del medio ambiente.

Capacitación del cliente interno: Para fortalecer los procesos de la organización, se propone la consolidación de alianzas con organizaciones como el Sena, Corporación Universitaria Minuto de Dios; con el fin de que el cliente interno cree habilidades y desarrolle

capacidades para administrar mejor la organización; generando dentro de los miembros de la fundación una cultura de empoderamiento a través de capacitaciones en su misión, visión, objetivos y cultura organizacional. Además, es fundamental que los integrantes conozcan las metas a alcanzar a corto, mediano y largo plazo, con el fin de que cada uno mejore en las diferentes tareas que desarrolla al interior de la organización y que se puedan anticipar a los efectos de las amenazas creando estrategias para contrarrestar los efectos con el fin de posicionar y fortalecer sus procesos y gestión organizacional.

Mercadeo a Escala Humana: Plantea la necesidad de promover un desarrollo basado en la satisfacción de las necesidades humanas de esta manera, se desea promocionar la fundación Cogua Verde Cogua Unida apuntando a la obtención de un desarrollo endógeno, al comercio justo, a la búsqueda de un mejor vivir; concentrándose en productos y servicios éticos que traen beneficios al ser humano y su entorno (Alfaro V., 2010), evitando la generación de impactos negativos, mediante campañas que influyan en la comunidad y las hagan partícipes del cambio que necesiten creando una cadena de bienestar que ayude a transformar o mejorar una realidad.

3.1.3. Redes y alianzas.

Considerando el contexto colombiano, la población asciende a más de 40 millones de personas que en su gran mayoría se encuentran por debajo del umbral de pobreza y un 16% en situación de pobreza; además el contacto directo o indirecto con el conflicto armado desarrollado en el país según lo afirmado por (Ubieta, 2009), ofrecen un ambiente propicio para la consolidación de redes y alianzas, en este escenario en el que la sociedad civil se ve afectada por dichas problemáticas y el aparato estatal no consolida un accionar adecuado que le otorgue un mínimo de bienestar a las comunidades, la generación de alianzas tanto de entidades

gubernamentales, como civiles y privadas han facilitado soluciones consistentes que han permitido la superación de la pobreza y situaciones de conflicto.

Por definición las alianzas son según la (Fundación Corona, Banco Mundial, 2007) "estrategias de trabajo conformadas a partir de relaciones abiertas entre socios activos del sector público, el sector privado y la sociedad civil organizada, los cuales hacen aportes distintos pero complementarios para alcanzar un objetivo común acordado por todos".

Con la consolidación de las alianzas que se darán con las entidades nombradas en el documento se desea que la Fundación Cogua Verde, se proyecte como una de las organizaciones líderes dentro del municipio que contribuyan al desarrollo de la comunidad en los ámbitos ambientales, agropecuarios y financieros; cada una de las entidades seleccionadas concuerdan con los objetivos de la fundación y permitirán lo anteriormente nombrado.

La implementación de redes y alianzas son de vital importancia para la organización analizada ya que facilita la construcción de interacciones con entidades gubernamentales y no gubernamentales, que permitan desarrollar proyectos y procesos exitosos beneficiando a las diferentes instituciones inmersas en sus operaciones; aprovechando oportunidades en términos de oferta, tecnología y experiencias; para mejorar el nivel de competencia, compartiendo soluciones a las necesidades y problemáticas detectadas, alcanzar objetivos a corto, mediano y largo plazo dando cumplimiento al enfoque misional de las organizaciones.

El instrumento de redes y alianzas es importante para la fundación Cogua Verde – Cogua Unida ya que la herramienta de Ucinet permite identificar las posibles alianzas que beneficiarán a la Fundación estas alianzas estratégicas permiten desarrollar proyectos, procesos exitosos que benefician a las Organizaciones en sus operaciones

aprovechando oportunidades al consolidar una oferta, compartir riesgos, transferencias de tecnologías para mejorar las ventajas competitivas, compartir experiencias, soluciones de necesidades, alcanzar objetivos a corto y largo plazo, copiar un modelo de éxito que ayude a la Fundación en cumplir su principal objetivo de la no expansión minera.

Para el caso de la Fundación Cogua Verde, considerando el objetivo primordial del presente proyecto que propende por el fortalecimiento de la organización mediante la formulación del plan de direccionamiento estratégico que favorezca su sostenibilidad y desarrollo organizacional, es fundamental explorar el amplio universo de interconexiones organizacionales cuyo enfoque sea la protección, conservación y promoción del patrimonio ecológico y cultural del municipio. Además de la búsqueda de nuevas redes y alianzas públicas, privadas y de la sociedad civil, que fortalezcan el accionar de la organización en la obtención de la visión propuesta y la puesta en marcha de los aspectos misionales.

Para realizar el análisis de las redes sociales y las alianzas existentes, además de las que podrían derivarse de la planeación para el fortalecimiento organizacional, las herramientas empleadas fueron la UCINET que según (Velázquez A., 2005) es:

“Programa comprensivo para el análisis de redes sociales y otros atributos..., permite el análisis general y multivariado, contiene herramientas para crear escalas multidimensionales, análisis de correspondencia, análisis de factores, análisis de grupos y regresión múltiple; provee una plataforma para el manejo de datos y herramientas de transformación para realizar procedimientos de teoremas gráficos con un lenguaje algebraico interpuesto por matrices”.

Del mismo modo, para la generación del gráfico de la red se utilizó el NETDRAW el cual puede leer archivos creados por UCINET; dicha herramienta permitió identificar las redes

actuales y proyectar otras que estimularían la sostenibilidad y desarrollo organizacional de la Fundación Cogua Verde – Cogua Unida. La matriz que se relaciona a continuación contiene la proyección de las posibles alianzas a establecer con los diferentes agentes que enriquecerán los procesos de la organización:

Ilustración 7. Matriz de redes y alianzas.

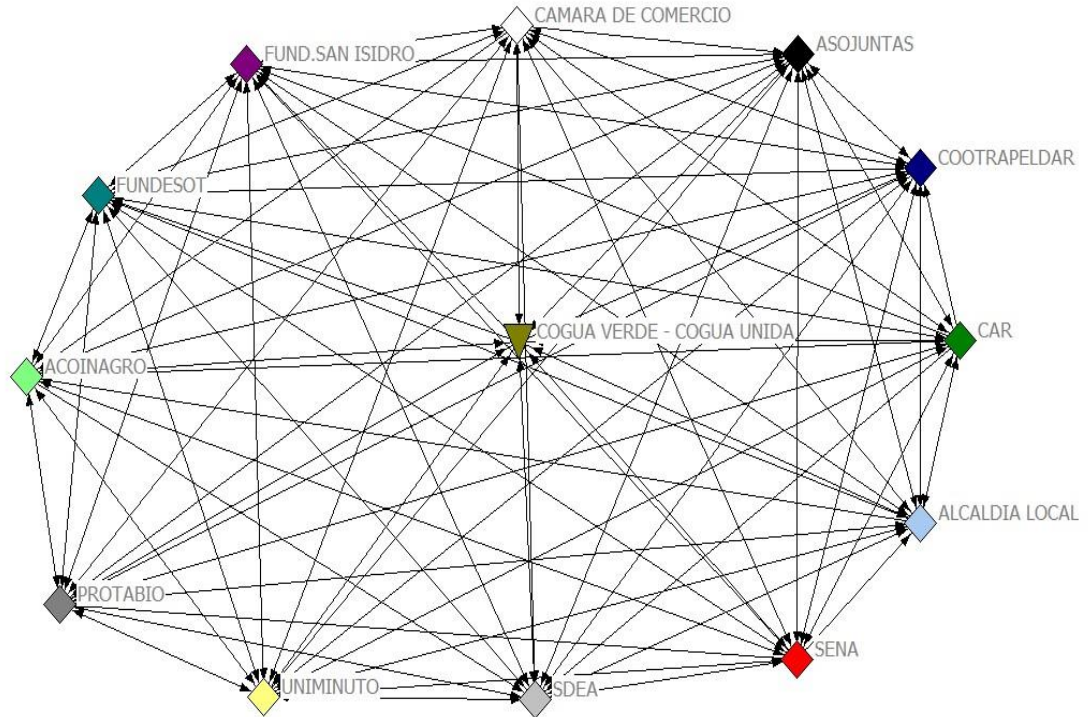
	PROTABIO	UNIMINUTO	CAR	COGUA VERDE	SEC. DESARROLLO ECONOMICO Y AMBIENTAL	SENA	ALCALDIA	CAMARA DE COMERCIO	FUND. SAN ISIDRO	ACCOINAGRO	ASOJUNTAS	FUNDESOT	ECOAGRO
PROTABIO	0	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	1	0
UNIMINUTO	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0
CAR	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0
COGUA VERDE	1	1	1	0	1	0	1	1	0	1	1	1	0
SEC. DESARROLLO ECONOMICO Y AMBIENTAL	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	0
SENA	0	1	1	1	1	0	1	1	1	1	0	0	0
ALCALDIA	1	1	1	1	1	1	0	1	1	0	1	0	0
CAMARA DE COMERCIO	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	0
FUND. SAN ISIDRO	0	0	1	0	1	1	1	1	0	0	0	0	0
ACCOINAGRO	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ASOJUNTAS	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
FUNDESOT	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ECOAGRO	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Fuente: Elaboración propia.

Los datos que fueron ingresados en la tabla son producto de la identificación de las entidades u organizaciones que son susceptibles para establecer una alianza y conocer el nivel actual de la conexión de cada una frente a todas.

Posterior a la exploración del entorno y las entidades afines con los objetivos de la Fundación Cogua Verde, se reconocieron algunos actores que influenciarían positivamente el alcance de dichos fines, dentro de los cuales se ubican organizaciones sociales, universitarias, del Estado y privadas que son aptas para la consolidación de una red que fortalezca la labor adelantada por la organización objeto de estudio. A continuación, se presenta el gráfico con la información anteriormente mencionada:

Ilustración 8. Redes y alianzas.



Fuente: Elaboración propia.

Con la creación del esquema de alianzas se pretende realizar un aporte a la fundación Cogua Verde Cogua Unida, para fortalecer sus procesos de desarrollo organizacional y la sostenibilidad de la misma; las redes y alianzas permitirán que la organización desarrolle proyectos y procesos exitosos que beneficien sus operaciones y les ayude a identificar oportunidades y riesgos, para así obtener una ventaja comparativa en pro del desarrollo.

3.1.4. Fundraising.

La consecución de recursos es una de las mayores problemáticas que se presentan en las fundaciones y que en mayor medida han ocasionado el deterioro y el declive de las propuestas de valor, que a pesar de ser innovadora no aprovechan todas sus potencialidades y como resultado

final no se obtienen los recursos económicos o en especie que se esperan, y en su mayoría se da por las pocas habilidades comunicativas con las que cuentan las personas a las que se le otorga esta tarea. Por esta razón se ha de elegir a personas que cuenten con esas habilidades o capacitarles, para que los recursos sean accesibles a las fundaciones o instituciones a las cuales pertenecen, y de esta manera llevar a cabo el cumplimiento de sus objetivos y metas propuestas.

De acuerdo con el (BBVA Banco, 2015) el fundraising “consiste en la actividad de captación de recursos para financiar las actividades de ENLs. Dichos recursos suelen ser eminentemente financieros, dinero, aunque también puede tratarse de otro tipo de bienes o derechos”

. NECESIDAD A LA QUE RESPONDE

3.1. Contexto

La comunidad de Cogua (Cundinamarca), se ha convertido en un modelo en la defensa de los recursos naturales, haciéndole frente a la expansión minera que amenaza al municipio y la Sabana de Bogotá, adoptando una decidida posición contenida en la frase “No a la expansión minera”. Originándose la Fundación Cogua Verde – Cogua Unida que, en conjunto con organizaciones locales como el Grupo Pacto Ciudadano, han alertado sobre la amenaza que se cierne sobre el municipio, liderando los procesos de oposición a la expansión minera, así como de toma de conciencia y valoración de la riqueza natural y cultural con que se ha privilegiado a Cogua.

3.2. Problemática

La explotación minera en el municipio de Cogua Cundinamarca está causando graves daños a ecosistemas como los sistemas de páramos; entre los impactos negativos que genera la

actividad, se destacan la contaminación de aguas superficiales y subterráneas principalmente con mercurio y cianuro, la contaminación atmosférica, la pérdida de biodiversidad y la generación de riesgos de avenidas torrenciales con elementos contaminantes y la destrucción el paisaje (Cogua, 1999).

CASO:

En el municipio de Cogua Cundinamarca existe una familia conformada por el Padre, Madre y tres hijos donde dos de ellos están siendo afectados por la contaminación del agua los niños presentan síntomas como pérdida del apetito por la debilidad de la mucosa gástrica, atraso en su desarrollo del cerebro provocando con esto afectación en la salud y desarrollo de los niños es por esto que la Fundación Cogua verde Cogua unida está desarrollando diferentes actividades para recoger fondos que ayuden a detener la expansión minera y a que no se vean más niños y familias afectados por la contaminación del agua muchas veces creemos que la contaminación del agua ocurre en lugares alejados pero la contaminación está más cerca de lo que nos imaginamos Con su donación usted ayudara a muchos niños pero también evitara que la contaminación llegue hasta usted. Y que continúe el verde de la naturaleza y no tierras áridas y desiertas donde no existe agua, ni vegetación que beneficien a la población.

3.3. Justificación

El proyecto responde a necesidades transcendentales para la vida de la población que habita el municipio de Cogua y sus alrededores, en la medida en que las actividades de explotación minera menoscaban de forma directa el bienestar y el desarrollo sostenible y sustentable del municipio y la comunidad, impactando sus sistemas sociales, económicos y culturales. Además, son los ciudadanos los principales interesados en defender su territorio, promoviendo y protegiendo los recursos naturales que privilegian el municipio.

4. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

4.1. Finalidad

Mejorar las condiciones medio ambientales del municipio de Cogua Cundinamarca, influyendo en la calidad de vida de sus habitantes.

4.2. Objetivo

Proponer estrategias de fundraising para la consecución de recursos monetarios y en especie, para llevar a cabo la ejecución de proyectos de mitigación de impacto ambiental de la fundación Cogua Verde – Cogua Unida.

4.3. Líneas estratégicas

4.3.1. Eventos deportivos.

- ***“Corre, corre por detener la explotación porque la contaminación está detrás de ti”***. Esta propuesta de consecución de fondos tiene como fin sensibilizar a los diferentes “stake holders” sobre la importancia de la conservación y protección del patrimonio ecológico, a través de unas competencias deportivas de Trail running en las que los participantes puedan mostrar sus habilidades competitivas y admirar la belleza paisajística del municipio de Cogua.
- ***“Vuelta al mundo en un día para proteger Tu ecosistema”***. La cultura del deporte y el cuidado del medio ambiente son una de las mayores preocupaciones para las nuevas generaciones ya que van correlacionados, permitiendo que las actividades puedan ser parte de un solo evento. Por este motivo, se sugiere realizar una competencia de ciclo montañismo en el recorrido conocido como la

vuelta al mundo, que proporcione escenarios de observación de cada ecosistema presente en el municipio.

Actividades

- ✓ Establecer alianzas con instituciones públicas y privadas como el Instituto de Recreación y Deporte de Cogua, Alcaldía de Cogua, Defensa Civil, Policía Departamental de Cundinamarca, CAR, Postobón, Bavaria, Tienda deportiva “Olímpica”, Bicicletas Gw, Venta de Stands, Hospital municipal.
- ✓ Realizar el trazado de la competencia que comprenderá el recorrido conocido como “la vuelta al mundo”.
- ✓ Diseño de un formulario en Google para la inscripción de los participantes en la página de “Corre Colombia”.
- ✓ Desarrollo de cuñas radiales en emisoras locales de los municipios circundantes.
- ✓ Realizar un steck publicitario que señale la importancia de los ecosistemas.
- ✓ Gestionar con patrocinadores la consecución de camisetas y gorras para cada uno de los participantes, el equipo logístico y organizador.

Personal y Administración

Consolidación de la red de voluntarios, previamente inscritos mediante un formulario que será distribuido entre los diferentes centros educativos del municipio, para los eventos mencionados se necesitarán 30 voluntarios, además de la participación de 60 efectivos de la Policía Departamental de Cundinamarca y 50 miembros de la Defensa Civil; para un total de 140 personas. Las funciones ejercidas por el equipo de voluntarios serán la recepción de los participantes, verificación de sus datos, entrega de refrigerios y puntos de hidratación y

entrega de premiación; la Policía se encargará de la seguridad del evento y la Defensa Civil se ocupará de la gestión del riesgo durante el evento.

Evaluación y retornos

El mecanismo sugerido para la medición del éxito del evento es a través de la plataforma “Corre Colombia”, allí los participantes se inscribirán y realizarán el pago para la competencia, esto indicará la cifra recaudada y la cantidad de personas inscritas, estableciendo un cumplimiento determinado de la meta propuesta. Del mismo modo, el equipo evaluador verificará las fortalezas y debilidades en el evento mediante una reunión con todos los coordinadores de cada sección atendida.

Presupuesto Estrategia

EVENTO	“CORRE, CORRE POR DETENER LA EXPLOTACIÓN PORQUE LA CONTAMINACIÓN ESTÁ DETRÁS DE TI.” Y “VUELTA AL MUNDO EN UN DÍA PARA PROTEGER TU ECOSISTEMA”	
INGRESOS		
Inscripciones		\$ 22.500.000
Donaciones Alcaldía		\$ 5.000.000
Donaciones grupo Éxito		7.000.000
Donaciones Comunidad		\$ 1.000.000
Donaciones ONG		\$ 35.000.000
		<u>\$ 70.500.000</u>
COSTOS		
Impresiones		\$ 0
Premiación		3.000.000
Refrigerios		\$ 400.000
Animación y Locución		\$ 1.000.000
Publicidad		\$ 800.000
Trasportes de músicos e instrumentos		
Baños Portátiles		\$ 1.000.000
		<u>\$ 6.200.000</u>

- **“Las Voces del Eco del Ecosistema”**. Un concierto con la participación de artistas musicales que estén a favor de la protección del patrimonio ecológico de la nación como: “Doctor Krapula”, “Jorge Veloza”, “Los Rolling Ruanas ft”.

Actividades

- ✓ Gestionar citas con los representantes de los artistas invitados, manifestando las pautas del evento y la importancia del apoyo requerido.
- ✓ Solicitar ante la Alcaldía del Municipio el espacio público para el desarrollo del concierto, en la Concha Acústica del Municipio.
- ✓ Gestionar ante la Policía Departamental, la Defensa Civil y el Hospital del Municipio; el apoyo y participación en el evento.
- ✓ Diseño de la publicidad del evento, además las emisoras locales darán a conocer el evento y las redes sociales.
- ✓ Gestión de refrigerios para el equipo.
- ✓ Gestión del sonido.
- ✓ Realizar la publicidad y venta de los bonos “Porque pensamos en ti”.

Personal y administración

Se requiere el equipo de voluntarios (30 personas) y la participación de los entes gubernamentales como la Policía Nacional (100 miembros), (100 personas) de la defensa civil y 10 expertos en asuntos de salud (personal médico y auxiliares). Los voluntarios se ocuparán de la recaudación de boletería, los aforos de las zonas del evento, brindar información a los participantes y en la logística general del evento; la Policía proporcionará la seguridad; la

Defensa Civil gestionará el riego y el Hospital del Municipio aportará la atención médica en caso de requerirse.

Evaluación y retornos

Se propone para medir el éxito del evento (concierto), revisar el balance bancario de los dineros recaudados por la venta de boletería; además posterior al evento debe presentarse un incremento en los niveles de participación de la población en los proyectos de Fundación Cogua verde – Cogua Unida. También, el equipo evaluador verificará las fortalezas y debilidades en el evento, mediante una reunión con todos los coordinadores de cada sección atendida.

Presupuesto Estrategia

EVENTO	"VOCES DEL ECO DEL ECOSISTEMA"
INGRESOS	
Boletería	\$ 27.000.000
Donaciones Alcaldía	\$ 5.000.000
Donaciones grupo Éxito	7.000.000
Donaciones Comunidad	\$ 1.000.000
Donaciones ONG	\$ 35.000.000
	<u>\$ 75.000.000</u>
COSTOS	
Impresiones	\$ 150.000
Premiación	
Refrigerios	\$ 500.000
Animación y Locución	\$ 5.000.000
Publicidad	\$ 800.000
Trasportes de músicos e instrumentos	\$ 1.000.000
Baños Portátiles	\$ 2.000.000
	<u>\$ 9.450.000</u>

UTILIDAD

\$ 65.550.000

- ***“Porque pensamos en ti”***. Aporte económico voluntario, representado en bonos que oscilarán entre \$20.000 - \$50.000 - \$100.000 pesos; para apadrinar fuentes hídricas (Subcuenca del Rio Neusa, Subcuenca del Rio Checua, Subcuenca Susagua y Barandillas, Subcuenca del Rio Negro, Subcuenca del Rio Frio) del municipio, mediante procesos de recuperación a través de la siembra de árboles y vegetación nativa en los corredores.

Actividades

- ✓ Diseño del bono.
- ✓ Difusión de cuñas radiales de los bonos en las emisoras del municipio.
- ✓ Gestionar ante las juntas de acción comunal la promoción de los bonos entre los habitantes de la comunidad.
- ✓ Venta de los bonos en la plaza central del municipio los días domingos

Personal y administración

Se sugiere para la difusión de esta estrategia cuñas radiales (Emisoras Municipio), el apoyo de las Juntas de acción comunal, Diseñador Gráfico (para la elaboración de pendones publicitarios, pagina web, volantes y otros); el equipo de voluntarios realizará la venta de los bonos.

Evaluación y retornos

Se sugiere valorar la cantidad de dinero recaudado y la participación de la comunidad en los eventos de mitigación que se realizaran en las zonas rurales del municipio. De la misma manera, el equipo evaluador verificara las fortalezas y debilidades del proceso con los participantes en el mismo.

Presupuesto Estrategia

EVENTO	BONOS "PORQUE PENSAMOS EN TI"
INGRESOS	
Boletería	
Inscripciones	
Bonos	\$ 5.500.000
Donaciones Alcaldía	\$ 5.000.000
Donaciones grupo Éxito	7.000.000
Donaciones Comunidad	\$ 1.000.000
Donaciones ONG	\$ 35.000.000
	<u>\$ 53.500.000</u>
COSTOS	
Impresiones	\$ 100.000
Premiación	
Refrigerios	\$ 0
Animación y Locución	\$ 0
Publicidad	300.000
Trasportes de músicos e instrumentos	
Baños Portátiles	\$ 0
	<u>\$ 400.000</u>
UTILIDAD	\$ 53.100.000

4.5. Método

Para la ejecución de las líneas estratégicas se llevarán a cabo procesos de gestión, consolidación de redes y alianzas, conformación de equipos de voluntarios, con el propósito de recaudar fondos para las actividades de mitigación, hacer mercadeo social y sensibilizar a la población en lo concerniente a la protección del medio ambiente. Los eventos deportivos se realizarán en el mes de marzo del año 2018 debido a las condiciones climáticas que caracterizan esa época; el concierto se llevará a cabo en el mes de septiembre del mismo año y la promoción de los bonos se realizarán durante todo el año.

Capítulo 4

Conclusiones

Analizando el proceso desarrollado para la elaboración del proyecto, en el que se proponen instrumentos acordes para abordar la problemática identificada, se pudo evidenciar la necesidad importante de fortalecer la gestión de la Fundación Cogua Verde – Cogua Unida y mejorar su acción social en el contexto en el que se desenvuelve. Dentro de las conclusiones extraídas del proceso llevado a cabo, considerando los objetivos planteados y los resultados obtenidos se infiere:

- Los instrumentos de protección del medio ambiente en el municipio de Cogua están conforme a lo requerido por la ley, pero no han sido cumplidos en su totalidad lo que ha generado impactos ambientales que han deteriorado los ecosistemas presentes en el territorio rural a causa de las explotaciones mineras.

- En el PBOT es un acuerdo en el cual se resaltan las zonas de protección y explotación tanto mineras como agropecuarias que en el caso del municipio las zonas mineras han ido aumentando exponencialmente afectado la riqueza ecológica del mismo.
- Dentro del PBOT se encuentran delimitadas las acciones que se pueden o no realizar en las zonas de conservación, dando como resultado áreas afectadas por minería en territorios en los que no se podía efectuar la explotación.
- El instrumento de planeación estratégica que comprende herramientas como el diagnóstico organizacional, facilitó el reconocimiento de las potencialidades y debilidades de la Fundación analizada, para generar estrategias que permitan consolidar su acción social dentro del municipio.
- Además, podría afirmarse que el éxito de una organización depende en un porcentaje del reconocimiento de sus amenazas y debilidades, dado que se pueden sugerir propuestas que lleven a superarlas, que posean características aplicables, eficaces y medibles a mediano y largo plazo.
- El trabajo conjunto entre los gerentes de la Fundación y el equipo de autores dio como resultado la creación de un plan estratégico conforme a su contexto, utilizando como método la praxeología como generadora de nuevo conocimiento y experiencia.
- La experiencia de los gerentes de la fundación fue una de las mayores fortalezas que permitieron conocer a fondo la realidad de la misma y su funcionamiento para dar alternativas que otorguen un mejor desarrollo de sus actividades.

- Los instrumentos de la gerencia social son importantes porque permiten identificar debilidades, amenazas, fortalezas, oportunidades para las fundaciones permitiendo crear estrategias, como las alianzas con organizaciones que comparten un mismo objetivo para beneficio de la organización y de la comunidad en general. A su vez estas herramientas posibilitan que las organizaciones sean gestoras de su propia sostenibilidad y desarrollo.
- Por otra parte, para desarrollar el Marketing social en cualquier institución o Fundación, es relevante establecer el objetivo social que se quiere lograr. Como segundo, existen pasos y procesos de investigación para poder determinar creencias, valores, comportamientos del público objetivo. Como tercero, definir un proceso de comunicación acertado para llegar a las comunidades. Se tiene que desarrollar un plan de mercadeo con estrategias y alinear a la fundación para el logro de sus objetivos.
- Y por último evaluar y controlar las acciones. Es de anotar que la fundación Cogua Verde – Cogua Unida, es referente en el Municipio de Cogua por tener estrategias de Mercadeo Social como es el de implementar una cultura de cambio en su entorno y ser partícipe en la no expansión minera, todo esto para beneficiar a la comunidad y a los diferentes grupos de interés.
- Existen políticas corporativas como la responsabilidad social empresarial en las organizaciones, las cuales adelantan campañas de mercadeo social y es donde se involucra la filosofía corporativa y el llegar e impactar a un público objetivo. Mediante campañas que influyan en la comunidad y las hagan partícipes del

cambio que necesiten creando una cadena de bienestar que ayude a transformar o mejorar una realidad.

- Un ejemplo de querer transformar una realidad es el de la Fundación Cogua Verde que hace que la población de su propio cambio gracias al compromiso social de esta Fundación que tiene en su razón de ser un objetivo social que no es más que el cambio medio ambiental de Cogua Cundinamarca.
- Por último, es de precisar que el deseo de cambio que existen en las comunidades por un mejor desarrollo en su nivel y calidad de vida no se aleja de la realidad del concepto de Escala Humana que tiene como objetivo central el desarrollo de las comunidades en pro de la satisfacción de una necesidad.
- Con la propuesta de fundraising se desea hacer frente a la problemática relacionada con la expansión minera en el municipio de Cogua Cundinamarca, promoviendo la protección y conservación de los recursos naturales del municipio; mediante la implementación de estrategias de consecución de fondos que faciliten la ejecución de proyectos de mitigación del impacto ambiental provocada por la problemática existente en el municipio, dichas estrategias están enfocadas en practicas deportivas y culturales en las que los habitantes del municipios y zonas aledañas tienen la oportunidad de vincularse activamente empoderándose de la belleza y riqueza natural de su territorio, además se propone la promoción y venta de bonos solidarios que estimulen los procesos de recuperación ambiental del municipio.
- El dinero que se proyecta recaudar asciende a un valor de \$ 180.000.000 de pesos con los que se desea implementar corredores biológicos y sistemas de captura de

agua al interior de las fincas del municipio; además de la reforestación de la ronda de las diversas fuentes hídricas; las cuales traerán beneficios a las comunidades y mejorarán su calidad de vida. Cabe señalar que la Fundación Cogua Verde Cogua Unida Aporta Recurso Humano Y la Organización de los diferentes Eventos para recaudar fondos que beneficiaran a la población. Al mismo tiempo sería el costo y el ingreso dando un efecto de cero en el flujo de caja. Por otra parte, la Alcaldía, Comunidad, Grupo Éxito y una ONG, aportaron \$144.000.000. Para unirse a esta causa que propende por la conservación del medio ambiente.

Recomendaciones

Se recomienda la generación de alianzas que perduren en el tiempo y contribuyan al fortalecimiento de la organización para los nuevos retos que se presenten, buscando organizaciones que posean una misión similar y que aporten conocimientos y herramientas para abordar de manera adecuada los contextos que se le presentan.

Las organizaciones seleccionadas dentro de la propuesta del presente documento, parten del análisis de entidades que poseen características similares en su razón de ser, además ostentan de mayor experiencia frente a los temas de cuidado y protección del ambiente como en el desarrollo de las comunidades campesinas a través de la agroecología, que es uno de los ámbitos con los cuales la fundación desea generar acciones de mitigación frente a los impactos ambientales hechos en los territorios del municipio y de esta manera mantener su patrimonio ecológico.

Se le recomienda a la fundación la utilización de las herramientas Ucinet y el Semáforo de Alianzas, que les permitirá medir de manera adecuada y precisa el comportamiento de sus

alianzas y además generar estrategias con las cuales fortalecer la misma, los gráficos y resultados obtenidos por estas dos herramientas dan un resumen detallado del comportamiento de la alianza para aquellas personas encargadas de gerenciar la fundación.

Bibliografía

Perfetti, J. J., Balcázar, Á., Antonio, H., & Leibovich, J. (2013). *Políticas para el desarrollo de la agricultura en Colombia*. Bogotá, Cundinamarca, Colombia: La Imprenta Editores S.A. Recuperado el 12 de 04 de 2017, de http://www.fedesarrollo.org.co/wp-content/uploads/2012/08/Pol%C3%ADticas-para-el-desarrollo-de-la-agricultura-en-Colombia-Libro-SAC_Web.pdf

Abdala, Y. S. (2012). *Dinámica del mercado de la tierra en América Latina y el Caribe: concentración y extranjerización*. Italia: FAO. Recuperado el 5 de marzo de 2017, de <http://www.fao.org/3/contents/fb3c3698-1aa5-5145-8049-59db19773230/i2547s02.pdf>

Acosta, A. (2011). Los derechos de la naturaleza. Una lectura sobre el derecho a la existencia. En A. y. Acosta, *La naturaleza con derechos. De la filosofía a la política* (págs. 317-362). Quito: Abya-Yala. Obtenido de <http://www.ceapedi.com.ar/imagenes/biblioteca/libros/325.pdf>

Altieri, M. (2000). *AGROECOLOGÍA* (Vol. Primera edición). México D.F., , México : Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente .

Barbero, J. M. (2.005). *Trabajo comunitario, organización y desarrollo social*. Madrid España: Alianza Editorial S.A.

Castro, A. R. (2015). Minería en Colombia: víctimas, causas y consecuencias del desplazamiento. *Revista Ploutos*, 5, 28-35. Obtenido de <http://journal.ean.edu.co/index.php/plou/article/view/1391>

cogua-cundinamarca. (3 de 04 de 2017). <http://www.cogua-cundinamarca.gov.co>. Obtenido de http://www.cogua-cundinamarca.gov.co/informacion_general.shtml: http://www.cogua-cundinamarca.gov.co/informacion_general.shtml

Corral, J. J. (2009). *Crisis y pobreza rural en Crisis y pobreza rural en el caso de Colombia*. Santiago, Chile : Rimisp. Recuperado el 3 de mayo de 2017, de http://www.rimisp.org/wp-content/files_mf/137210305043_CrisispobrezaruralColombia_Perfetti_2009.pdf

Costaber, J. (2007). *Transicion Agroecologica : Productivismo y ecologico*. Brasilia, Brasil. Recuperado el 12 de Abril de 2017

DANE. (12 de 04 de 2017). <https://www.dane.gov.co>. Obtenido de https://www.dane.gov.co/files/censo2005/PERFIL_PDF_CG2005/25200T7T000.PDF: https://www.dane.gov.co/files/censo2005/PERFIL_PDF_CG2005/25200T7T000.PDF

- DANE. (17 de 04 de 2017). *https://www.dane.gov.co*. Obtenido de <https://www.dane.gov.co/files/censo2005/perfiles/cundinamarca/cogua.pdf>:
<https://www.dane.gov.co/files/censo2005/perfiles/cundinamarca/cogua.pdf>
- Dinero . (06 de 09 de 2016). El dilema de Cogua ¿Minería o ecoturismo? . *DINERO*.
- El Tiempo. (23 de agosto de 2016). Cogua citó a audiencia por expansión minera. *EL Tiempo* .
- Fedesarrollo. (2012). *Impacto socioeconómico de la minería en Colombia*. Bogotá D.C.: Centro de Investigación Económica y Social. Fedesarrollo. Obtenido de http://acmineria.com.co/sites/default/files/publications/Impacto_de_la_miner%C2%B0a_Fedesarrollo.pdf
- Garay Salamanca, L. J. (2.013). *Minería en Colombia. Institucionalidad y Territorio, Paradojas y Conflictos* (Vol. 2). Colombia: Contraloría General de la República. Obtenido de CENSAT Agua Viva. Amigos de la Tierra - Colombia:
<http://censat.org/es/publicaciones/mineria-en-colombia-institucionalidad-y-territorio-paradojaas-y-conflictos>
- Garay Salamanca, L. J. (2013). *Minería en Colombia. Fundamentos para Superar el Modelo Extractivista*. Contraloría General de la República. Obtenido de <http://censat.org/es/publicaciones/mineria-en-colombia-fundamentos-para-superar-el-modelo-extractivista>
- Gliessman., S. R. (2002). *Agroecología; Procesos ecológicos en agricultura sostenible*. Turrialba, Costa Rica: Editorial. Recuperado el 23 de Marzo de 2017, de <https://biowit.files.wordpress.com/2010/11/agroecologia-procesos-ecolc3b3gicos-en-agricultura-sostenible-stephen-r-gliessman.pdf>

- Gobernación de Cundinamarca. (2014). *Estadísticas de Cundinamarca 2011-2013*. Bogotá, Cundinamarca , Colombia : Panamericana Formas e impresos S.A. Recuperado el 3 de 04 de 2017, de <http://www.cundinamarca.gov.co/wps/wcm/connect/04aecefa-79d0-4a3c-be08-9440023c225a/TACO+estadisticas+cundinamarca+Publicaci%C3%B3n+WEB.compressed.pdf?MOD=AJPERES>
- Gudynas, E. (2.011). El nuevo extractivismo progresista en América del Sur. Tesis sobre un viejo problema bajo nuevas expresiones. En A. Acosta, *Colonialismo del siglo XXI. Negocios extractivos y defensa del territorio en América Latina* (págs. 75-92). Barcelona España: Icaria Editorial. Obtenido de <http://www.gudynas.com/publicaciones/capitulos/GudynasExtractivismoTesisColonialismo11.pdf>
- Guevara, G. y. (2011). Una mirada ambiental a la minería: oportunidades y desafíos? *Lumina Spargo. Universida de Caldas*, 8-9. Obtenido de http://www.ucaldas.edu.co/docs/prensa/lumina_spargo/luminaspargo87ucaldasago2011.pdf
- Guiza, L. (2013). La Pequeña Minería en Colombia: una actividad no tan pequeña. *Revista DYNA, Universidad Nacional de Colombia*, 80, 109-117. Obtenido de <https://revistas.unal.edu.co/index.php/dyna/article/view/35819>
- Instituto Agustín Codazzi, CAR. (1998). *Guía simplificada para la elaboración del plan de ordenamiento territorial del municipio*. Bogotá, Colombia: Editorial. Recuperado el 10

de abril de 2017, de https://www.mpl.ird.fr/crea/taller-colombia/FAO/AGLL/pdfdocs/guia_sim.pdf

Juárez, F. (2015). La minería ilegal en Colombia: un conflicto de narrativas. *El Ágora USB. Revista de Ciencias Sociales Universidad de San Buenaventura*, 135-146. Obtenido de <http://revistas.usb.edu.co/index.php/Agora/article/view/2169>

Juliao V., C. (2011). *El enfoque praxeológico*. Bogotá: Corporación Universitaria Minuto de Dios, UNIMINUTO.

Kalmanovitz, S. (2008). *La economía de la Nueva Granada*. Bogota: Fundación Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano. Recuperado el 12 de 05 de 2017, de http://avalon.utadeo.edu.co/dependencias/publicaciones/econo_admin/pdf/economia_nueva_granada.pdf

Max-Neef, M. (1993). *Desarrollo a Escala Humana. Conceptos, Aplicaciones y Algunas Reflexiones*. Barcelona: Nordan-Comunidad. Obtenido de https://www.max-neef.cl/descargas/Max_Neef-Desarrollo_a_escal_a_humana.pdf

Mendoza V., J. I. (2015). *Análisis del impacto socio-ambiental de la minería de carbón en el departamento del César*. Bogotá D.C.: Universidad Militar Nueva Granada. Obtenido de <http://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/10654/6503/1/ARTICULO%20ESPEC.PLANEACION%20AMBIENTAL.pdf>

Merchand R., M. A. (2016). Neoextractivismo y conflictos ambientales en América Latina. *Espiral, Estudios sobre Estado y Sociedad*, 155-192. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5659397>

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. (2013). *Proyecto de Ley de de tierras y desarrollo rural* (Vol. Primea edicion). Bogotá, Cundinamarca , Colombia : Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Recuperado el 12 de 04 de 2017, de [http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/EABE20872C0EB09B05257B8800760D0C/\\$FILE/Proyecto_Ley_Tierras_Desarrollo_Rural.pdf](http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/EABE20872C0EB09B05257B8800760D0C/$FILE/Proyecto_Ley_Tierras_Desarrollo_Rural.pdf)

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. (2014). *Informe de Rendicion de Cuentas Publicas. Gestion 2013-2014*. Bogota: Editorial. Recuperado el 12 de Marzo de 2017, de https://www.minagricultura.gov.co/Documents/Informe_2013_2014_Final.pdf

Ministerio de Minas y Energía. (Abril de 2.016). Obtenido de Política Minera de Colombia.

Bases para la Minería del Futuro:

<https://www.minminas.gov.co/documents/10180/698204/Pol%C3%ADtica+Minera+de+Colombia+final.pdf/c7b3fcad-76da-41ca-8b11-2b82c0671320>

Municipio de Cogua. (1999). *Plan Basicode Ordenamiento Teritorial*. Cogua, Cundinamarca , Colombia . Recuperado el 12 de 05 de 2017, de http://cdim.esap.edu.co/BancoMedios/Documentos%20PDF/2000%20cogua%203%20acuerdo_022_2000%20componente%20rural.pdf

Ortiz S., A. (2013). *Conceptos y paradigmas de la gerencia social*. Bogotá: Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO .

Palacios M., N. A. (2016). *Condiciones sociales, y ambientales de la minería en Zaragoza1, base para una propuesta ecopedagógica*. Manizales, Colombia: UNIVERSIDAD DE MANIZALES. Recuperado el 11 de 09 de 2017, de

file:///C:/Users/TOSHIBA/Downloads/PROYECTO%20DE%20GRADO%20MAESTRIA%20DESARROLLO%20SOSTENIBLE%20(Estado%20del%20Arte)%20(2).pdf

PÉREZ, G. S. (s.f.). <http://www.fuac.edu.co/revista/M/seis.pdf>. Recuperado el 12 de Mayo de 2017, de <http://www.fuac.edu.co/revista/M/seis.pdf>

Portafolio. (02 de marzo de 2010). El sector agropecuario desde 1810. *Portafolio*. Recuperado el 6 de marzo de 2017, de <http://www.portafolio.co/economia/finanzas/sector-agropecuario-1810-183156>

Prado, A. (2016). Seminario/Taller La minería, los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Democracia Ambiental en los Países Andinos. Santiago de Chile: Comisión Económica para América Latina y el Caribe. Obtenido de <http://www.cepal.org/es/discursos/seminariotaller-la-mineria-objetivos-desarrollo-sostenible-la-democracia-ambiental-paises>

Rosset, P. (2004). Soberanía alimentaria: reclamo mundial del movimiento campesino. *Ecofronteras*, 8-11. Obtenido de <http://www.landaction.org/IMG/pdf/RossetMartinez-SoberaniaAlimentaria.pdf>

Serna, H. (2008). *Gerencia estratégica*. Bogotá: 3R Editores.

Serrano M., E. D. (2011). El auge minero colombiano: una locomotora desbordada, sin futuro promisorio. *LUMINA SPARGO, Periódico de la Universidad de Caldas*, 1-12. Obtenido de http://www.ucaldas.edu.co/docs/prensa/lumina_spargo/luminaspargo87ucaldasago2011.pdf

Anexos

Anexo 1. Entrevista semiestructurada

**CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESPECIALIZACION EN GERENCIA SOCIAL**

PLAN DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO DE LA FUNDACION COGUA VERDE - COGUA UNIDA

El proyecto integrador busca formular el plan de direccionamiento estratégico de la Fundación Cogua Verde Cogua Unida que favorezca su sostenibilidad y desarrollo organizacional.

El diálogo que se tendrá frente al perfil de la organización detallará aspectos fundamentales como los antecedentes de la organización, la identificación de la misión, visión, principios o valores que guían su acción social, productos y servicios que ofrecen, objetivos estratégicos de la organización, entre otros. La entrevista es totalmente **CONFIDENCIAL**. La información solo será manejada y utilizada por los estudiantes de Gerencia Social para sus respectivos análisis. Si ha de utilizarse uno o varios testimonios en el informe, estos en ningún momento identificarán al entrevistado por su nombre sin previa autorización.

La entrevista contará con los siguientes apartados que permitirán dialogar frente a los objetivos del proyecto integrador:

- I. Identificación
- II. Descripción de la organización
- II. Misión
- III. Vision
- IV. Principios o valores
- V. Objetivos estratégicos

I. IDENTIFICACIÓN

ENTREVISTADO/A: Nombre y apellido: _____

Edad: _____ Sexo: _____ Lugar de Nacimiento: _____

Ocupación: _____ Cargo en la Organización Cogua Verde: _____

Tiempo que lleva vinculado a Cogua Verde: _____

II. DESCRIPCION DE LA ORGANIZACIÓN

- ¿Cuál es la actividad principal de la organización?
- Describa: tamaño, lugar donde desarrolla sus actividades, cuando fue fundada, población con la que trabaja, representatividad de la organización en la comunidad y principales hitos o momentos históricos relevantes.

- ¿Quiénes son los benefactores y con quienes podrían establecer alianzas?
- ¿Qué busca la organización Cogua Verde?
- ¿Cuál es la oferta de valor de la organización?
- Describa los factores claves de éxito de este tipo de organizaciones.

III. MISION

- ¿Quiénes somos?
- ¿Cuál es la razón de ser Cogua Verde Cogua Unida?
- ¿Quiénes son los beneficiarios?
- ¿Qué ofrece Cogua Verde Cogua Unida?
- ¿Cuáles son las características y funcionalidad de la oferta de productos o servicios?
- ¿Cuál es el factor diferenciador de Cogua Verde Cogua Unida?
- ¿Cuáles son los compromisos con los grupos de interés?
- ¿Cuáles son los mercados presentes y futuros de la organización?
- ¿Cuáles son los medios o canales de distribución actuales y futuros?

IV. VISION

- Si todo tuviera éxito, ¿cómo sería la organización Cogua Verde Cogua Unida dentro de tres años?
- ¿Cuál es el objetivo desafiante de la organización?
- Defina el mercado al cual está enfocada la fundación.
- ¿Como se medirán sus logros?
¿Cuáles beneficios derivados se presentan con el cumplimiento del objetivo desafiante de la organización? ¿Qué otras necesidades y expectativas del beneficiario podrían satisfacer los productos o servicios que ofrece Cogua Verde, dentro de tres a cinco años?

V. PRINCIPIOS O VALORES

- Enuncie los principios que guían la acción social de la organización.
- Describa la cultura de la organización.

VI. OBJETIVOS ESTRATEGICOS

- Exponga los objetivos globales de la organización.

Anexo 2. Matriz de estrategias

Perspectiva de beneficiarios usuarios	Oportunidad P. Beneficiarios		Amenaza P. Beneficiarios		
	a.	Alta nivel de corresponsabilidad	a.	Poca resaca de la comunidad	
	b.	Buena comprensión de la comunidad de la problemática de la minería	b.	Cambiar en la voluntad política	
	c.	Alta nivel de cultura ciudadana	c.	Pratextar a favor de la expansión minera	
	d.	Aumento del índice de población	d.	Transformación de paradigmas que no coinciden con el objetivo de la organización	
	e.	Desarrolla Participativa	e.	Alta nivel de desconfianza	
	f.	Agentes promotores de educación ambiental	f.	Preparación de la comunidad	
	g.	Apaya económica y de voluntariado	g.	Deterioro del entorno medioambiental que está afectando a la población	
h.	Percepción de la comunidad para ser actor	h.	La abstención de los habitantes		
Fortalezas P. Beneficiarios		ESTRATEGIAS F-O		ESTRATEGIAS F-A	
a.	Alta nivel de participación	1.	Generación de espacio de participación comunitaria, enfocada en emprendimientos rentables y sustentables.	1.	Movilización de la comunidad mediante procesos de sensibilización ambiental, expandiendo la conciencia de la actividad minera sobre el territorio y sus habitantes. Empoderamiento a los líderes comunitarios para articular una corresponsabilidad en el proceso de defensa al territorio ante la expansión.
b.	Alta cumplimiento de objetivos	2.	Establecimiento de alianzas con farmacia de organización racial orientada a la defensa al territorio y la conservación del medio ambiente.	2.	Sensibilización a la comunidad en la concurrencia al enfoque agroecológico, mediante visitas a comunidades u organizaciones que tengan controlada este trabajo y un impacto con el mismo (Para ello se requiere fortalecer la red con organizaciones que trabajan este tema). Continuar con el proceso de defensa del territorio que está adelantando la organización, mediante la lucha por la abstención de la consulta previa como un derecho de los habitantes de participar en la toma de decisiones del uso del territorio.
c.	Buena conocimiento de la comunidad del quehacer de la organización	3.	Creación de espacio de intercambio de saberes, productos, servicios que faciliten la cohesión y el fortalecimiento de la cultura (arqueológica, paisajística, etc.).	3.	Diseño de un Stock, para mostrar a los habitantes los daños provocados por la minería y los beneficiarios generados por la aplicación del ecoturismo y la agroecología para mitigar dicho impacto ambiental y racial.
d.	Alta nivel de superación de expectativas en cuanto a la organización	4.	Dar a conocer a los pobladores del municipio el portafolio de servicios de la organización mediante el diseño de un brochure.	4.	Diseño de un Stock, para mostrar a los habitantes los daños provocados por la minería y los beneficiarios generados por la aplicación del ecoturismo y la agroecología para mitigar dicho impacto ambiental y racial.
e.	Reconocimiento racial de los pobladores de Cauca hacia el trabajo de defensa del medio ambiente que realiza la Fundación	7.	Participación activa de los habitantes y entor del municipio en los procesos de la organización, mediante un pacto de compromiso de apoyar y contribuir en el alcance de los objetivos de la misma; apartando por un trabajo ética y viable para	7.	Diseño de un Stock, para mostrar a los habitantes los daños provocados por la minería y los beneficiarios generados por la aplicación del ecoturismo y la agroecología para mitigar dicho impacto ambiental y racial.
f.	Credibilidad de la comunidad como de los entor municipales				
Debilidades P. Beneficiarios		ESTRATEGIAS D-O		ESTRATEGIAS D-A	
a.	Baja nivel de satisfacción	1.	Canalización de la comunidad en el caso de trabajo en los que se establece un pacto general de proteger y conservar el medio ambiente. Fortalecimiento de trabajo en red con organizaciones representativas del municipio con fines comunes, articulando el trabajo de cada una de las entidades.	1.	Creación de viveros con plantas de diferentes estratificación para la disminución del impacto ambiental.
b.	Baja conocimiento de los objetivos de la organización	2.	Canalización de alianzas con organizaciones como Aranjuntar, Movimiento Pacta Ciudadana y otras para fortalecer los procesos de convocatoria	2.	Emplear los medios de comunicación existentes en el municipio como los emisores, para dar a conocer los objetivos de la organización mediante el uso de radio.
c.	Baja capacidad de convocatoria	3.			

Perspectiva de Financiación de Beneficiarios	Oportunidad P. Financiera		Amenaza P. Financiera		
	a.	Buena rentabilidad económica	a.	Baja rentabilidad de las alianzas	
	b.	Incremento en los recursos del estado	b.	Disminución en las donaciones	
	c.	Disponibilidad financiera	c.	Cambios en la voluntad política	
	d.	La agroindustria dándose a parte económica			
Fortalezas P. Financiera		ESTRATEGIAS F-O		ESTRATEGIAS F-A	
a.	El grado de cualificación de las zonas que están vinculadas a la organización.	1.	Gestión de recursos ante entidades privadas y públicas mediante la paralización de proyectos ambientales, agroecológicos, emprendimientos sostenibles y rentables que faciliten el apalancamiento financiero.	1.	Identificación de organizaciones que permitan lograr los fines de la organización, estableciendo alianzas que fortalezcan la labor realizada por las mismas.
b.	El grado de cohesión interna de las zonas para impedir la explotación minera.	2.	Construir con las zonas el direccionamiento estratégico de la organización que facilite la sostenibilidad y el desarrollo organizacional. Darle continuidad al uso racional de los recursos económicos, que facilite la rentabilidad económica de la organización.	2.	Diseñar el mapa de redes y alianzas que articulen el trabajo realizado por la organización y el alcance de la visión. Darle continuidad al uso racional de los recursos económicos, que facilite la rentabilidad económica de la organización.
c.	Gestionar mediador.	3.		3.	
Debilidades P. Financiera		ESTRATEGIAS D-O		ESTRATEGIAS D-A	
a.	Baja sustentabilidad	1.	Implementación de programas de conservación del municipio afectada por impactos provocados por la minería, como estrategia de fortalecimiento para la recuperación medioambiental del territorio.	1.	Creación de una cooperativa con los productores agrícolas del municipio; que facilite la generación de bienestar para la comunidad y la organización.
b.	Falta de alianzas	2.	Diseño de un portafolio de servicios de la Fundación que ofrezca un panorama adecuado para las futuras alianzas a implementar.	2.	Diseñar el mapa de redes y alianzas que articulen el trabajo realizado por la organización y el alcance de la visión propuesta.
c.	Baja ayuda en especie	3.	Generar alianzas con organizaciones como la CAR o fundaciones que propenden por la recuperación medioambiental; para la obtención de donaciones en especie, capacitaciones, voluntariado, etc. que fortalezcan el quehacer de la organización.	3.	Promover al interior de la comunidad, la participación en términos de voluntariado y donaciones en especie; para obtener una mejor sustentabilidad en las acciones ejecutadas por la Fundación. Expandir el propósito de la organización que propende por un bienestar para todos y por la unidad de los habitantes del municipio.
d.	Falta de estrategias de apalancamiento financiero	4.	Realizar campañas de recolección de donaciones en dinero, en especie y captación de padrinos y patrocinadores que apoyen las acciones de conservación, protección y promoción medioambiental.	4.	Empoderar el cliente interno en la concurrencia a sus sistemas productivos, convirtiéndolos en actores de desarrollo.
e.	Baja nivel de gestión de recursos	5.	Realizar alianzas con la agroindustria dando a conocer el beneficio ambiental que otorga la Fundación Cauca Verde para la implementación de proyectos y fortalecimiento de servicios de la organización mediante su ayuda financiera, disminuyendo así su huella ecológica.		
f.	Falta de presencia de ingresos rentables	6.	Gestión de recursos ante organismos de cooperación internacional que generen la habilitación de alianzas que permitan el		
g.	Falta de donación de cooperación internacional				

e. Baja nivel de gestión de recursos			
f. Poca presencia de Ingresos estables	5.	Realizar alianzas con las agrindustrias dando soporte amplio el beneficio ambiental que otorga la fundación Cagua Verde para la implementación de proyectos y fortalecimiento de servicios de la organización mediante su ayuda financiera, disminuyendo así su huella ecológica.	4. Empoderar al cliente interno en la concurrencia ambiental para ser más productivo, convirtiéndolo en gestor de desarrollo.
g. Mínima donación de cooperación internacional	6.	Gestión de recursos ante organismos de cooperación internacional que otorgan en	
h. Baja ayuda económica	7.	Habilitación de recursos que permitan el cumplimiento de la responsabilidad social empresarial a organizaciones privadas y a su vez garanticen un reconocimiento ante la sociedad por su patrocinio.	5. Participar en convocatorias internacionales dando soporte económico para el cuidado del ambiente y desarrollo de las comunidades.
i. Mínima donación de organizaciones			
Perspectiva de procrear internar	Oportunidad P. Procrear		Amenaza P. Procrear
	a.	Objetivo del gobierno local en concurrencia con la organización.	a. Baja nivel de cumplimiento en la ley de protección al medio ambiente.
	b.	Cuentan con una normatividad que favorece la conservación del medio ambiente.	b. Transformación en la norma en contra del quehacer de la organización.
	c.	Boom ambiental, lucha mundial por conservación.	c. Establecer iniciativas insostenibles.
	d.	Empoderamiento de las empresas minorar frente a sus impactos.	d. Cambiar en la normatividad.
	e.	Leyes que defienden la propiedad y uso de recursos.	e. Descartamiento de las leyes ambientales.
	f.	Capacidad de generar alianzas con otras instituciones en defensa ambiental.	f. Cambio de políticas de la administración.
Fortalezas P. Procrear	ESTRATEGIAS F-O		ESTRATEGIAS F-A
a. Alta Nivel de convocatoria	1.	Creación de equipos voluntarios (profesionales, laicitos, etc.) que aporten recursos y su tiempo al alcance de los objetivos de la organización y las actividades que se desarrollan.	1. Formación de un equipo jurídico en un área medioambiental (mediante alianzas con universidades de pregrado y posgrado para la práctica profesional de sus estudiantes. Trabajar con alianzas en las instituciones educativas del municipio en las que los jóvenes y niñas se capacitan en el cuidado del medio ambiente y en la generación de nuevas tecnologías que promuevan la protección del medio ambiente.
b. Rapidez en la toma de decisiones	2.	Gestión de becas en instituciones educativas (universidades, SENA, etc.) para los voluntarios y el equipo de trabajo actual que fortalece internamente la organización.	2. Generar alianzas en las que los jóvenes y niñas participen y se vinculen activamente en el cuidado de su ambiente, a través de expresiones culturales.
c. Pocos conocimientos y experiencia en temas ambientales, políticos, culturales y de la comunidad	3.	Convalidación de alianzas con instituciones para capacitar a la comunidad y estar a su vez como multiplicadores dentro de la organización y las comunidades.	
Debilidades P. Procrear	ESTRATEGIAS D-O		ESTRATEGIAS D-A
a. Ausencia del direccionamiento estratégico	1.	Gestión de becas en instituciones como universidades, SENA, Cámara de Comercio, que ofrecen pregrado y posgrado en perfil ambiental.	1.
b. No existe una metodología para realizar la planeación de la fundación	2.	Gestión de practicantes en perfil administrativo y gerencial para fortalecer internamente la organización.	2.
c. Baja nivel de conocimiento de la cultura organizacional	3.	Definir indicadores de gestión claros con respecto a los objetivos alcanzados durante las actividades realizadas.	3.
d. No se han definido indicadores de gestión			4.

Perspectiva de procurar internar	b.	Cuentan con una normatividad que favorece la conservación del medio ambiente	b.	Transformación en la normar en contra del quehacer de la organización	
	c.	Boom ambiental, lucha mundial de preservación.	c.	Establecer iniciativas inarctonibles	
	d.	Empoderamiento de las empresas minorar frento a su imagen	d.	Cambiar en la normatividad	
	e.	Leyer que deñenden la propiedad y uso de sur	e.	Desconocimiento de la ley ambiental	
	f.	Capacidad de generar alianzar con otras instituciones en defender ambiental	f.	Cambio de política de la administración	
	Fortalezas P. Procurar		ESTRATEGIAS F-O		ESTRATEGIAS F-A
a.	Alta Nivel de convocataria	1.	Creación de equipar voluntariar (profesional, laqíticar, etc.) que aparten sur aborar y su tiempo al alcance de la arjetivar de la arganización y las actividades que se desarrollan.	1.	Farmación de un equipar jurídica en arunar medio ambiental (mediante alianzar con universidades de prograda y pargrada para la práctica profesional de sur arstudiar. arortinar arconar en las instituciones educativas del municipi en las que las jóvenes y niños se capacitan en el cuidado del medio ambiente y en la generación de nuevas tecnalqíar que promuevan la protección del
b.	Rapidez en la toma de decisión	2.	Gestión de becar en instituciones educativas (universidad, SENA, etc.) para las voluntariar y el equipar de trabajo actual que fortaleza internamente la arganización.	2.	Generar Kainar en las que las jóvenes participen y se vinculen activamente en el cuidado de su ambiente, a través de expresiones culturales.
c.	Pareo conocimiento y experiencia en tomar ambiental, política, cultural y de la comunidad	3.	Canalización de alianzar con instituciones para capacitar a la comunidad y artar su voz en multiplicarar dentro de la arganización y la comunidad.	3.	
Debilidades P. Procurar		ESTRATEGIAS D-O		ESTRATEGIAS D-A	
a.	Aurencia del direccionamiento artratégico	1.	Gestión de becar en instituciones como universidades, SENA, Cámara de Comercio, que ofrecen argradar y argradar en perfil	1.	Empoderamiento de la comunidad en relación con el mecanismo de participación ciudadana, mediante capacitaciones y sensibilizaciones en arto arunta.
b.	No existe una metodología para realizar la planeación de la fundación	2.	Gestión de practicantes en perfil administrativo y gerencial para fortalecer internamente la arganización.	2.	
c.	Baja nivel de conocimiento de la cultura arganizacional	3.	Definir indicadores de gestión claros con respecto a las arjetivar alcanzadas durante las actividades realizadas.	3.	
d.	No se han definido indicadores de gestión	4.		4.	
e.	No cuentan con artrategia de comunicación para dar a conocer la arganización	5.	Utilizar las nuevas tecnalqíar de la comunicación para proyectar la imagen de Caque Verde a nivel municipal y departamental con el fin de atraer recursos y argradar	5.	
f.	Poca capacidad operativa	6.	Canalización de recurrar a través de entidades internacionales que burquen la protección del ambiente con medidas de mitigación, prevención, restauración y prevención, que ofrecen ar en nuestra paquete de servicios.	6.	
g.	No cuentan con una provisión	7.		7.	
h.	Aurencia de planeación artratégica	8.		8.	
i.	Inexistencia de equipar de personal para trabajar a tiempo completo	9.		9.	
j.	Organigrama ambigua para el alcance de las arjetivar de la arganización	10.	Constituir un equipar de trabajo con el cual se den un arbor arpecificar que apoyen a la canalización de las arjetivar de la fundación.	10.	
k.	Poca claridad en las arprocar	11.		11.	
l.	No pareo una visión y misión	12.		12.	

Perspectiva de aprendizaje y crecimiento	Oportunidades P. Crec y Apr		Amenazar P. Crec y Apr		
	a.	Apaya de la Alcaldía y del Concejo Local	a.	Cambio de gobierno	
	b.	Bajar regalías por la extracción minera	b.	Alta inseguridad (amenazar)	
	c.	Buena relación con el Gobierno Local y otras instituciones	c.	Baja relación con la CAR	
	d.	Apartar experiencia a programar de desarrollo	d.	Mala relación con las empresas extractoras	
	e.	Participación ciudadana	e.	Incremento en el indicador del empleo a causa del ejercicio de las actividades	
	f.	Contribuir al desarrollo racial	f.	Baja disponibilidad de espacio de	
	g.	Vedarse ante organizaciones públicas que generen interés por el medio ambiente	g.	Políticas del Gobierno Nacional tendientes a favorecer la explotación y la expansión minera en el país	
h.	Abranzar jurisdicción pertinente en el tema ambiental	h.	El cabildo que realizan ante el Gobierno Nacional a las empresas mineras para que las extiendan sus áreas de explotación a		
Fortalezas P. Crec y Apr		ESTRATEGIAS F-0		ESTRATEGIAS F-A	
a.	Buena reputación de la organización en el entorno	1.	Sistematización de la experiencia de la organización, que sirva de insumo para fortalecer estudiar y proyectar.	1.	Establecimiento de alianzas con organizaciones como la CAR, para movilizar a la comunidad en la participación en proyectos de protección medioambiental que fortalezcan y promuevan; apoyando el alcance de indicadores de gestión de la CAR y
b.	Buena habilidad competitiva en el sector en términos de defensa al territorio	2.	Abrazar en tomar de disminución de impacto para las empresas explotadoras de material, con un enfoque en responsabilidad social empresarial.	2.	Generación de redes con el INCORA, ICA, Ministerio del Medio Ambiente, Ministerio de Desarrollo Rural, Ministerio de Cultura y Deporte, CORPOICA, Uniminuta, etc., para capacitar a las comunidades en la concurrencia a las buenas prácticas de producción y del cuidado del medio ambiente.
c.	Interés en investigar acerca de la				
d.	Buena capacidad de innovación				
e.	Alta capacidad de trabajo en red				
f.	La lucha, orgánica y defensiva por su				
Debilidades P. Crec y Apr		ESTRATEGIAS D-0		ESTRATEGIAS D-A	
a.	Baja nivel de creatividad	1.	Fortalecimiento del marketing racial a través del diseño de una página web y canal en youtube, en la que la comunidad pueda interactuar.	1.	Diseño de una línea del tiempo en la cual se indiquen las acciones en protección y conservación del medio ambiente, mediante video clips y congresos con la comunidad.
b.	Poca estrategia de publicidad	2.	Diseño de un portafolio de servicios que de a conocer la organización.	2.	Generar acercamiento con las empresas explotadoras con las cuales se diseñen programas de mitigación a las áreas de actividad empresarial.
c.	No tienen definida un plan estratégico	3.	Participación en foros y eventos que promuevan la protección del medio ambiente a nivel nacional.		
d.	Baja nivel de motivación en el labor de la organización				
e.	Baja conocimiento de la problemática				

Anexo 3. Carta de presentación

Bogotá D.C., 24 de noviembre de 2017

Doctor

WILLIAM DARIO FORERO

Alcalde Municipal

Cogua Cundinamarca

Asunto: Presentación propuesta de mejoramiento medioambiental para el Municipio de Cogua.

Respetado Doctor.

Somos la fundación Cogua Verde - Cogua Unida dedicada a la promoción, conservación y preservación de los recursos naturales del municipio, esta organización nace debido a la problemática existente en el municipio relacionada con la explotación minera; el trabajo está enfocado a procesos de sensibilización y educación ambiental con los habitantes de Cogua, para financiar la ejecución de dichas acciones emprendemos alternativas de consecución de recursos que nos permitan continuar con nuestra misión orientada a promover la mejora de las condiciones medioambientales del municipio, es por ello que nos dirigimos a Usted para presentarle una propuesta de estrategias de gestión de recursos que incluyen 2 eventos deportivos (“**Corre, corre por detener la explotación porque la contaminación está detrás de ti**” y “**Vuelta al mundo en un día para proteger Tu ecosistema**”), 1 evento cultural (**Concierto las “Voces del Eco del Ecosistema**”) y la venta y distribución de **Bonos solidarios** denominados “**Porque pensamos en ti**”.

Por lo anteriormente expuesto deseamos solicitar formalmente una cita con Usted a la mayor brevedad posible, para profundizar en la propuesta que de manera directa posee una estrecha relación con su programa de gobierno al estar interesado en promover el cuidado medioambiental de los recursos naturales del municipio.

Cordialmente,

Fundación Cogua Verde Cogua Unida

Anexo 4. Resumen ejecutivo

RESUMEN EJECUTIVO

El municipio de Cogua Cundinamarca, hace frente a los procesos de expansión minera que amenaza el bienestar de todos los habitantes, mediante la participación en los procesos de oposición liderados y promovidos por la Fundación Cogua Verde – Cogua Unida, quienes a través de sus acciones buscan mejorar las condiciones medio ambientales del municipio e incidir en el mejoramiento de la calidad de vida de aquellos que habitan en Cogua y quienes se benefician de los servicios sistémicos ofrecidos por el municipio.

Por lo anterior, se sugieren 3 estrategias de fundraising para la obtención de recursos económicos y en especie, que faciliten la ejecución de proyectos de mitigación de impacto ambiental provocados por la minería; entre los cuales están, la implementación de eventos deportivos, culturales y la venta y distribución de bonos solidarios que promuevan y promuevan la conservación y defensa de los recursos naturales.

Los gastos del proyecto ascienden a \$ 30.200.000 y lo que se proyecta recaudar es la suma de \$110.000.000 de pesos, los cuales se emplearán para ejecutar los proyectos de la organización enfocados a contribuir en procesos de transformación de la realidad ambiental, social y cultural impactados por las prácticas de explotación minera en el municipio; se pretende implementar corredores biológicos al interior de las fincas y la reforestación de las rondas de las fuentes hídricas del municipio, reemplazando las cercas de materiales por vegetación nativa que promuevan la protección y conservación de los ecosistemas; implementar sistemas de captura de agua dentro de las fincas del municipio.

The poster features a green banner at the top with a white swirl logo and the text "FUNDACIÓN COGUA VERDE - COGUA UNIDA". Below this are several colored boxes containing text: an orange box with a quote, a blue box with the vision statement, a teal box with "¿Quiénes somos?", a light blue box with "Problemática" and "Finalidad", and three rounded boxes at the bottom with "Líneas estratégicas". At the bottom right, there are social media icons for Facebook, Instagram, and Twitter with the handle @coguaverde. The bottom left corner has a green and black geometric design.

FUNDACIÓN COGUA VERDE - COGUA UNIDA

"Queremos a Cogua, la queremos unida y la queremos fuerte."

¿Quiénes somos?
Somos una organización que promueve la protección del medio ambiente a través de la movilización de las comunidades para la búsqueda de la conservación del medio ambiente, agropecuario, ecológico y habitacional del municipio.

Visión
En el 2022 la Fundación Cogua Verde - Cogua Unida será una organización reconocida en el país en asuntos relacionados con la protección y conservación del patrimonio ecológico, cultural y la defensa del territorio, que promueva la participación ciudadana de sujetos con alto sentido de pertenencia por su región e identidad con su territorio, comprometidos por su interés en el cuidado y la preservación de los ecosistemas a través de la consolidación de una cultura agroecológica, ambiental y turística en las comunidades.

Problemática
La explotación minera en el municipio de Cogua Quindíamarca está causando graves daños a ecosistemas como los sistemas de páramo; entre los impactos negativos que genera la actividad, se destacan la contaminación de aguas superficiales y subterráneas principalmente con mercurio y cianuro, la contaminación atmosférica, la pérdida de biodiversidad y la generación de riesgos de avenidas torrenciales con elementos contaminantes y la destrucción del paisaje.

Finalidad
Mejorar las condiciones medio ambientales del municipio de Cogua Quindíamarca, influyendo en la calidad de vida de sus habitantes.

Líneas estratégicas

- Eventos deportivos**
"Corre, corre por detener la explotación porque la contaminación está detrás de ti".
"Vuelta al mundo en un día para proteger Tu ecosistema"
- "Las Voces del Eco del Ecosistema"**
Un concierto con la participación de artistas musicales que estén a favor de la protección del patrimonio ecológico de la nación como: "Doctor Krapula", "Jorge Veloz", "Las Rolling Ruinas II".
- "Porque pasamos en ti"**
Aporte económico voluntario, representado en bonos que oscilarán entre \$20.000 - \$50.000 - \$100.000 pesos; para apadrinar fuentes hídricas (Subcuenca del Río Neusa, Subcuenca del Río Checo, Subcuenca Susagua y Barandillas, Subcuenca del Río Negro, Subcuenca del Río Prio) del municipio, mediante procesos de recuperación a través de la siembra de árboles y vegetación nativa en los corredores.

Contáctanos

Cogua Verde
 coguaverde
 @coguaverde